



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 38

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 36

celebrada el martes 23 de abril de 2024

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	6
Toma en consideración de proposiciones de ley.	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 82-1, de 22 de marzo de 2024. (Número de expediente 122/000070)	6
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la conservación del lobo en España y su cohabitación con la ganadería extensiva y la lucha contra el reto demográfico. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 62-1, de 2 de febrero de 2024. (Número de expediente 122/000052)	20
Proposiciones no de ley.	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 111, de 22 de marzo de 2024. (Número de expediente 162/000168)	33
— Del Grupo Parlamentario VOX, para bloquear la invasión inmigratoria ilegal que amenaza a España. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 82, de 9 de febrero de 2024. (Número de expediente 162/000117)	43
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido), sobre la solución que va a dar el Gobierno a la actual situación de incompatibilidad para recibir una pensión no contributiva con el complemento de la Renta Canaria de Ciudadanía. (Número de expediente 173/000021)	50

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 2

— Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de acordar una financiación singular para Cataluña a fin de que la ciudadanía catalana disponga de servicios públicos a la altura de su esfuerzo fiscal. (Número de expediente 173/000022)	56
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para aprovechar los recursos hídricos de España. (Número de expediente 173/000023)	66
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inseguridad ciudadana y a la ocupación ilegal que afectan especialmente a Cataluña. (Número de expediente 173/000024)	73
Propuestas de creación de subcomisiones.	
— Propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de violencia de género, de creación de una subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 117, de 5 de abril de 2024. (Número de expediente 158/000007)	83
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	83
Proposiciones no de ley. (Votación)	84
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	86
Propuestas de creación de subcomisiones. (Votación)	88

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

	<u>Página</u>
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	6

*La señora doña **María Montserrat García Chavarría** adquiere la condición de diputada al prestar acatamiento a la Constitución.*

	<u>Página</u>
Toma en consideración de proposiciones de ley	83

	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Socialista, para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA)	6

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley la señora **García López**.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor **Ruiz de Pinedo Undiano**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras **Calvo Gómez**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Granollers Cunillera**, del Grupo Parlamentario Republicano; el señor **Cofiño Fernández**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y las*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 3

señoras **De Meer Méndez**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Fernández Herranz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la conservación del lobo en España y su cohabitación con la ganadería extensiva y la lucha contra el reto demográfico 20

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Argüelles García**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; las señoras **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Boada Danés**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores **López Maraver**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Senderos Oraá**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

Proposiciones no de ley 33

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA 33

*Defiende la proposición no de ley la señora **Guijarro Ceballos**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Santos Maraver**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Flores Juberías**, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora **Reynal Reillo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Valido García** y los señores **Rego Candamil** y **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y los señores **Matute García de Jalón**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Guijarro Ceballos**.*

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, para bloquear la invasión inmigratoria ilegal que amenaza a España 43

*Defiende la proposición no de ley el señor **Hoces Íñiguez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Andala Ubbi**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; el señor **Diouf Dioh**, del Grupo Parlamentario Socialista, y la señora **Sánchez Torregrosa**, Maribel.*

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes 50

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido), sobre la solución que va a dar el Gobierno a la actual situación de incompatibilidad para recibir una pensión no contributiva con el complemento de la Renta Canaria de Ciudadanía 50

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 4

*Defiende la moción la señora **Valido García**, del Grupo Parlamentario Mixto.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen las señoras **Martínez Barbero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Álvarez González**, del Grupo Parlamentario Socialista; y el señor **De Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y el señor **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Valido García**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de acordar una financiación singular para Cataluña a fin de que la ciudadanía catalana disponga de servicios públicos a la altura de su esfuerzo fiscal 56

*Defiende la moción la señora **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Marqués Atés**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Pujol Bonell**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Badia Casas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Martín Blanco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Jordà i Roura**.*

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para aprovechar los recursos hídricos de España 66

*Defiende la moción el señor **Chamorro Delmo**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Sánchez Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Jordà i Roura**, el señor **Pueyo Sanz**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y la señora **Ramírez Moreno**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Chamorro Delmo**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inseguridad ciudadana y a la ocupación ilegal que afectan especialmente a Cataluña 73

*Defiende la moción la señora **Agüera Gago**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Mejías Sánchez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Madrenas i Mir**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Vallugera Balaña**, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Conesa Coma**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 5

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Agüero Gago.

	Página
Propuestas de creación de subcomisiones	83

	Página
Propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de violencia de género, de creación de una subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género	83

La Presidencia informa de que este punto del orden del día se someterá directamente a votación sin debate previo.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	83

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), se aprueba por 343 votos a favor.

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la conservación del lobo en España y su cohabitación con la ganadería extensiva y la lucha contra el reto demográfico, se aprueba por 180 votos a favor, 155 en contra y 7 abstenciones.

	Página
Proposiciones no de ley. (Votación)	84

Sometida a votación la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR presentada a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA, se aprueba por 167 votos a favor, 32 en contra y 142 abstenciones.

Sometida a votación separada por puntos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, para bloquear la invasión inmigratoria ilegal que amenaza a España, son rechazados todos.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación)	86

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señora Valido), sobre la solución que va a dar el Gobierno a la actual situación de incompatibilidad para recibir una pensión no contributiva con el complemento de la Renta Canaria de Ciudadanía, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, se aprueba por 310 votos a favor y 33 abstenciones.

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de acordar una financiación singular para Cataluña a fin de que la ciudadanía catalana disponga de servicios públicos a la altura de su esfuerzo fiscal, se rechaza por 24 votos a favor, 291 en contra y 28 abstenciones.

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para aprovechar los recursos hídricos de España, son rechazados todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 6

Sometida a votación separada por puntos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inseguridad ciudadana y a la ocupación ilegal que afectan especialmente a Cataluña, son rechazados todos.

Página

Propuestas de creación de subcomisiones. (Votación) 88

Sometida a votación la propuesta de la Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de violencia de género, de creación de una subcomisión para la renovación y actualización del Pacto de Estado en materia de violencia de género, se aprueba por 306 votos a favor y 35 en contra.

Se suspende la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, tomen asiento, por favor, vamos a comenzar. Silencio. **(Pausa)**.

Se abre la sesión.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. **(Así lo hacen los miembros de la Mesa)**.

En sustitución de don José Manuel Miñones Conde, pregunto a doña María Montserrat García Chavarría si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Sí, prometo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Doña María Montserrat García Chavarría ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena. **(Aplausos)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, COMO LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA). (Número de expediente 122/000070).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Comenzamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas, como la esclerosis lateral amiotrófica, ELA.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora García López.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hace unas semanas, en esta misma Cámara, personas enfermas de ELA nos interpeaban para que las ayudáramos, para que tuviéramos voluntad y valentía para tramitar una ley. Nos pedían empatía para que nos pusiéramos en su lugar, y eso es, señorías, lo que estamos haciendo hoy aquí. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado esta proposición de ley, que es justa, necesaria, transversal y amplia, porque da respuesta a las personas que sufren ELA y también a las demás enfermedades neurodegenerativas. Es siempre un honor subir a esta tribuna y representar al Grupo Parlamentario Socialista, pero cuando se hace para defender una iniciativa que servirá para avanzar en derechos sociales y para dar respuesta a miles de pacientes de nuestro país, que llevan tanto tiempo reivindicando vivir con dignidad su enfermedad, una siente un orgullo indescriptible. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 7

Es un orgullo que conecta con lo más profundo de nuestras convicciones y que explica y da sentido a todo lo que hacemos. Un orgullo que tiene su origen en lo que sucedió hace ya ciento cuarenta y cinco años en una clandestina comida organizada en una fonda de Madrid, a la que asistieron unos cuantos obreros e intelectuales. Un orgullo que pasa por la resistencia ante un golpe de Estado, ante una Guerra Civil y una larga y terrible Dictadura, con cientos de miles de personas asesinadas, torturadas, encarceladas y exiliadas. El mismo orgullo que consiguió impulsar a mi partido en la etapa democrática hasta conseguir gobernar desde 1982 a 1996, desde 2004 a 2011 y desde 2018 hasta la actualidad. Estos periodos de Gobiernos socialistas trajeron a nuestro país todas las conquistas de derechos y todos los avances sociales que hacen que España sea una de las democracias más avanzadas del mundo. Las mujeres y hombres socialistas que nos precedieron impulsaron el sistema público de pensiones, el de salud, el de la educación, el de la atención a la dependencia y todos y cada uno de los avances en igualdad de género. **(Rumores)**. La lucha por la justicia social, la solidaridad y la igualdad son el legado de mi partido, el que nos inspira para seguir avanzando con la misma convicción. Cómo no sentir orgullo de ello. Por eso, sí, hoy reivindicó desde esta tribuna el orgullo socialista de la buena política, la política útil, que permite que nuestro país siga avanzando en derechos y libertades cada día. **(Aplausos)**.

De nuevo, como siempre hemos hecho a lo largo de nuestra historia, el Partido Socialista presenta esta propuesta para seguir fortaleciendo nuestro Estado del bienestar, pensando en las personas más vulnerables, buscando soluciones a un problema que no puede esperar más. Y lo hace desde un punto de vista transversal y con un amplio alcance. La salud es un derecho humano, fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos. Todas las personas tenemos derecho al más alto nivel posible de salud física y mental. La protección de la salud es, además, un derecho constitucional reconocido en el artículo 43. Y somos los poderes públicos los que tenemos la obligación de hacer efectivo ese derecho, eliminando las barreras que impidan su disfrute. Nuestro sistema público de salud es, desde su creación por el socialista Ernest Lluch en 1986 **(un señor diputado: ¡Pero, qué dice!)**, el pilar fundamental del Estado del bienestar que, a través del principio de universalidad, garantiza el acceso a los servicios de salud a todas las personas, independientemente de su situación socioeconómica o de su código postal. Pero es que, además, con ese empeño reconocimos el derecho de las personas que no se pueden valer por sí mismas, recayendo su atención y cuidado en los poderes públicos, poniendo en marcha el sistema de atención a la dependencia en 2006. **(Rumores)**.

Señorías, sabemos de las grandes dificultades a las que se enfrentan las personas que padecen una enfermedad. La enfermedad afecta a todas las esferas de la vida: física, emocional, relacional, laboral, y condiciona, además, a las personas del entorno y a sus familias. Por tanto, de lo que hablamos hoy aquí es de que las personas, cuando reciban un diagnóstico, no se sientan abandonadas, no sientan que son una carga para nadie, que puedan vivir con dignidad. Miran al Estado del bienestar, que hemos construido con tanto esfuerzo, y que, por derecho, debe dar respuesta a sus necesidades; y, para ello, nos miran a nosotros, a nosotras, y no podemos fallarles. Señorías, ahora, más que nunca, tenemos la obligación de que esta Cámara actúe decididamente para promover, proteger y asegurar el goce de los derechos de las personas con enfermedades neurodegenerativas, como la ELA, el Alzheimer, el Parkinson, la enfermedad de Huntington o la esclerosis múltiple, entre otras; enfermedades que suponen una disfunción progresiva del sistema nervioso central, son crónicas e incluso mortales. Su progresión produce una situación de dependencia y una necesidad de cuidados permanentes. Padecerlas coloca a la persona y a su entorno en una situación de gran vulnerabilidad, y genera un alto gasto económico por la atención social y sanitaria que requieren. La ELA, además, se caracteriza por una rápida evolución, por lo que es fundamental evitar demoras en el acceso a las diferentes ayudas, servicios y prestaciones públicas.

El objeto de esta proposición de ley es avanzar en la protección de las personas con ELA, tanto en el ámbito sanitario como en el social. Pero no se queda solo ahí, las medidas que contiene extienden sus efectos beneficiosos en el ámbito de otras enfermedades neurodegenerativas, racionalizando y reduciendo los trámites para garantizar que no se produzcan desfases significativos entre el proceso de la enfermedad y la respuesta de las distintas administraciones públicas, en todos los ámbitos de actuación. Esta iniciativa tiene medidas de gran calado, tanto a nivel sanitario como a nivel social, y atiende demandas que nos habéis trasladado a lo largo de todos estos años de trabajo. Señorías, permítanme que exponga algunas de esas medidas.

La ley permite que el reconocimiento de la dependencia lleve aparejado el de la discapacidad. Es una medida que beneficiará a miles de personas y evitará demoras en el acceso a esas ayudas, servicios y prestaciones públicas. Crea un nuevo trámite de urgencia de tres meses máximo, que se aplicará en tres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 8

momentos decisivos para responder a las necesidades cambiantes de determinadas enfermedades. Da respuesta a las personas en situación de electrodependencia, es decir, aquellas cuya salud, cuya vida depende de una máquina conectada a la red eléctrica. Clarifica que la rehabilitación es una prestación incluida en la cartera de servicios comunes, independientemente de que el déficit funcional sea recuperable o no. Mejora la coordinación entre los servicios sanitarios y sociales a través de mecanismos de cooperación entre los organismos competentes, que garantice una atención integral, continuada y lo más personalizada posible a estas personas. Adapta los servicios previos en el catálogo de promoción de la autonomía a las necesidades específicas de las personas que necesitan fisioterapia a domicilio. Además, incluye formación específica para los cuidadores profesionales, a fin de dotarles de herramientas para atender adecuadamente a personas con enfermedades neurodegenerativas y, especialmente, a pacientes con ELA. Garantiza cubrir los gastos de desplazamiento del paciente a centros, servicios y unidades de referencia de otra comunidad autónoma distinta de la de su lugar de residencia. Y pone en marcha un plan de residencias para personas con ELA, como las ya planteadas en Asturias o en Extremadura; en este caso gracias al incesante trabajo de nuestro querido Guillermo Fernández Vara, al que le envío un fuerte abrazo y mucha fuerza para su recuperación. **(Aplausos)**.

Hoy quiero mandar un afectuoso saludo a todas las personas y a todas las familias que conviven con la ELA, pero también con el alzheimer, con el párkinson, con la esclerosis múltiple o con cualquier otra enfermedad neurodegenerativa; y cómo no, a las asociaciones, entidades y colectivos que velan por sus derechos.

Señorías, España es un gran país, pero es un país mejor cuando hacemos posible que mucha gente se sienta orgullosa de serlo. Hoy, todas las familias y personas que conviven con estas enfermedades sentirán que sus reivindicaciones se hacen posibles. Por eso, pido a todos los grupos parlamentarios un gran consenso, porque la enfermedad y el sufrimiento no entiende de contiendas políticas ni de enfrentamientos, la enfermedad solo pide comprensión y solidaridad por nuestra parte. Y eso lo podemos hacer posible; podemos construir un país mejor donde todas estas personas se sientan orgullosas de vivir en España. Y en este orgullo de país, las organizaciones de la sociedad civil sois los motores que impulsáis el progreso; sois herramientas de participación, de democracia y de justicia social. Vuestra labor durante todos estos años ha sido ejemplar, vuestra lucha es encomiable, y el Grupo Parlamentario Socialista quiere daros las gracias por ello. **(Aplausos)**.

Esta ley era una asignatura pendiente. Por eso, al compañero senador del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Ramón Amores, a todas las personas afectadas, a las asociaciones, colectivos, profesionales de la salud y de la dependencia, personas cuidadoras y familiares, a todas y a todos, queremos pedirles perdón. Asumimos nuestra responsabilidad presentando esta proposición de ley amplia, que da respuesta desde diferentes ámbitos a las personas con ELA, y beneficia también a personas con otras enfermedades neurodegenerativas y enfermedades raras. Para su tramitación, mi grupo quiere ofrecer la máxima colaboración y diálogo a las demás fuerzas políticas, algunas de las cuales tienen sus propias iniciativas para mejorar más, si cabe, este texto y llegar a aprobar una buena ley. Les ofrezco la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista. Tenemos la obligación de sacar lo mejor de nosotras y de nosotros mismos para que esta ley sea una realidad cuanto antes. Vamos a darle instrumentos y herramientas normativas que la hagan más fácil y posible. Este es nuestro compromiso y nuestra deuda con vosotras y con vosotros, que lucháis cada día sin descanso.

Señorías —termino—, dijo Nelson Mandela: «Todo parece imposible hasta que se hace». Hoy vuestra lucha es la nuestra. Hoy empezamos a caminar con paso firme para hacer esta ley posible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Como non hai dúas sen tres, esta é a terceira proposición de lei sobre a ELA que vén a debate no Congreso nas últimas semanas. Está ben, se é parte dun interese sincero de abordar dende o punto de vista lexislativo unha reclamación histórica das persoas que padecen doenzas neurodexenerativas e das súas familias, aínda que semella que o lóxico unha vez aprobada a aceptación a trámite da primeira sería traballar sobre esa para completala e melloralala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 9

O BNG, como subliñei en todas as intervencións anteriores, está sempre por colaborar para sacar adiante unha norma legal que sexa efectiva para avanzar na atención especializada e para mellorar a atención sociosanitaria nos casos de enfermidades neurodexenerativas, veña a iniciativa de quen viñer. Só esperamos que este afán de produción de proposición de lei non responda a ningunha espuria á competición partidista e si, como dicía, á vontade tan necesaria de camiñar para unha mellor atención e tratamento das persoas doentes e da súa contorna familiar e asistencial, porque hai que lembrar que houbo unha proposición de lei aprobada inicialmente en marzo de 2022 que se deixou caducar co final da legislatura a pesar de que transcorreu máis dun ano, tempo máis que suficiente para completar a tramitación e para termos, por tanto, agora xa unha lei aprobada e en vigor.

En todo caso, é verdade que esta proliferación de propostas reforza a idea da necesidade da norma e compromete todas as forzas políticas, tamén as dúas maioritarias na Cámara, que fixeron propostas, a actuar con axilidade para poder completar a tramitación o antes posíbel.

Nesa medida, e na mesma liña que viñemos enunciando até aquí, o BNG vai votar a favor. E facémolo porque, a pesar de que nalgúns aspectos consideramos a norma proposta insuficiente, cremos que co conxunto de medidas que recollen as tres propostas se pode armar un texto legal que realmente permita avanzar. Amais, como viñemos sinalando nas intervencións que se produciron nos debates anteriores, esta proposta fala do conxunto de doenzas neurodexenerativas que, ó noso xuízo, deben ser abordadas como un todo, con independencia de que tamén sexa preciso adecuar as actuacións prácticas ás características de cada unha delas. Lamentamos, iso si, que na exposición de motivos e forzas propoñentes se esquecese mencionar unha doenza do sistema nervioso con tanta presenza como a esclerose múltiple.

Un dos aspectos máis destacábeis desta proposta é a vontade de simplificar os trámites para a acreditación da situación de discapacidade. No entanto, non se prevé a atribución de 33 % de discapacidade co diagnóstico tal e como reclaman moitas entidades e como tamén reclamou este Congreso ó Goberno por iniciativa do BNG en febreiro de 2021, e iso a pesar de que as doenzas do sistema nervioso poden ter síntomas non tan visíbeis, mais igualmente discapacitantes. Mencionaba antes, por exemplo, a esclerose múltiple, denominada por iso a enfermidade das mil caras.

Cremos que, igual ca este, hai moitos aspectos da proposta que deben ser mellorados. E claro que o BNG vai estar aí traballando coa vontade de facer posíbel unha lei que realmente responda as necesidades das persoas que padecen ELA ou doenzas neurodexenerativas e do sistema nervioso. É a nosa obriga. Moito *obrigado*.

Gracias, señor presidente.

Como no hay dos sin tres, esta es la tercera proposición de ley sobre la ELA que viene a debatirse en el Congreso en las últimas semanas. Está bien si forma parte de un interés sincero de abordar, desde el punto de vista legislativo, una reclamación histórica de las personas que padecen enfermedades neurodegenerativas y de sus familias. Aunque parece que lo lógico, una vez aprobada la aceptación a trámite de la primera, sería trabajar sobre esa para completarla y mejorarla, el BNG, como enfatice en todas mis intervenciones anteriores, está siempre a favor de colaborar para sacar adelante una norma legal que sea efectiva para avanzar en la atención especializada y para mejorar la atención sociosanitaria en el caso de las enfermedades neurodegenerativas, venga esa iniciativa de donde venga.

Esperamos que este afán de producción de proposiciones de ley no responda a una espuria competición partidista, y sí, como decía, a la voluntad necesaria de caminar hacia una mejor atención y trato de las personas enfermas y de su entorno familiar y asistencial. Porque hay que recordar que hubo una proposición de ley aprobada en marzo de 2022, que se dejó caducar al final de legislatura, a pesar de que transcurrió más de un año, tiempo más que suficiente para completar la tramitación y, por lo tanto, para tener ahora una ley aprobada y vigente. En todo caso, es cierto que esta proliferación de propuestas refuerza la idea de la necesidad de la norma, y compromete a todas las fuerzas políticas —también a las dos mayoritarias de la Cámara— que hicieron propuestas a actuar con agilidad para poder completar la tramitación lo antes posible.

En la misma línea que hemos venido anunciando, el BNG va a votar a favor. Lo hacemos porque, a pesar de que en algunos aspectos consideramos que la norma propuesta es insuficiente, sí creemos que con el conjunto de medidas que recogen las tres propuestas se puede armar un texto legal que realmente permita avanzar. Además, como hemos señalado en las intervenciones de los debates anteriores, esta propuesta habla del conjunto de enfermedades neurodegenerativas, que creemos que deben ser abordadas como un todo, con independencia de que sea necesario adecuar las actuaciones prácticas a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 10

las características de cada una de ellas. Lamentamos, eso sí, que en la exposición de motivos las fuerzas proponentes no mencionaran una enfermedad del sistema nervioso con más presencia como la esclerosis múltiple.

Uno de los aspectos más destacables de esa propuesta es la voluntad de simplificar los trámites de acreditación de la situación de discapacidad. Sin embargo, no se prevé la atribución del 33% de discapacidad con el diagnóstico, tal y como reclaman muchas entidades y como también reclamó este Congreso al Gobierno por iniciativa del BNG en febrero de 2021, a pesar de que las enfermedades del sistema nervioso pueden tener síntomas no tan visibles, pero sí discapacitantes. He mencionado la esclerosis múltiple, denominada por eso la enfermedad de las mil caras. Creemos que, al igual que este, hay muchos aspectos de la propuesta que deben ser mejorados. Está claro que el BNG estará ahí, trabajando para hacer posible una ley que realmente responda a las necesidades de las personas que padecen ELA o enfermedades neurodegenerativas y del sistema nervioso. Es nuestra obligación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra la señora Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, permítanme hacer una reflexión en voz alta, que ya he hecho en otros Plenos en el pasado y sé que muchas de las presentes comparten conmigo, y es que la prioridad debería ser garantizar el derecho a una vida digna de las personas con ELA, sus familias y cuidadores. Por eso, nos parece absurdo que estando de acuerdo en el fondo, se hayan presentado tres iniciativas en lugar de intentar trabajar en una iniciativa conjunta. Creemos que esto solo obedece al juego de a ver quién se apunta la medalla. Esto ya lo hemos visto cuando dimos la luz verde a la tramitación de la ley de ELA del Partido Popular o cuando debatimos la propuesta de Junts, con el objetivo de conseguir que hubiera un reconocimiento de un cierto grado de discapacidad y de dependencia en el momento del diagnóstico. Ambas ya se están tramitando en Comisión y hoy toca la toma en consideración de esta proposición de ley del Partido Socialista, que se presentó el mismo día que se votó la toma en consideración de la ley del Partido Popular. Es verdad que es más amplia, pues contempla a personas afectadas por otras enfermedades neurodegenerativas, pero creemos que esta ampliación tampoco es un problema para llegar a un acuerdo. Por tanto, abogemos por negociar y refundir en una sola ley las aportaciones y puntos de las diferentes iniciativas, junto también, por supuesto, a las enmiendas que podamos presentar el resto de los grupos para lograr que prospere de una vez esta iniciativa, que en la legislatura anterior se quedó en el cajón o, como decimos en mi tierra, en la gaveta. Evitemos la dinámica de letargo en los tiempos y pongamos realmente voluntad para que esto salga adelante, porque es lo que la sociedad nos está exigiendo: ser ejemplo de llegar a acuerdos.

La propuesta de hoy presenta términos relativamente parecidos a las anteriores iniciativas, como la simplificación de los trámites para la acreditación de la discapacidad, la agilización del grado de dependencia y, como ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, esas ayudas específicas para las personas con electrodependencia. Como les decía, son propuestas parecidas que pueden enriquecerse las unas a las otras, además de con las propuestas de los grupos que no hemos sido proponentes de estas proposiciones de ley. De verdad, lo que nos va a pedir la gente que está fuera, las enfermas de ELA, las familias y las cuidadoras es que tengamos altura de miras, que dejemos a un lado los intereses políticos y que prioricemos los intereses de las personas con ELA, de las personas neurodivergentes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero. Un momento, por favor.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Bai, bai. Mila esker. Bai, zure baimenarekin, eserlektutik egingo det.
Muchas gracias. Con su permiso, intervendré desde el escaño.

Con esta, son tres las proposiciones de ley que vamos a debatir sobre el tema en cuestión. Igual que en las dos anteriores, nuestro grupo va a votar favorablemente. Un sí para que se inicie la tramitación de la ley, un sí para que se inicie también la tramitación y que los diferentes grupos políticos podamos hacer nuestras aportaciones para mejorar la ley y conseguir, esta vez sí, el mejor texto legal, aquel que responda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 11

a las necesidades y a las demandas tanto de las personas que padecen ELA como de sus familias y de sus cuidadores. Esperamos que se haga a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Ruiz de Pinedo Undiano.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Arratsalde on. Buenas tardes.

Tal y como venimos planteando en las últimas semanas, nuestro grupo estima urgente que se dé ya luz verde a esta ley para que se pueda reforzar un marco de protección más efectivo para las personas con ELA y otras enfermedades neurodegenerativas. Al mismo tiempo, también queremos recordar que esta ley tiene que abordar cambios legislativos bajo un enfoque de respeto a las competencias de autogobierno en salud y servicios sociales, sobre todo porque hay que tener en cuenta cuáles van a ser las instituciones proveedoras de estos cuidados. Especialmente hay que atender a las personas enfermas, a sus familiares, cuidadores y cuidadoras y a las asociaciones que nos están demandando respuestas concretas y ágiles.

Bajo este enfoque, nuestras propuestas se siguen centrando en aspectos que son fundamentales, porque son competencias en el ámbito de la Seguridad Social y de la regulación de la dependencia. El reconocimiento efectivo de la situación de dependencia de los pacientes con ELA se debe producir a todos los efectos a partir del diagnóstico. Se debe producir una reducción de los plazos de evaluación y espera y se debe ofrecer una mejora de los itinerarios y de la cartera de servicios. En definitiva, debemos tratar de agilizar la tramitación de la incapacidad laboral, la discapacidad y el grado de dependencia en la aplicación de la legislación correspondiente. Y también debemos garantizar la creación de un marco estratégico de atenciones coordinadas entre el conjunto de instituciones competentes que responda de un modo específico a la ELA y al resto de enfermedades neurodegenerativas.

En este en este marco, quiero recordar e insistir en circuitos rápidos de valoración y reconocimiento automático de grados y niveles mínimos de dependencia, discapacidad e incapacidad laboral; poner al alcance de las personas enfermas terapias rehabilitadoras públicas permanentes, gratuitas y domiciliarias; prever, asimismo, en la cartera de prestaciones servicios y productos específicos para quienes sufren estas enfermedades; apoyo, formación y reconocimiento a las profesionales y cuidadoras y cuidadores de personas que sufren estas enfermedades por parte de las administraciones, especialmente en este caso, la Seguridad Social; impulsar y reforzar estrategias coordinadas de los centros de referencia y apoyo para la investigación para las enfermedades neurodegenerativas.

Por nuestra parte, queremos insistir en que debemos abarcar el conjunto de las enfermedades neuromusculares, entre las que se incluye la ELA. Por ello, entendemos que este cambio legislativo debe hacerse sin demoras, no debe quedarse en el marco de una sola enfermedad. Por eso, también estamos de acuerdo con la propuesta que nos traen hoy. Por ello, y esperando que podamos aprobar la ley de atención integral de modo ágil y eficaz, vamos a votar favorablemente esta proposición.

También quiero mencionar otras cuestiones referentes a la propuesta concreta que nos trae esta tarde aquí. Por ejemplo, respecto de la acreditación de la situación de discapacidad, proponen la simplificación de trámites a partir de los supuestos de existencia previa de reconocimiento de una pensión de incapacidad permanente o a partir de que las personas tengan ya reconocida la situación de dependencia en cualquiera de estos grados. Si no lo tienen, habrá que romper ese círculo mediante una agilización de la tramitación de cualquiera de estos dos supuestos.

Ustedes plantean que dicho plazo máximo para la resolución del reconocimiento de la prestación de dependencia debe ser máximo de tres meses en aquellos casos en los que se determine la necesidad de un trámite de urgencia. Podría considerarse —además es lo que nos están solicitando las asociaciones— que en el caso de que la Administración no resuelva en el plazo de estos tres meses y siempre que la solicitud haya sido acompañada de dictamen médico con diagnóstico de ELA se entienda estimada por silencio administrativo. Asimismo, consideramos interesantes muchas de las propuestas que nos traen en su proyecto. Consideramos interesante la actualización del catálogo de servicios de promoción de la autonomía personal y de atención de la dependencia o que se consideren como hogar consumidor vulnerable aquellas unidades de convivencia en las que alguno de los miembros es una persona con electrodependencia. Otro tanto podemos decir en el caso de la propuesta de dar atención sociosanitaria permanente de forma integral, coordinada y eficiente a las personas con estas enfermedades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 12

No voy a alargarme en esta lista de aportaciones que consideramos interesantes porque ya las ha mencionado usted, pero sí quiero terminar con una petición. En su redacción de la disposición adicional quinta —garantía de un plazo máximo para la recepción de las prestaciones— dicen que el Gobierno constituirá un grupo de trabajo interministerial con la finalidad de abordar la mejora del funcionamiento de los servicios públicos y, en concreto, el establecimiento de un tiempo máximo de respuesta para la recepción de las prestaciones sociales más importantes. ¿No se podrían avanzar los trabajos para poner en marcha este grupo de trabajo simultáneamente a la discusión que estamos teniendo, de modo que, si tenemos que introducir cualquier modificación al respecto, podamos ir adelantando estos trabajos? Esto también sería mejorar el funcionamiento y nos permitiría ir adelantando los resultados. Toca poner en marcha la ponencia lo antes posible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Gràcies, president. Bé, amb la presa en consideració d'aquesta tercera proposició de llei que té a veure amb les malalties neurodegeneratives, tanquem la primera fase de tramitació de la que ha de ser la futura llei ELA. Insisteixo: llei ELA. La proposició socialista tornarà, segur, a tnyir de verd l'hemicicle, però, ara per ara, no és una llei ELA. Té present l'esclerosi lateral amiotròfica? Sí, però li nega la seva singularitat. Parla, per exemple, d'agilitzar els graus de discapacitat i de dependència perquè, en lloc de en sis mesos, es revisin en tres, però igualment obliga els malalts tocats de mort a tornar a passar per un tribunal mèdic i a fer tots els tràmits burocràtics que això implica. Nosaltres, per exemple, demanem un grau de discapacitat i dependència més alt d'inici i, al cap d'un any, de manera automàtica, passar al màxim grau permès sense tràmits burocràtics.

Respecte a l'electrodependència, els recordem que, per a les persones amb discapacitat, ja existeix la figura del consumidor vulnerable o consumidor vulnerable sever, condicionada als ingressos. La millora que es proposa del barem econòmic és tan baixa que la majoria d'electrodependents quedarien fora d'aquest bonus social. Els proposem que, a més dels ingressos, tinguin en compte, també, les despeses d'una persona que està 24 hores connectada al consum elèctric. Es parla de rehabilitació per millorar la qualitat de vida dels malalts, però s'obliden del més important, que és l'atenció sociosanitària o intermèdia de 24 hores que necessiten les persones de gran dependència en risc de mort, en el cas dels que tenen feta, per exemple, una traqueotomia, com passa en la fase final de vida dels malalts d'ELA. Formació dels cuidadors professionals, sí. Però, i els familiars cuidadors, qui els forma? Proposen residències específiques per malalties neurodegeneratives. A Junts pensem, i ja ho vam dir, que potser és millor que hi hagi places especialitzades a centres sociosanitaris.

En fi, les associacions de lluita contra l'ELA han deixat clar que la proposició de Junts és la que a hores d'ara reflecteix les seves reivindicacions i necessitats. I no és perquè Junts l'hagi encertat, sinó perquè Junts els ha escoltat des de l'empatia, sabent que això de l'ELA li pot tocar a qualsevol, sabent que hi ha moltes malalties neurodegeneratives que requereixen atenció, però que l'ELA és una malaltia complexa des del moment del diagnòstic que marca un final de vida especialment cruel. Perquè mata en pocs anys, perquè t'acaba deixant immòbil, mut, amb la ment clara i la voluntat ferma atrapades en un cos que ja no obeeix.

Senyories, posem davant del mirall les polítiques del benestar social a les situacions de gran dependència i de gran discapacitat. La llei ELA pot ser una llei pionera, una llei valenta, una llei avançada que obri camí, com fan els herois de les novel·les d'aventures, com els líders que descobreixen noves maneres d'enfrontar-se al món o d'enfrontar-se a la vida.

Els malalts d'ELA tenen molts herois. Un d'ells va fer anys ahir. Des d'aquí, feliç cinquanta-setè aniversari, Juan Carlos Unzué. En altres circumstàncies podríem dir que tindria molta vida per davant. Però el Juan Carlos sap que la malaltia avança implacable i que no té cura, que ell no té temps. Per això el Juan Carlos no perd ni un minut ni un segon, perquè sap que la seva causa és molt més gran que ell. L'equip de Juan Carlos el formen més de 3000 homes i dones de tot l'estat, també amb ELA, i les seves famílies i els seus amics. I aquest jugador número 12 en què s'ha convertit la societat, la gent del carrer que vol una llei ELA.

Els deia l'altre dia, i els torno a repetir avui, que la gent no els perdonaria una nova decepció com la que van tenir la legislatura anterior, en què aquest govern, el govern de l'estat, va prorrogar fins a 48 vegades una proposició de llei que, al final, va decaure perquè es van convocar eleccions. Tots i totes som

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 13

responsables de posar data ràpidament a la ponència d'aquesta llei. Tots i totes som responsables de trobar el consens sense dilacions. Pot ser la primera llei que posi d'acord aquest hemicicle. Posem, per tant, el focus en la seva esperança. Llum verda.

Avui és Sant Jordi, a més. És la diada de Sant Jordi, dia de l'amistat, de l'amor, de la cultura, dia de roses, dia de llibres. Per això vull compartir amb tots vosaltres aquest conte que es diu *Mà amiga*. Aquest conte és una mà que ajuda a tots els malalts d'ELA i d'altres malalties neuromotores a recaptar diners per trobar la cura. Me l'ha regalat l'Ilde, amb una dedicatòria de traç, a voltes tremolós, a voltes trencat, però carregat de bona energia.

I acabo amb una primícia. La meravellosa Judit Neddermann els ha escrit una cançó. S'estrena diumenge i aquí teniu un bocí de la lletra. Diu: «Ella vol dir recursos. Ella vol dir fatiga. Ella vol dir discursos. Ella és un conte, *Mà amiga*, que qui neda per la causa, fa del mal un lloc de pausa del dolor que l'ELA porta de dir adeu, que sempre costa. Però tot el temps que ens queda s'omple d'alegria. Transitem la pena, avui és el millor dia». Bona diada de Sant Jordi per tothom.

Muchas gracias, presidente.

Con la toma en consideración de la tercera proposición de ley que tiene que ver con las enfermedades neurodegenerativas, cerramos la primera fase de tramitación de la que debe ser la futura ley ELA. Insisto, ley ELA. La proposición socialista volverá, seguro, a teñir de verde el hemiciclo, pero, por ahora, no es una ley ELA. ¿Tiene presente la esclerosis lateral amiotrófica? Sí, pero le niega su singularidad. Habla, por ejemplo, de agilizar los grados de discapacidad y de dependencia para que, en lugar de en seis meses, se revisen en tres, pero igualmente obliga a los enfermos que están tocados de muerte a volver a pasar por un tribunal médico y a hacer todos los trámites burocráticos que ello implica. Nosotros, por ejemplo, pedimos un grado de discapacidad y de dependencia más alto de inicio, y al cabo de un año, de forma automática, pasar al máximo grado permitido sin trámites burocráticos.

En relación con la electrodependencia, les recordamos que para las personas con discapacidad ya existe la figura del consumidor vulnerable o consumidor vulnerable severo condicionada a los ingresos. La mejora que se propone del baremo económico es tan baja que la mayoría de electrodependientes quedaría fuera de este bono social. Les proponemos que, además de los ingresos, tengan en cuenta también los gastos de una persona que está veinticuatro horas conectada al consumo eléctrico. Se habla de rehabilitación para mejorar la calidad de vida de los enfermos, pero se olvidan de lo más importante, que es la atención sociosanitaria o intermedia de veinticuatro horas que necesitan las personas de gran dependencia en riesgo de muerte en el caso de los que tienen, por ejemplo, una traqueotomía, como sucede en la fase final de vida de los enfermos de ELA.

Formación de los cuidadores profesionales. Sí, vale, pero ¿y a los familiares cuidadores quién los forma? Proponen residencias específicas para enfermedades neurodegenerativas. En Junts creemos, ya lo dijimos, que tal vez es mejor que haya plazas especializadas en centros sociosanitarios.

En fin, las asociaciones de lucha contra la ELA han dejado claro que la proposición de Junts es la que ahora mismo refleja sus reivindicaciones y necesidades. Y no es porque Junts lo haya acertado, sino porque Junts los ha escuchado desde la empatía, sabiendo que esto de la ELA le puede tocar a cualquiera, sabiendo que hay muchas enfermedades neurodegenerativas que requieren atención, pero que la ELA es una enfermedad compleja desde el momento del diagnóstico y que marca un final de vida especialmente cruel, porque mata en pocos años, porque te acaba dejando inmóvil, con la mente clara y la voluntad firme, atrapada en un cuerpo que ya no te obedece.

Señorías, pongamos ante el espejo las políticas del bienestar social en las situaciones de gran dependencia y de gran discapacidad. La ley ELA puede ser una ley pionera, una ley valiente, una ley avanzada, que abra camino, como hacen los héroes de las novelas de aventuras, como los líderes que descubren nuevas formas de enfrentarse al mundo o de enfrentarse a la vida. Los enfermos de ELA tienen muchos héroes. Uno de ellos cumplió años ayer. Desde aquí, feliz 57 aniversario, Juan Carlos Unzué. En otras circunstancias podríamos decir que tendría mucha vida por delante, pero Juan Carlos sabe que la enfermedad avanza implacable, que no tiene cura, que él no tiene tiempo, y por eso Juancar no pierde ni un minuto, ni un segundo, porque sabe que su causa es mucho mayor que él. El equipo de Juancar está formado por más de tres mil hombres y mujeres de todo el Estado también con ELA, y sus familias, y sus amigos y ese jugador número doce en el que se ha convertido la sociedad, la gente de la calle que quiere una ley ELA.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 14

*El otro día les decía, y se lo vuelvo a repetir hoy, que la gente no les perdonaría una nueva decepción como la que tuvimos en la legislatura anterior, en la que este Gobierno, el Gobierno del Estado, prorrogó hasta cuarenta y ocho veces una proposición de ley que al final decayó porque se convocaron elecciones. Todos y todas somos responsables de poner una fecha, fijarla rápidamente para la ponencia de esta ley. Todos y todas somos responsables de encontrar el consenso y hacerlo sin dilaciones. Puede ser la primera ley que ponga de acuerdo a este hemicycle. Pongamos, pues, el foco en su esperanza. Luz verde. Además, hoy es Sant Jordi, el día de Sant Jordi; el día de la amistad, del amor, de la cultura; el día de las rosas, el día de los libros, y, por eso, quiero compartir con todos ustedes este cuento que se llama *Mà amiga, Mano amiga. (Muestra un cuento)*. Este cuento es una mano que ayuda a todos los enfermos de ELA y de otras enfermedades neuromotoras a recaudar dinero para encontrar la cura. Me lo ha regalado Ilde, con una dedicatoria atrás, a veces temblorosa, a veces rota, pero cargada de buena energía.*

Y voy a acabar con una primicia. La maravillosa Judith Neddermann les ha escrito una canción que estrena el domingo, y aquí tenéis un poquito de la letra, que dice: ELA quiere decir recursos, quiere decir fatiga, quiere decir discursos. ELA es un cuento, una mano amiga. Que quien nada por la causa hace del mar un lugar de pausa del dolor que la ELA trae, de decir adiós, que siempre cuesta. Pero todo el tiempo que nos queda se llena de alegría. Transitemos la pena. Hoy es el mejor día.

Feliz Sant Jordi para todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Bona tarda, diputats i diputades. La cinquena vegada i la quarta d'aquesta legislatura que es presenta una proposició de llei sobre l'esclerosi lateral amiotròfica, aquesta vegada de part dels membres del govern espanyol i, en particular, del titular del Ministeri de Sanitat. Sembla que els ha agafat a tots una necessitat imperiosa i urgent de plantejar a cadascun de vostès, SUMAR, PSOE, Junts, PP, VOX i abans, la legislatura passada, Ciutadans, un projecte propi per protegir i ajudar els malalts d'ELA i els seus familiars.

Al grup republicà ens sembla una idea excel·lent que es vulguin pal·liar els efectes i millorar les condicions de vida dels malalts i també dels familiars. Ja ho hem dit tantes vegades com n'hem tingut ocasió. Ens sembla una necessitat. Però tenim una sospita, senyories, i no ens ve gens de gust que la confirmin, i el debat d'avui precisament ho fa. Aprofiten aquesta necessitat per ser uns oportunistes, uns i els altres, i em sap greu que això sigui així. Mirin, amb què hi hagués hagut un sol text sobre el qual discutir i fer-ne un tràmit parlamentari n'hi hauria prou. No caldria substanciar un debat rere un altre, que el que acaba fent és allargar la posada en marxa de les solucions que reclama i que tant necessita el col·lectiu.

En tot cas, som on som, la cinquena proposició de llei que es presenta a aquestes Corts sobre l'ELA, i la seva proposta, senyories de SUMAR i PSOE, no ens sona malament, d'entrada. Obren una mica més el focus respecte les altres propostes i van més enllà de l'ELA, tenint en compte altres malalties que són també totalment incapacitants i que acaben tenint necessitats molt similars. També ens sembla interessant l'apunt en relació a l'extensió del bonus energètic pels electrodependents, ja que els afectats per ELA, més d'hora o més tard al llarg de la seva malaltia, ho acaben sent. Per tant, òbviament, votarem a favor d'aquesta presa en consideració, com ho hem fet amb els altres textos.

A diferència d'altres malalties, l'ELA no té un llarg tractament mèdic o farmacològic. L'ELA necessita adaptació del seu entorn i un acompanyament les 24 hores del dia i els 365 dies de l'any. I això, senyories, vol dir que, si no tens recursos econòmics, no hi pots fer front, i que si no tens un entorn familiar que t'acompanya, tot es complica. No ens podem permetre que a una persona, sigui quina sigui, condicionin la seva vida els recursos econòmics o d'entorn disponibles. Haver de triar entre viure o morir pels recursos dels quals es disposa és totalment pervers.

I els torno a posar l'exemple d'una família de Belianes, d'una petita població de l'Urgell a prop d'on visc jo. La família ha hagut d'adaptar la seva vida a les cures del malalt perquè, si en un entorn urbà és complicat trobar l'ajuda necessària, en un entorn rural és molt més difícil. I, en aquest cas, ha estat totalment impossible contractar una persona per fer aquesta tasca. Tot l'entorn s'ha modificat i la família ha hagut d'adaptar-se a la mobilitat del Josep, i han hagut de fer front a despeses tan importants com comprar un llit articulad, eines informàtiques per la comunicació, aparells per respirar, un generador de llum, recordem que acabo de dir que són electrodependents, no es poden permetre quedar-se sense llum, i un llarg etcètera de despeses molt necessàries per la qualitat de vida del malalt. Tot i això, parles amb

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 15

aquesta família i diuen que ells són privilegiats perquè han tingut recursos econòmics per fer-hi front i una professió que ha permès la conciliació laboral de la seva parella.

Saben i són coneixedors que moltíssimes famílies no es poden permetre aquesta conciliació laboral ni els recursos per adaptar els habitatges a la malaltia. Llavors, com solucionen els malalts que no hi poden fer front, les persones que viuen soles com ho solucionen? El sistema de salut i l'estat de benestar han de contemplar aquest acompanyament integral de totes les dolències i en totes les fases de les mateixes, sigui a base de tractament per alentar la malaltia o sigui per cures pal·liatives, arribades al cas. Imaginem-nos, per un moment, que un tractament de quimioteràpia no estigués cobert per la mateixa Seguretat Social i deixéssim en mans de les famílies i els recursos fer el tractament de la malaltia. Això doncs, senyories, és el que els passa als afectats per ELA.

Per tant, per part del nostre grup, i també per part de molts dels malalts d'ELA, preguem la màxima celeritat en la tramitació. La particularitat dels malalts d'ELA i els malalts fortament dependents és la falta de temps i els pocs recursos que tenen d'entrada. Això sí, els demanem que la resolució final sigui fruit d'un debat serè i que fugim del pim-pam-pum oportunista i de la frivolitat que estem veient aquests dies. Els malalts i els familiars necessiten solucions immediates, no pas fotografies i filibusterisme parlamentari. Coordinin, consensuin entre els proposants un text de bases. Discutim-lo i tramitem-lo, que és el que ens pertoca als legisladors. També tinguem un escrupolós compte amb els marcs competencials, i no deixem ningú enrere.

Recursos, regulació, reconeixements de prestacions, reconeixements de graus d'incapacitat, implementació i reforçament de la xarxa de salut pública per a aquest tipus de malalties. Són moltes les necessitats per un volum relativament petit respecte a la població en general. Hauria de ser un mínim comú denominador de tots els representants públics atendre'ls, i fer-ho al marge del partidisme i de l'oportunisme. Per tant, senyories, anem per feina i, això sí, sobretot, no deixin morir en període d'esmenes la tramitació d'aquesta llei que tanta falta fa a tots els malalts d'ELA i també als malalts que són fortament dependents. Gràcies.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

La quinta vez, y la cuarta de esta legislatura, que se presenta una proposición de ley sobre la esclerosis lateral amiotrófica, esta vez de parte de los miembros del Gobierno español y, en particular, del titular del Ministerio de Sanidad. Parece que les ha entrado a todos una necesidad imperiosa y urgente de plantear a cada uno de ustedes —SUMAR, PSOE, Junts, PP, VOX y, antes, en la legislatura pasada, Ciudadanos—, un proyecto propio para proteger y ayudar a los enfermos de ELA y a sus familiares.

Al Grupo Republicano nos parece una idea excelente que se quieran paliar los efectos y mejorar las condiciones de vida de los enfermos y también de los familiares, ya lo hemos dicho tantas veces como hemos tenido la ocasión. Nos parece una necesidad imperiosa, pero tenemos una sospecha, señorías, y no nos apetece nada que la confirmen, y el debate de hoy, precisamente, lo hace: aprovechan esta necesidad para ser oportunistas, unos y otros. Nos sabe muy mal que esto sea así. Miren, aunque hubiera un solo texto sobre el que discutir y hacer un trámite parlamentario, bastaría; no habría que sustanciar un debate tras otro, que lo que acaba provocando es alargar la puesta en marcha de las soluciones que reclama y que tanto necesita el colectivo. En cualquier caso, estamos donde estamos: la quinta proposición de ley que se presenta en estas Cortes sobre la ELA. Y su propuesta, señorías de SUMAR y del PSOE, no nos suena mal de entrada. Abren un poco más el foco respecto a las otras propuestas y van más allá de la ELA, teniendo en cuenta otras enfermedades que son también totalmente incapacitantes y que acaban teniendo necesidades muy parecidas. También nos parece interesante el apunte en relación con la extensión del bono energético para los electrodependientes, ya que los afectados por la ELA más tarde o más temprano, durante su enfermedad, lo acaban siendo.

Así pues, obviamente, vamos a votar a favor de esta toma en consideración, de la misma forma que lo hemos hecho con los otros textos. A diferencia de otras enfermedades, la ELA no tiene un tratamiento farmacológico largo, la ELA necesita la adaptación del entorno y el acompañamiento 24 horas al día, 365 días al año, y eso, señorías, significa que si uno no tiene recursos económicos, no lo puede afrontar, y si no tiene una persona, un entorno familiar que lo acompañe, se complica todo. No nos podemos permitir que alguien, sea quien sea, condicione su vida a los recursos económicos o al entorno disponibles. Tener que elegir entre vivir o morir por los recursos de los que se dispone es totalmente perverso.

Y les vuelvo a poner el ejemplo de una familia de Belianes, una pequeña población de Urgell, cerca de donde vivo. La familia ha tenido que adaptar su vida a los cuidados del enfermo, porque si en un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 16

entorno urbano es complicado encontrar la ayuda necesaria, en un entorno rural es muchísimo más difícil, y en este caso ha sido imposible contratar a una persona para llevar a cabo esa tarea. Todo el entorno se ha tenido que modificar, la familia ha debido adaptarse a la movilidad de Josep y han tenido que hacer frente a gastos tan importantes como comprar, por ejemplo, una cama articulada, herramientas informáticas para la comunicación, aparatos para respirar, un generador de luz —recordemos que acabamos de decir que estas personas son electrodependientes, no se pueden permitir quedarse sin luz— y un largo etcétera de gastos muy necesarios para la calidad de vida del enfermo. Sin embargo, hablas con esta familia y te dicen que son privilegiados, porque cuentan con los recursos económicos para afrontarlo y una profesión que permite la conciliación laboral. Saben y conocen muy bien que muchísimas familias no se pueden permitir la conciliación laboral ni tampoco los recursos para adaptar, por ejemplo, las viviendas a la enfermedad.

Entonces, ¿qué soluciones les damos a los enfermos que no se lo pueden permitir, a las personas que viven solas? ¿Cómo lo solucionamos? El sistema de salud y el estado de bienestar deben contemplar este acompañamiento integral de todas las dolencias y en todas las fases de estas dolencias, ya sea a base de tratamiento para ralentizar la enfermedad, ya sea para los cuidados paliativos, si es preciso. Imaginemos por un momento que un tratamiento de quimioterapia no estuviera cubierto por la Seguridad Social y dejáramos en manos de las familias y de los recursos el tratamiento de la enfermedad. Sí, señorías, eso es lo que les ocurre a los afectados por la ELA.

Por tanto, por parte de nuestro grupo y también por parte de muchos de los enfermos de ELA, rogamos la máxima celeridad en la tramitación. La particularidad de los enfermos de ELA y los enfermos fuertemente dependientes es la falta de tiempo y los pocos recursos con los que cuentan de entrada. Eso sí, les pedimos que la resolución final sea fruto de un debate sereno y que huyamos un poco del pimpampum oportunista y de la frivolidad que hemos visto estos días. Los enfermos y los familiares necesitan soluciones inmediatas, no necesitan fotografías, no necesitan filibusterismo parlamentario. Coordinen, consensuen entre los proponentes un texto de base; discutámoslo, tramitémoslo, que es lo que nos corresponde a los legisladores.

Hablo también teniendo en cuenta escrupulosamente los marcos competenciales, sin dejar a nadie atrás: recursos, regulación, reconocimiento de prestaciones, reconocimiento de grados de incapacidad, implementación y refuerzo de la red de salud pública para este tipo de enfermedades. Son muchas las necesidades para un volumen relativamente pequeño de la población general. Debería ser un mínimo común denominador de todos los representantes públicos atender a estas personas y hacerlo al margen del partidismo y del oportunismo. Por lo tanto, señorías, pongámonos manos a la obra y no dejemos morir en periodo de enmiendas la tramitación de esta ley que tanta falta les hace a todos los enfermos de ELA y también a los enfermos fuertemente dependientes.

Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Cofiño Fernández.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes.

Es la tercera vez que debo intervenir para hablar de la ley o de las leyes relativas a la ELA y otras enfermedades neurodegenerativas, y no puedo evitar la sensación de que a veces los engranajes políticos funcionan con una exagerada lentitud. Alguien famoso dijo alguna vez aquello de que la prisa es la enemiga de la perfección, pero la función de la labor legislativa no es esculpir una obra perfecta, sino crear marcos en los que sea posible alcanzar soluciones duraderas, y estamos ante un tema de inminente importancia. Ninguna ley por sí sola va a ser perfecta; ninguna ley por sí sola va a conseguir encauzar todas las aristas de un problema tan severo o tan multifactorial como es el de las enfermedades neurodegenerativas. Necesitamos un enfoque amplio, en el que tengamos en cuenta diferentes aspectos, como construir ciudades accesibles, garantizar dispositivos asistenciales de proximidad en zonas rurales o un sistema de cuidados que tenga en cuenta todos los códigos postales o todos los niveles de renta. Mientras tanto, hay algunas cuestiones básicas, como el cuidado de las enfermedades neurodegenerativas, que no podemos perder de vista, ya que cada día que pasa sin avances es un día perdido.

En las anteriores intervenciones había mencionado que los pacientes de esclerosis lateral amiotrófica son la vanguardia en una reforma legislativa en la que su lucha y su generosidad sirven para abrir camino, para mejorar el tratamiento no solamente de su dolencia, sino de otras personas con una dolencia similar. En un sentido no metafórico, ponen el cuerpo en avances legislativos y avances ejecutivos. Quiero ser

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 17

positivo y afirmar que, sin perder urgencia, seguimos dando pasos para concluir un nuevo modelo de atención integrada. Hay una palabra clave en esta legislatura, que es atención integrada. Hoy podemos decir en el Congreso que tenemos varias leyes de diferente naturaleza, y creo sinceramente que todas ellas están encaminadas a buscar soluciones. Creo sinceramente que es así, y me parece que es justo recordar que tanto los partidos que están en el Gobierno como la mayoría de los que están en la oposición han aparcado sus diferencias con el objetivo de ponerse al servicio de personas que afrontan enfermedades neurodegenerativas.

La proposición de ley que hoy debatimos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que tuvo el respaldo de nuestro grupo parlamentario durante su elaboración y que tendrá nuestro voto favorable tiene algunos aspectos destacables. Se han mencionado algunas de las riquezas y mejoras que tienen las diferentes propuestas que hay sobre la mesa ahora mismo; concretamente, en esta, me gustaría destacar el descenso de los requisitos de renta para ser considerado consumidor vulnerable de energía eléctrica, la actualización del catálogo de servicios de promoción de autonomía personal y atención a la dependencia para adaptarla a neurodegenerativas o la creación de centros residenciales para pacientes con ELA. También se procede a la reducción sistemática de los plazos para determinar los trámites de urgencia y reconocimiento de prestaciones de dependencia; a la actualización de la cartera de servicios comunes para que incluya el desplazamiento de pacientes a centros, servicios y unidades de referencia, y a concretar que la rehabilitación en pacientes con déficit funcional se encaminará a conseguir una mayor autonomía. En definitiva, se trata de mejores dispositivos, más recursos y una atención integrada con menos burocracia, con plazos más ágiles y con mayor énfasis en la autonomía del paciente, en su familia y en las personas cuidadoras.

Es importante que avancemos en una síntesis legislativa; es importante que no nos demoremos en un procedimiento que —creo que estamos todos de acuerdo— se ha enlentecido de una forma bastante mejorable, y es necesario que evitemos partidismos y que evitemos fotos. Me gustaría recordar un hito fundamental en la trayectoria que nos ha llevado hasta este enfoque integrado de lo sanitario y de lo sociosanitario, y es el conjunto de medidas de apoyo a pacientes con ELA y otras enfermedades neurodegenerativas puesto en marcha de manera conjunta y sinérgica por nuestro Ministerio de Derechos Sociales y por el Ministerio de Sanidad. **(Aplausos)**. Se trata de un esfuerzo de síntesis, un esfuerzo innovador y una mirada profunda e integral a las personas con problemas de enfermedades neurodegenerativas, y es además una apuesta que tiene todo el sentido desde el punto de vista de la salud pública.

Hay un estudio realizado por la Universidad Complutense y Neuroalianza en el año 2016 que menciona que las enfermedades neurodegenerativas costaron a cada familia cuidadora unos 23 000 euros al año en España; tal como afirmaba el estudio, en aquel entonces la mitad de las familias no recibían las ayudas económicas comprometidas, a lo cual hay que sumar los costes indirectos y el impacto en la salud de las personas que cuidan a las personas con esta enfermedad. En la anterior legislatura se consiguieron grandes mejoras en el apoyo a las familias cuidadoras y en el refuerzo a dispositivos sanitarios y asistenciales. Son buenas mejoras, pero nunca suficientes; siempre tenemos un amplio margen de mejora. Me gustaría dar las gracias a todas las personas que trabajan en los ministerios, a todas las personas de los grupos parlamentarios que están realizando un esfuerzo para hacer esta síntesis legislativa y a todas las personas que trabajan en los sistemas sanitarios y en los sistemas sociosanitarios, y, por supuesto, quiero agradecer la lucha, la resistencia y la infinita generosidad de pacientes, familias, personas cuidadoras y colectivos de personas afectadas por el ELA. **(Aplausos)**. Quiero darles las gracias porque sin ellos no hubiera sido posible y gracias a ellos esperamos aparcas las excusas y esperamos hablar únicamente de lo que realmente es importante ahora mismo.

Termino con un texto que voy a repetir muchas veces —yo creo que ya lo he dicho otras veces en alguna Comisión—; es un texto de Laura Casielles, una gran poeta asturiana, que dice: Cada vez que no estemos de acuerdo, empecemos mejor por la buena noticia: hoy, aquí, dos personas —y, hoy, aquí, somos más que dos personas; somos dos, tres, cuatro, cinco, seis o siete— se han hecho a la vez la misma pregunta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora De Meer Méndez. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 18

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Una pregunta a sus señorías del Partido Socialista: ¿Esta proposición de ley cuesta dinero? ¿Va a disminuir los ingresos presupuestarios? ¿El Gobierno va a invertir en esta ley? Sí, ¿no? Porque, si no, sería imposible aplicar muchas de las disposiciones que trae esta ley. ¿La ley que presentó el Partido Popular costaba dinero al erario? Sí, ¿no? ¿La ley que presentó Junts costaba dinero al erario? Sí, ¿verdad? Pues yo creo que, por ser justos, por ser honestos, también tenemos que señalar cuándo hay sectarismo y cuándo se atenta contra la representatividad parlamentaria.

El pasado 4 de octubre, mi grupo parlamentario presentó una proposición de ley de atención integral a los enfermos de esclerosis lateral amiotrófica y otras grandes dependencias, y el pasado 20 de noviembre, el Partido Socialista, el Gobierno, con la firma del señor Rafael Simancas, vetó la proposición de ley de VOX porque suponía una disminución de ingresos presupuestarios. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

Lo que hizo VOX fue volver a presentar la misma proposición de ley el pasado 23 de noviembre, con una cláusula por la cual se difería la aplicación de la ley al próximo ejercicio presupuestario para que no supusiera una disminución de los ingresos en los presupuestos actuales. El Gobierno volvió a vetar la proposición de VOX **(muestra un documento)**, y el pasado 9 de febrero nos volvió a mandar una cartita diciéndonos, en una especie de oda al equilibrio presupuestario, que no podían admitir que se debatiera porque suponía una disminución de los ingresos públicos. **(Aplausos)**.

Es necesario recordar esto porque yo creo que es un tema para el que no hay que hacer sectarismo. No se puede vetar una iniciativa si es buena para la gente, si es buena para la gente que lo necesita, por razón de autor, porque la prueba de que ustedes están ejerciendo esa prerrogativa del artículo 134 de la Constitución de manera sectaria y de manera arbitraria es que ustedes sí admiten y no vetan las proposiciones de los otros grupos parlamentarios relativas a un tema tan importante.

No obstante, la ELA, la esclerosis lateral amiotrófica, al final se ha convertido en un símbolo; es un símbolo del abandono político. Es un símbolo de que nos dan igual siete meses, aunque esos siete meses supongan la vida de mucha gente, para hacer política, para colgarse una medalla, para hacerse una foto. Si ustedes vetaban una iniciativa porque costaba 38 millones al erario, ¿por qué concedieron 138 millones hace tres meses para campañas de publicidad institucional del Gobierno? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Si 38 millones eran muchos para los enfermos de ELA hace siete meses —porque, al final, se van a acabar gastando los 38 millones, solo que la foto va a ser de ustedes—, ¿por qué se han gastado 28 millones en el contrato de Broncano? ¿Esto es una prioridad también? **(Aplausos)**. Al final, la ELA se ha convertido en un símbolo del abandono político, en un símbolo de la frivolidad y en un símbolo de la falta de prioridades del gasto presupuestario.

Señorías, los enfermos de ELA necesitan una ley, sí, pero ¿necesitan solo una ley? ¿Necesitan cualquier ley? ¿Necesitan un texto sin más o necesitan una ley que solucione los problemas de las personas que tienen ELA y de sus entornos familiares? Nosotros pensamos que ellos necesitan lo segundo, y por eso a nosotros nos da igual el partido político que la presente, porque nosotros vamos a trabajar, como hemos hecho desde el principio, en la letra pequeña de lo que necesitan las familias de nuestro país que tanto están sufriendo. **(Aplausos)**. Por eso, nosotros vamos a trabajar en que se amplíe el catálogo del sistema de dependencia a otros servicios como enfermería y fisioterapia, que sí necesitan las personas que sufren ELA. También vamos a seguir trabajando para que se incluya algo que no incluye ninguna de sus leyes y que sí incluía la nuestra, y es que las prestaciones económicas se adecúen a los gastos reales y que sean iguales en todas las comunidades autónomas, porque también es imposible afrontar una reforma del sistema de autonomía y ayuda a la dependencia si no afrontamos el caos autonómico y la discriminación autonómica que supone que una persona con ELA de Castilla-La Mancha va a cobrar diferente prestación que una persona que esté en Cataluña. Esto es una discriminación intolerable y creo que tenemos que ser valientes, superar prejuicios y saber que la justicia social depende de que los afrontemos.

Nosotros también vamos a trabajar para que esta ley abarque otras situaciones, no solo las de esclerosis lateral amiotrófica y otras enfermedades neurodegenerativas, sino situaciones objetivas, como las grandes dependencias. Hay personas que no tienen una enfermedad neurodegenerativa pero que necesitan también una UCI domiciliaria. Por ejemplo, hay personas en coma por una enfermedad subyacente y otras por traumatismo, y sus familias también necesitan apoyo. Nosotros vamos a incorporar estas situaciones al nuevo sistema.

Pensamos, señorías, que...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 19

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha concluido. Finalice, por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ya termino, señor presidente.

A nosotros nos da igual el partido político. No queremos perder más tiempo. No queremos que sea solo por una medalla o un aplauso. Nosotros vamos a seguir trabajando. Como decía Salva —voy a recordar aquí, al final, a Salva—, todos vamos a morir, pero...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado con creces. Por favor.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ... no es lo mismo morir abandonado que morir sabiendo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: ... que estás siendo atendido y cuidado.

Muchísimas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Fernández Herranz.

La señora **FERNÁNDEZ HERRANZ**: Buenas tardes.

En primer lugar, quisiera saludar a los representantes de las organizaciones de pacientes que nos acompañan esta tarde y, también, al señor Juan Ramón Amores.

Quisiera comenzar mi intervención pidiendo disculpas a las personas que padecen esclerosis lateral amiotrófica, enfermedad más conocida como ELA; disculpas por 777 días perdidos —sí, 777 días perdidos—, que son exactamente los que han pasado desde la toma en consideración de la proposición de ley ELA presentada por el Grupo Ciudadanos la pasada legislatura y cuya toma en consideración se debatió el 8 de marzo de 2022, aprobándose por unanimidad —señora García, ese día sí que comenzábamos a caminar—. Sin embargo, desde marzo de 2022 hasta mayo de 2023, fecha en la que decayó por la convocatoria de elecciones, el plazo de presentación de enmiendas a esta iniciativa sufrió hasta cuarenta y ocho prórrogas, que fueron solicitadas por los partidos del Gobierno, a pesar de que eran muy conscientes de la urgencia de esta ley, de la que dependen muchas vidas. Ustedes, con sus prórrogas, propiciaron que no se pudiese aprobar esta norma tan necesaria. Suya es la responsabilidad de que las personas con ELA no tengan hoy una ley que les garantice una vida más digna. **(Aplausos).**

Lejos de aprender de los errores, ustedes persisten en ellos. Al inicio de esta legislatura, asociaciones de pacientes presentaron una nueva propuesta de ley ELA con la petición de que se aprobase con urgencia y con consenso, afirmando que los pacientes de esta enfermedad no podían esperar más. El Partido Popular recogió esa petición y registró la proposición de ley para la atención integral de las necesidades de las personas afectadas por la ELA, que contenía las peticiones y aportaciones de las asociaciones de pacientes, cuya toma en consideración, como bien saben, se aprobó por unanimidad el pasado 12 de marzo. Pero, ¡oh, casualidad!, ese mismo día el Partido Socialista registró su propia proposición de ley, que es la que estamos debatiendo hoy aquí. Es decir, ustedes registraron su propuesta el mismo día que se tomaba en consideración la del Partido Popular. ¿Con qué objetivo? Ya se había iniciado el trámite de otra que tenía similar finalidad y a la que podían presentar todas las enmiendas que considerasen. ¿Qué pretendían? ¿O qué pretenden?

Estamos muy acostumbrados a que su política social sea la de los anuncios, la foto y la pancarta, ¿pero de verdad van a hacerlo también con esto? Porque ustedes saben perfectamente que con la presentación de su propuesta lo único que han hecho es retrasar y entorpecer la tramitación de esta norma. Es más, ustedes pretenden desviar la atención sobre la ELA presentando una iniciativa que no se circunscribe a ella, sino que también contempla otras enfermedades neurodegenerativas. Y, aunque estamos completamente de acuerdo en atender las circunstancias de otras enfermedades y abiertos a trabajar en una propuesta en este sentido, saben muy bien que la ELA tiene unas características y mucha crudeza, como es la corta esperanza de vida, que la diferencian de otras enfermedades.

Esto tiene que llevarlos a reflexionar que no es justo perder más tiempo, aunque comenzamos a dudar de que ustedes quieran realmente aprobar una ley para las personas con ELA, porque han vuelto a elegir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 20

entre responsabilidad e intereses partidistas y, con su elección, se ha vuelto a perder un tiempo imprescindible, porque, si hablamos de ELA, hablamos de tiempo, el que no tienen quienes sufren esta enfermedad. Así que ya son 777 días los que han perdido las más de 4000 personas enfermas de ELA en España.

Me gustaría recordarles la dureza de esta enfermedad y el porqué de la urgencia. Las personas con ELA se enfrentan a multitud de dificultades en su día a día. La debilidad muscular les dificulta realizar tareas cotidianas, como caminar, levantarse o, incluso, coger algún objeto. La afectación de los músculos de la boca y la garganta puede causarles dificultades para hablar o comer. Los músculos respiratorios se les debilitan. La fatiga afecta a su energía. Con el tiempo, muchas personas necesitan depender de dispositivos de asistencia para mantenerse con vida. Y, por supuesto, la ELA afecta a su salud mental. A todo ello hay que sumar las consecuencias que tiene esta enfermedad en el ámbito laboral, llegando en muchos casos a imposibilitar su desempeño. El gasto económico que provoca esta enfermedad se estima en unos 5000 euros mensuales. ¿De verdad no pueden garantizarles esas cuantías, cuando se están gastando millones de euros en cuestiones mucho más superfluas? A pesar de todas estas dificultades, muchas personas con ELA encuentran la forma de adaptarse y seguir adelante. Son personas que luchan por una ley que les permita llevar una vida digna mientras esta dura. Son personas que no quieren elegir morir por no poder hacer frente a los gastos económicos que les genera esta cruel enfermedad.

Por ello, nuestro deber es avanzar en la concienciación social, en la provisión de mayores recursos especializados y, especialmente, en la investigación, que ustedes obvian por completo en su proposición de ley. Sí abordan cuestiones como la mejora de la atención sanitaria y sociosanitaria, la formación de los profesionales, la creación de una red de centros asistenciales. Todas estas cuestiones ya las contempla la iniciativa del Partido Popular, iniciativa que ustedes podrían haber enmendado sin la necesidad de presentar otro texto, que, como decía al principio, solo está entorpeciendo y alargando una tramitación que es urgente. Por lo demás, no consideramos que su propuesta introduzca mejoras ni avances significativos con respecto a la proposición de ley cuya toma en consideración ya ha sido aprobada.

A pesar de todo lo expuesto, por responsabilidad y porque, como bien decían las asociaciones de pacientes, hay asuntos que no deberían tener color político, nuestro objetivo es consensuar un texto que dé respuesta de una vez a las necesidades de los pacientes de ELA. Eso sí, les pedimos que se comprometan hoy aquí a aprobar una ley ELA en este mismo periodo de sesiones. **(Aplausos)**. Porque ustedes ya han demostrado que, si quieren celeridad, la consiguen. Piensen en las personas con ELA como los socios de los que depende su Gobierno.

Señorías, la vida de muchas personas depende de nosotros. Que nadie más tenga que elegir morir porque no puede vivir con dignidad. La vida es un derecho, no es un privilegio, y es responsabilidad de todos los que estamos aquí presentes garantizarla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DEL LOBO EN ESPAÑA Y SU COHABITACIÓN CON LA GANADERÍA EXTENSIVA Y LA LUCHA CONTRA EL RETO DEMOGRÁFICO. (Número de expediente 122/000052).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el debate relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la conservación del lobo en España y su cohabitación con la ganadería extensiva y la lucha contra el reto demográfico.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Argüelles García.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, permítanme saludar a los representantes de las distintas organizaciones agrarias que hoy nos acompañan en la tribuna de invitados. **(Aplausos)**. Ellos, junto con nuestros agricultores y ganaderos, son los verdaderos protagonistas de esta iniciativa. Hoy tengo el honor de tomar la palabra para defender su causa. Para mí, como hijo y nieto de vaqueiros de alzada, es un auténtico privilegio. Han sido ellos, con la ayuda de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos, de todo tipo de entidades vinculadas al mundo rural, de ciudadanos anónimos, quienes han mantenido viva la llama de esta reivindicación, quienes han logrado mantener la solicitud de rebajar la protección que el Gobierno de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 21

Pedro Sánchez, con la colaboración de la señora Ribera, dio al lobo. Ellos, nuestra gente del campo, son los héroes, quienes han resistido esta sinrazón; con su tesón, su esfuerzo y sacrificio han soportado la decisión arbitraria de Pedro Sánchez y Teresa Ribera de incluir al lobo en el LESPRES sin ningún tipo de consenso y en contra de todo el sector primario.

Esta decisión ya tiene consecuencias irreparables: aquellos ganaderos que decidieron tirar la toalla nunca volverán; los animales devorados por los lobos no volverán a nuestras montañas. Pero por los que seguís al pie del cañón y por los que están por venir el Partido Popular trae esta propuesta aquí. **(Aplausos)**. En el Partido Popular adquirimos el compromiso de seguir luchando por sacar al lobo del LESPRES y hoy damos un nuevo paso para lograrlo. Se vuelve a debatir en esta Cámara; ya se hizo en el año 2022. Modificar el estatus del lobo dando la espalda a la realidad de nuestro país y de nuestro mundo rural y desoyendo todas las opiniones del sector primario fue un atropello contra nuestros ganaderos y contra nuestros agricultores, creando un problema donde no lo había, cosa en que los gobiernos de Pedro Sánchez son auténticos especialistas.

Hace más de treinta años que se aprobó la Directiva sobre la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, conocida como Directiva Hábitats. Esta se ha constituido en el marco de referencia para la protección de una amplia variedad de hábitats en toda la Unión Europea y está llamada a seguir protegiendo nuestro patrimonio natural y la biodiversidad. En el marco de Europa, el estatus del lobo no ha cambiado en los últimos treinta años, lo único que ha cambiado es la posición del Partido Socialista. Renunciaron a continuar con el trabajo que en el año 2016 iniciaron los gobiernos del Partido Popular en colaboración con las comunidades autónomas para acabar con el incremento de los ataques que estaba recibiendo nuestra cabaña ganadera. Ese estatus que ustedes decidieron elevar incluyendo al lobo en el LESPRES ha supuesto la guinda para acabar con nuestro sector primario. El estatus que el Partido Popular planteaba junto con las comunidades autónomas adaptaba las medidas a tomar por las comunidades autónomas, que son las que tienen la competencia, con el fin de permitir la coexistencia con la actividad ganadera sin riesgos excesivos y de proporcionar seguridad jurídica a todas las partes implicadas, administraciones, ganaderos y cazadores. A raíz de dicho trabajo, surgió el plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía, que supone justo lo contrario de lo que implica la inclusión del lobo en el LESPRES. Ustedes, los socialistas y sus socios, se empeñaron en contar a nuestros ganaderos que es posible la coexistencia entre lobos y ganaderos. A través de una mentira, que el lobo está en peligro de extinción al norte del Duero, cometieron este atropello. Las consecuencias todos las conocemos y ellos, nuestros ganaderos, las están sufriendo.

El Gobierno de España no ha sido capaz de asumir la realidad de la situación del medio rural. Desde los despachos del ministerio han llegado a la conclusión de que es lo mismo ser ganadero al norte del Duero que al sur del Duero, que es lo mismo ser ganadero en los Picos de Europa que en la sierra de Granada, y han utilizado ese criterio para ejercer desde el sectarismo sus responsabilidades políticas. Todos debemos ser conscientes del problema que está suponiendo para nuestros agricultores y ganaderos la sobreprotección del lobo. Esa situación está poniendo contra las cuerdas a nuestros ganaderos. Ellos no quieren que se les indemnice, lo que quieren es vivir del rendimiento de sus cabañas ganaderas, vivir de su esfuerzo. Los hombres y las mujeres del campo necesitan que se les ayude, que se les permita vivir de su trabajo **(aplausos)**, como están haciendo los gobiernos de La Rioja, Cantabria, Castilla y León y Galicia, poniendo en marcha líneas de ayuda para compensar daños producidos por la fauna salvaje, o como está haciendo el Gobierno de Galicia, ayudando a prevenir los ataques con cuidadores de rebaños de ganado extensivo o con ayudas para la construcción de cercados fijos por más de un millón de euros. Esto es lo que necesita el sector primario, incentivos para continuar, no pozos en los que enterrar a sus animales.

La postura que mantiene el Gobierno da a entender que la situación del lobo es la misma que hace cuatro años, cuando el lobo era una especie protegida. Para mí resulta incomprensible que entre los muñidores de esta insensatez estén dos asturianos, uno de ellos exalcalde de un municipio con una importante cabaña ganadera. Los señores Hugo Morán y Jorge Marquínez tienen la oportunidad de hablar con sus compañeros del Partido Socialista para revertir esta situación. Manifestaciones como «una cosa es la percepción que se tenga de la situación del lobo en un territorio o en un momento determinado y otra la realidad científica» solo contribuyen a aumentar la desesperación de los que con su trabajo y esfuerzo conservan nuestro medio natural.

Los partidos que sustentan al Gobierno están destacando continuamente la bondad de las políticas que han puesto en marcha para ayudar al medio rural. Una de ellas es haber habilitado una línea de ayudas de 20 millones de euros —y lo leo— para facilitar la convivencia entre los ganaderos y los grandes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 22

carnívoros. Siempre se les olvida mencionar que en el año 2023 no la han ejecutado. Y esto no se lo inventa el Partido Popular (**muestra un documento**), esto es una respuesta a una pregunta del Grupo Popular el 22 de marzo de este año: La transferencia de las partidas de apoyo a la estrategia para la conservación y gestión del lobo y su convivencia con la actividad del medio rural previstas en el presupuesto del año 2023 no fue posible administrativamente. Ya sabemos en qué estaban ustedes ocupados en los años 2022 y 2023. (**Aplausos**). ¡Es una auténtica vergüenza! Mírenlos a la cara y explíquenselo a nuestros ganaderos. Llama poderosamente la atención lo que ustedes hacían mientras que nuestros ganaderos ponían sus tractores a disposición de las administraciones para desinfectar nuestros pueblos durante lo peor de la pandemia. Ustedes decidían incluir al lobo en el listado LESPRES y, a la vez, se ocupaban de poner en marcha una red criminal, que supuso un coladero de empresas fantasmas y mediadores en busca de pelletazos. La justicia lo está investigando y alcanza a varios ministerios. ¡Qué diferencia entre lo que unos hacían y lo que ustedes hacían! (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**).

¿Qué ha pasado desde que en febrero de 2021 decidieron incluir al lobo en el LESPRES? ¿Qué ha pasado estos años? ¿Cómo ha evolucionado el lobo y cómo ha evolucionado la ganadería? Las organizaciones agrarias, hoy aquí presentes, han denunciado de manera continua que el ministerio había usado censos caducados y datos imprecisos para justificar su posición. La realidad demuestra que tenían razón. ¿Cuántos ganaderos más tienen que abandonar su proyecto de vida para que ustedes rectifiquen sus políticas? Hay, de media, unos treinta y cinco ataques de lobo al día, lo que supone un ritmo de crecimiento superior al 20 % por año. En el año 2023 ha matado a más de 14 000 animales. En cuanto al censo de lobos, en el año 2014 había 312 manadas y, en el año 2023, más de 400, que son 90 más. En el año 2021 se producían 10 300 ataques a nuestra cabaña ganadera y, en el año 2023, se producían 13 800, es decir, 3 500 más. ¿Qué más tiene que pasar para que rectifiquen la decisión tomada? Desde que Pedro Sánchez gobierna se ha perdido más de un millón de cabezas, un 15 % del total del censo. Es necesario taponar esta sangría y proteger al ganadero, que es, por desgracia, una especie en extinción. (**Aplausos**).

Detrás de cada ataque, detrás de cada animal muerto, hay un proyecto de vida, hay hombres y mujeres que tiran la toalla porque no pueden más. Podríamos sacar aquí fotos de muy mal gusto. Esta es la tristeza de un ganadero tapando a su animal (**muestra una fotografía**) devorado por los lobos. Esta es la realidad que están viviendo nuestros ganaderos. Sufren estrés, porque no saben cuántos animales van a encontrarse al llegar a su cabaña en la montaña respecto al día anterior. Además, el lobo cada vez más ataca en zonas pobladas, lo que ya no solo pone en riesgo a los animales, sino también a las personas. Permítanme que les ponga un ejemplo. (**Muestra una fotografía**). Quique Huerta, un joven ganadero de los Picos de Europa que tan solo tiene diecisiete años, fue a guardar sus cabras hace tres semanas. Cuando llegó, estaban siendo atacadas por los lobos, y cuando intentó ahuyentarlos, tuvo que huir y subirse a un árbol. Esa es la realidad que estamos padeciendo al norte del Duero. Ustedes están obligando a los ganaderos a tirar por la borda el trabajo de toda una vida, esta es la realidad.

En mi tierra, Asturias, tenemos la mancha quesera más importante de Europa. Posiblemente, todos ustedes conozcan el queso cabrales. Pues su producción se ha reducido un 20 %. ¿Saben por qué? No hay leche. La presencia del lobo hace que sea inviable tener animales en extensivo para producir la leche, y esto pone en peligro las denominaciones de origen y las IGP. El impacto de sus medidas también está acabando con la industria agroalimentaria.

A los diputados del Partido Socialista, especialmente a los veinticinco de La Rioja, Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León, les pido que sean leales con las reivindicaciones de nuestro medio rural, a lo que están pidiendo los ganaderos de sus provincias. Apoyen esta toma en consideración. El jueves volverán a sus casas y encontrarán sus neveras y sus despensas llenas, en muchas ocasiones gracias al trabajo de nuestros ganaderos. Las comunidades autónomas al norte del Duero han documentado su justificación para rebajar la protección del lobo. La aprobación de la orden por parte del ministerio carece de bases sólidas en lo político, lo jurídico y lo científico y de consenso entre las administraciones. Los daños sobre el ganado extensivo son insostenibles en el momento actual. Estas palabras no son de este portavoz que les habla, son de la directora general del Principado de Asturias en el Comité Europeo de las Regiones de la semana pasada. No hagan caso al Partido Popular y no hagan caso a los ganaderos, hagan caso a sus compañeros de partido. El Partido Socialista al norte del Duero está pidiendo también esto. Veremos lo que ustedes votan hoy aquí.

Les solicitamos el apoyo a esta toma en consideración. Este no es el único problema que está sufriendo el sector por falta de políticas necesarias. El presidente Feijóo ha propuesto un plan de choque con quince medidas para mejorar nuestro medio rural, y nuestro compromiso es abordarlo. Si ustedes, el Gobierno,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 23

siguen negándose, nosotros continuaremos trayendo a esta Cámara nuestras propuestas: flexibilizar la PAC y las políticas medioambientales, revisar la ley de cadena alimentaria...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Por favor, termine.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: Voy terminando, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: Le ruego que me permita terminar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: Póngase por un momento la piel de cordero, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine. Son doce minutos.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: ... declarar el sistema agroalimentario español como estratégico, reducir la burocracia, suspender el impuesto del plástico, pago de indemnizaciones de manera inmediata, medidas para bajar los costes de producción... Son medidas que el Partido Popular va a traer a esta Cámara, porque el Partido Popular ha trabajado mucho por conservar las especies protegidas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, por segunda vez, debe finalizar.

El señor **ARGÜELLES GARCÍA**: Esta propuesta no pretende acabar con ninguna especie salvaje, y menos con el lobo. Busca devolver al lobo el estatus que siempre tuvo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on. Buenas tardes a todas y a todos.

Berriro ere otsoaren gaia dator kongresu honetara. Ez da lehen aldia eta arazoa jarraitzen duen bitartean, ez da azkena ere izango. Gaur legezko proposamen bat dakarkigu Alderdi Popularrak. Ez da lehen aldia horretan ere, lehen ere ekarri zuen. Lege honek helburu eta eduki ia bakarra dauka, hau da, testuari egokitzen bagatzaizkio behintzat, hori da. Otsoa, *canis lupus*, LESPRES izenez ezagutzen den babes berezia merezi duten espezie basatien zerrendatik ateratzea, hori da bere helburua. Eta behar duen kudeaketa plan berezia egitea bere babeserako eta beste espezie zein gizakiarekiko behar duten elkarbizitzarako. Honela esanda, gauza erraza dirudi. Baina ez da erraza, eta ez denez erraza, ba eman ditu gai honek honenbeste jira eta buelta gurean ere. Aurretiaz esango dut. Guk babestu egingo dugu proposamen hau, kontuan hartuko dugu, baietza emango diogu kontuan hartzeari, behar dituen moldaketa eta antzeko guztiak burutu ahal izateko. Eta zor diegu hau gure artzainei, gure abeltzaintza tradizionalaren biziraupenari, eta gure natur gunetean hainbeste lan egiten duten gizon-emakumei. Hau ez da otsoa bai, otsoa ez dialektika. Eta ez dugu utziko hori horrela izaten gure partetik behintzat, eta ezta ere hau ez da batzuen eta besteen arteko borroka elektorala. Eta horrela planteatu nahi duena, edo ezjakina da edo borondate txarrarekin jokatzeko du. Eta gu ez gara borroka horretan sartuko. Otsoak behar du bere biziraupena. Eta mendi larreetako artzain eta artaldeek ere bai. Eta gaur egungo legediarekin, hori ez da posible.

Y una vez más el tema del lobo a este Congreso. No es la primera vez y tampoco será la última. El Partido Popular nos trae otra proposición de ley, no es la primera vez.

Esta ley tiene prácticamente solo un objetivo, al menos si nos atenemos al texto. El lobo (Canis lupus) se encuentra en la lista de especies protegidas y el objeto es sacarlo de ahí y, por tanto, también, desarrollar un plan para su protección y para la convivencia. No parece nada simple, no se trata de un asunto sencillo. Y como no lo es, este tema ha traído también sus propias controversias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 24

Desde nuestro grupo apoyaremos esta proposición y la tomaremos en consideración, es decir, votaremos sí a su toma en consideración para poder realizar los ajustes necesarios. Esto se lo debemos a todo nuestro pastoreo, para que pueda sobrevivir, y también se lo debemos a todos aquellos que trabajan en nuestros montes.

No se trata de una dialéctica de lobo sí o lobo no. No permitiremos que se produzca en esta dialéctica. No es un enfrentamiento entre unos y otros. Quien lo quiera plantear de esta manera, pues lo está planteando de mala fe. El lobo sí que ha de perdurar, pero también los pastores y el ganado de la montaña.

Decía en euskera que nosotros no vamos a entrar en guerras partidistas ni electorales ni vamos a utilizar cualquier cosa para lo de siempre. Por lo tanto, nos vamos a ceñir al texto y no al contexto que algunos quieren crear en torno a este tema.

Volvemos al lobo una vez más, quizá porque el lobo siempre está y no sabemos cómo resolver el tema. Cada uno podrá tener su diferente opinión respecto a cómo debe gestionarse este tema y esta situación, pero hoy se trata de tomar en consideración una proposición de ley que nos trae el Partido Popular, nada más. Vamos a votar que sí y, a partir de ahí, ya veremos.

Tenemos claro que el tema de la gestión del lobo no se ha resuelto bien, evidentemente: las comunidades autónomas no están contentas y, por otra parte, los agricultores y ganaderos están desesperados. Y parece que el Gobierno no quiere oír eso. Su inclusión en el LESPRES, imperiosa y decretalmente, desoyendo a las comunidades autónomas afectadas, no ha solucionado el problema de convivencia que se está viviendo entre el lobo y la ganadería, principalmente.

Mi grupo mostró en su momento su posición crítica, al igual que el Gobierno vasco en el informe que emitió la Dirección de Patrimonio Natural del Gobierno vasco en el año 2020 y que se dirigió al Gobierno español. El Parlamento vasco también debatió este asunto y dijo que proteger el adecuado equilibrio entre los distintos usos e intereses generales regulando los ámbitos territoriales para que sea preferentemente compatible el mantenimiento de la ganadería tradicional, incluyendo las medidas excepcionales a establecer, de acuerdo con el artículo 16.1 de la Directiva Hábitats, puede llegar a poner en peligro la viabilidad de la actividad ganadera extensiva, a amenazar el estado de conservación de algunos hábitats o a poner en riesgo el interés general.

No nos gusta que la proposición de ley que presenta el Partido Popular tenga un carácter básico. Eso ya lo veremos. Las comunidades autónomas son las que tienen que regir este asunto y las competentes en esta materia. Por lo tanto, eso ya lo discutiremos. En cualquier caso, estamos aquí por dos motivos, porque es un tema sumamente importante y grave en muchos lugares del Estado español, sobre todo al norte del Duero, evidentemente, y porque se ha gestionado de manera bastante ineficaz.

No entendemos ni compartimos este debate de lobo sí o lobo no. Decía en euskera que el que quiera llevarlo ahí es un hipócrita, tiene muy mala intención o es un ignorante. Y esa perversión hace, por una parte, que el diálogo se pudra y se dinamite y, por otra, tener que mostrar posiciones de fuerza, que dificultan cualquier entendimiento. Lobo ha habido siempre. El ser humano ha compartido territorio con el lobo y también ha combatido al lobo, y hasta ahora se ha buscado una forma de equilibrar esta relación.

El diputado López de Uralde, en la anterior edición, me rebatía diciendo que, evidentemente, la ganadería tradicional vasca, la oveja latxa, que es la que ha sufrido al lobo actualmente, hasta ahora ha convivido con el lobo. Claro, evidentemente. ¿Saben por qué ha convivido con el lobo? Porque hasta ahora el lobo se comía todo lo que podía y el hombre mataba todo lo que podía. Esa ha sido la convivencia hasta ahora. Pues ni una ni otra. Seamos conscientes de que no podemos dejar que eso sea así.

Las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Euskadi han demostrado que esta situación no es un capricho electoral. Es que los pastores están sufriendo. En Euskadi, en Carranza, hay fotos en las que vemos unas situaciones..., y el problema no es indemnizar. Que te han matado una oveja, te la pagamos. ¿Cinco? Cinco. ¿Veinte? Veinticinco. No, no, es que el pastor llega y dice: mire, quédese usted con el rebaño, porque no hay posibilidad de seguir con la actividad.

No queremos que esto se convierta en una posición ideológica. Hagamos que sea algo que verdaderamente pueda garantizar la subsistencia de la ganadería tradicional. En el caso de Euskadi están totalmente indefensos, está clarísimo. En la extensiva con la oveja latxa en los montes vascos no hay posibilidad de combatir al lobo de esa manera.

No me queda tiempo. Por lo tanto, espero que tengamos más tiempo para fijar posición. Solamente, quiero decir que se hizo mal la inclusión en el LESPRES y estas están siendo las consecuencias que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 25

han derivado de esa inclusión forzosa y sin consultar con quien se debe. Y, si no, consulten el informe realizado por el señor Sáez de Buruaga Tomillo, que creo que es bastante elocuente y explicativo sobre cómo se hizo esto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president, senyors i senyores diputats. El nostre grup votarà a favor de la present consideració d'aquesta iniciativa. I explicaré les raons i els motius del perquè. Miri, nosaltres, el nostre grup, som favorables a la protecció de les espècies, especialment aquelles que estiguin amenaçades o en perill d'extinció. I ho hem demostrat a bastament durant molts anys d'acció política i de govern. Companys meus d'altres etapes passades, els he de reconèixer, ja fa molts anys, ja hem perdut la joventut, diguéssim, van ser els responsables d'establir el primer Departament de Medi Ambient de tot l'estat espanyol a la Generalitat de Catalunya. El primer. I, sobre ell, desenvolupar polítiques de protecció del medi, de les espècies, de crear noves figures de protecció ambiental, crear més parcs naturals, ampliar els existents, etcètera.

Un dels mestres i amics, en Josep Rull, ens deia sempre, a la gent que formàvem part del seu equip, ens deia: «La natura, el país, el territori que tenim no és un llegat dels nostres avantpassats. És un préstec dels nostres successors que nosaltres hem de saber gestionar, entregar i complir en millors condicions que el que hem rebut nosaltres». Això ho tenim claríssim i no hi renunciarem.

Però també som favorables a la preservació de l'activitat humana en el medi natural, especialment l'agricultura, la ramaderia i, en el cas que ens ocupa, la ramaderia extensiva, que està en una situació límit. És una activitat que està en ple procés de recessió. I nosaltres els defensem, primera, perquè escoltem el sector. No fa massa que s'ha manifestat el sector de la ramaderia i de l'agricultura a Catalunya, i també a la resta de l'estat i també a Europa, manifestant de forma contundent i clara un excés de controls i de burocràcia, unes limitacions a l'activitat continuades, en el cas de la ramaderia, unes dificultats per mantenir o establir petits escorxadors locals o de proximitat que ajudarien a fer viables l'activitat d'aquesta ramaderia, també la relativa viabilitat econòmica de les exportacions.

També els defensem perquè és una activitat sostenible i ecològica. De vegades es critica la ramaderia intensiva. Però, en canvi, aquesta ramaderia, l'extensiva, l'hauríem d'estar recolzant contínuament, i no és així, més aviat se'ls dificulta l'activitat. És una activitat econòmica tradicional, arrelada al territori, amb forts vincles amb la gastronomia i l'agroalimentació amb denominació d'origen i, per tant, amb beneficis indirectes més enllà del sector en l'àmbit del turisme o d'altres activitats econòmiques i en la salut de la nostra alimentació. És una activitat amb forts beneficis ambientals, molt útil en la prevenció d'incendis, en la gestió de boscos i del paisatge. És un complement de l'agricultura. En zones planes on hi ha cultiu de cereals extensius, la pastura permet aprofitar una part de la producció que no han sigut capaços de collir. I en moments d'extrema sequera, com estem vivint, permet aprofitar unes petites produccions escasses que no permeten ser ni tan sols collides.

Per tant, som partidaris de configurar un model de gestió cinegètica que conciliï la protecció de les espècies en un equilibri, sempre inestable, sempre difícil, de l'activitat econòmica que es desenvolupa sobre el territori, i prevenir i controlar de manera eficient i sostenible els riscos i danys que genera el creixement descontrolat de la cabana cinegètica per tal de reduir els danys en la biodiversitat i millorar l'estat dels ecosistemes, prevenir i minimitzar els danys a l'agricultura i la ramaderia; millorar la convivència de la fauna salvatge amb les activitats i la població rural; prevenir els accidents de trànsit a les carreteres, protegir la salut pública i la salut animal, garantint els mínims contagis possibles de malalties entre els animals. Per tant, efectivament, com deia el portaveu del PNV, això no va de llop sí, llop no, i esperem que no vagi d'un pim-pam-pum bipolaritzat entre els dos grans partits polítics. És un problema real que cal afrontar.

Nosaltres també votarem a favor d'aquesta iniciativa perquè les polítiques de protecció del medi i de les espècies no es poden fer des dels despatxos o des dels edificis públics allunyats del territori. S'han de fer amb la gent del territori, dialogant i parlant amb la gent del territori, la que viu al territori i viu del territori, amb diàleg i amb consens, avaluant les conseqüències de les decisions que es prenen i el seu impacte. Massa vegades això no ha estat així. I ho sap tothom. Per això també es manifestaven els ramaders i els pagesos. Cal millorar les polítiques de protecció de la fauna, perquè el resultat és prou conegut. Cada vegada hi ha més ossos, més llops, més senglars, més cabirols i cada vegada hi ha menys pagesos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 26

menys ramaders i menys ramats pasturant les nostres muntanyes, i això són xifres que són una autèntica evidència. Alguna cosa està sortint malament.

El repte de reorientar aquesta situació recau, més que en el que aprovarem o decidirem aquí a la cambra legislativa, en la gestió dels ministeris d'Agricultura i de Transició Ecològica, que tenen eines per desenvolupar una gestió per la convivència, que no han estat eficients, que no han donat resultats. Aquí hi ha una part important de la responsabilitat. Per tant, la presa en consideració d'aquesta iniciativa permetrà parlar-ne amb tranquil·litat, no prendre mesures unilaterals, implicar a tothom, i si cal presentar esmenes per modificar la iniciativa, ho farem. De fet, si haguéssim de votar aquest text avui tal com està, probablement no el podríem votar, però que se'n parli, sí.

Prenguem-nos tots plegats aquest inici de tramitació com una autèntica oportunitat. Per fer una revisió a fons i generar un espai de diàleg i de consens a favor d'una protecció de la fauna eficient i d'un equilibri amb l'activitat humana. Per això, el nostre grup proposa, i m'adreço al portaveu de la iniciativa, però també als altres grups, proposem que per facilitar aquest diàleg i aquesta negociació, les meses de les comissions i els seus portaveus de Transició Ecològica i d'Agricultura valorin la conveniència de fer unes sessions de compareixences per fer comparèixer a tots els sectors més directament implicats.

I també demanem, serà una condició que nosaltres posarem, que no s'aprovi definitivament el text d'aquesta proposta fins que Europa no hagi aprovat definitivament aquesta mesura, que vostès diuen que estan volent modificar, però que encara no s'ha fet una aprovació definitiva. Per tant, esperem que Europa també hagi manifestat en quin sentit es reorienta aquesta política europea. Moltes gràcies.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo votará a favor de la toma en consideración de la iniciativa y voy a explicar los motivos por los que lo vamos a hacer. Mire, nosotros en nuestro grupo somos favorables a la protección de las especies, especialmente aquellas especies que estén amenazadas o en peligro de extinción. Y lo hemos demostrado ampliamente durante muchos años de acción política y de gobierno. Hubo compañeros míos de otras etapas pasadas —tengo que reconocer que hace muchos años, hemos perdido la juventud— que fueron los responsables de establecer el primer departamento de medio ambiente de todo el Estado español en la Generalitat de Catalunya, el primero, y sobre él desarrollar políticas de protección del medio y de las especies, de crear nuevas figuras de protección ambiental, crear más parques naturales, ampliar los existentes, etcétera.

Uno de los maestros y amigos, Josep Rull, nos decía siempre, a quienes formábamos parte de su equipo, lo siguiente: La naturaleza, el país, el territorio que tenemos no es un legado de nuestros antecesores, es un préstamo de nuestros sucesores, que tenemos que saber gestionar, que tenemos que entregar y cumplir en mejores condiciones de lo que hemos recibido nosotros. Esto lo tenemos clarísimo y no vamos a renunciar a ello.

Pero también somos favorables a la preservación de la actividad humana en el medio natural, especialmente la agricultura, la ganadería y, en el caso que nos ocupa, la ganadería extensiva, que está en una situación límite. Es una actividad que está en pleno proceso de recesión y nosotros la defendemos. Primero, porque escuchamos al sector, no hace mucho que se ha manifestado en Cataluña el sector de la ganadería y también en el resto del Estado y en Europa, manifestando de una forma contundente y clara un exceso de controles y de burocracia, unas limitaciones a la actividad continuada y, en el caso de la ganadería, unas dificultades para mantener o establecer pequeños mataderos locales o de proximidad que ayudarían a hacer viable la actividad económica de la ganadería, la relativa viabilidad económica de las explotaciones.

También la defendemos porque es una actividad sostenible y ecológica. A veces se critica la ganadería intensiva, pero, en cambio, esta ganadería, la extensiva, deberíamos apoyarla continuamente y no es así, más bien se le dificulta la actividad. Es una actividad económica tradicional, arraigada en el territorio, con fuertes vínculos con la gastronomía y la agroalimentación con denominación de origen. Y, por tanto, con beneficios indirectos más allá del sector en el ámbito del turismo o de otras actividades económicas y en la salud de nuestra alimentación. Es una actividad que tiene fuertes beneficios ambientales, que resulta muy útil en la prevención de incendios, en la gestión de bosques y del paisaje, es un complemento de la agricultura.

En las zonas más planas donde hay cultivos de cereales extensivos, los pastos permiten aprovechar una parte de la producción que no hemos sido capaces de recoger y en momentos de extrema sequía, como la que estamos viviendo ahora mismo, permite aprovechar las pequeñas producciones escasas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 27

no podrían ser recogidas de otra forma. Así que, somos partidarios de crear este modelo que concilie la protección de las especies en un equilibrio, siempre inestable y siempre difícil, de la actividad económica que se desarrolla en el territorio; prevenir y controlar de manera eficiente y sostenible los riesgos y los daños que genera el crecimiento descontrolado de la cabaña cinegética para reducir los daños en la biodiversidad y para mejorar el estado de los ecosistemas; prevenir y minimizar los daños a la agricultura y a la ganadería; mejorar la convivencia de la fauna salvaje con las actividades y la población rural; prevenir los accidentes de tráfico en las carreteras; proteger la salud pública y también la salud animal, garantizando los mínimos contagios posibles de enfermedades entre los animales, entre la fauna.

Así, votaremos a favor, pero, como se decía, esto no va de lobo sí o lobo no, y esperemos que no sea una cosa bipolarizada. Es un problema real que tenemos que afrontar. Nosotros también votaremos a favor de esta iniciativa, porque las políticas de protección del medio y de las especies no se pueden hacer desde los despachos, tampoco se pueden hacer desde los edificios públicos alejados del territorio. Estas políticas se tienen que hacer con la gente del territorio, dialogando con ellos, con aquellas personas que viven en el territorio y las que viven del territorio, con diálogo y consenso, evaluando y sopesando las consecuencias de las decisiones adoptadas y su impacto. Muchas veces, lamentablemente, esto no ha sido así y lo sabe todo el mundo. Por eso, también se manifestaban los ganaderos y las personas del campo.

Hay que mejorar las políticas de protección de la fauna porque el resultado es bastante conocido: cada vez hay más osos, más lobos, más jabalíes, más corzos y cada vez hay menos campesinos, menos ganaderos y menos ganado pastando en nuestras montañas. Y eso son cifras que son una auténtica evidencia, alguna cosa está saliendo mal. El reto de reorientar esta situación subyace y recae, más que en lo que decidamos en la Cámara legislativa, en la gestión de los ministerios de Agricultura y de Transición Ecológica, puesto que son quienes tienen las herramientas para desarrollar una gestión de la convivencia que no ha sido eficiente, que no ha dado los resultados deseados. Aquí hay una parte importante de la responsabilidad, por ende, la toma de consideración de esta iniciativa va a permitir hablar de todo esto con tranquilidad, sin tomar medidas unilaterales, implicando a todos. Y, si es preciso presentar enmiendas para modificar la iniciativa, lo haremos. De hecho, si tuviéramos que votar el texto, probablemente, así como está no podríamos votarlo, pero sí queremos hablar de eso.

Nosotros tenemos que tomárnoslo como una auténtica oportunidad, una oportunidad para revisar a fondo y generar un espacio de diálogo y consenso a favor de una protección de la fauna eficiente y de un equilibrio con la actividad humana. Por eso, nuestro grupo propone, como el portavoz y el resto de los grupos también proponemos, que, para facilitar el diálogo y la negociación, las mesas de las comisiones y sus portavoces de Transición Ecológica y de Agricultura valoren la conveniencia de hacer unas sesiones de comparecencia para hacer comparecer a todos los sectores más directamente implicados. Y también solicitamos, y será una condición que nosotros vamos a poner, que no se apruebe definitivamente el texto de esta propuesta hasta que Europa no haya aprobado definitivamente esta medida, que ustedes dicen que quieren modificar, pero que todavía no se ha aprobado de una forma definitiva. Así que, esperemos a que Europa también haya manifestado en qué sentido se reorienta esta política europea.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**:

Bé, molt bona tarda i molt bona diada de Sant Jordi a totes i a tots. No sé si és perquè estem en aquest context multielectoral o perquè a l'estat espanyol i, en particular, aquí a la Cambra Baixa, no hi ha gens de cultura de polítiques transversals ni gens de política de cogovernança, però ens tornem a trobar amb una iniciativa parlamentària, al meu entendre, caduca, extemporània, poc ambiciosa i, deixi-m'ho dir, fortament electoralista.

Ho he explicat manta vegades. Som al 2024. Estem en plena emergència climàtica. Tenim una pèrdua de biodiversitat flagrant. Ens cal preservar el territori. També ens cal preservar aquells qui el cuiden i el gestionen, i necessitem, sens dubte, aliments sans, segurs i de qualitat. I sí, tot això és compatible. Ho és amb polítiques transversals i amb polítiques valentes. Ho és parlant i ho és cogestionant, i ho és perquè l'entesa entre el món conservacionista i el món productiu és tan necessària, senyores i senyors diputats, com possible. No són mons antagònics. Són mons complementaris. I m'explico: nosaltres som uns fermes defensors del paper cabdal de la ramaderia extensiva i també de la semiextensiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 28

No hi ha dubte que aquesta juga un rol importantíssim en la gestió del territori i, alhora, també és clau per l'adaptació i la mitigació del canvi climàtic, però també per la conservació de la biodiversitat, per la protecció dels sòls davant de l'erosió i per l'aprofitament sostenible de l'aigua i dels recursos, de la mateixa manera que estem convençuts de la importància que recuperar el llop és cabdal, ja que és un element indispensable de la xarxa tròfica que ha desaparegut i que es troba molt a faltar. El llop és el principal depredador dels conills, dels cabirols i dels senglars i ell no caça els dijous i els divendres o els diumenges. El llop caça cada dia. Cada dia de l'any, a totes les hores, i li és igual si és mascle o és femella. Li és igual si està gestant o no està gestant. El llop és un netejador de boscos i és garantia de frenar l'expansió de malalties.

Val a dir que també és evident que la legislació s'ha fet sense pensar suficientment en aquesta coexistència. I aquí torno al que deia al principi d'aquesta intervenció. Una vegada més prevalen les polítiques sectorials davant de les polítiques transversals. Triar entre el llop o la ramaderia extensiva és un error. Diputades i diputats, senyories del Partit Popular, la via difícil, però transformadora, és la d'acompanyar el sector a coexistir amb el llop, i això no passa només per compensacions econòmiques, que també, o perquè ells puguin caçar el llop. Aquesta coexistència passa per preparar els ramaders i les ramaderes a ser resilents al llop i, sobretot, ajudar-los a que es guanyin molt bé la vida amb aquella feina que fan. I això no només es pot fer amb acompanyament de l'Administració propiciant models de gestió que, evidentment, ajudin i fomentin aquest equilibri. Sobretot, però, s'ha de fer amb mesures de prevenció i control abans que el llop, evidentment, esdevingui també un problema. No es pot començar la casa per la teulada. És imprescindible la transversalitat de les dues realitats.

I no només això, també calen polítiques fortes, polítiques valentes per enfortir i muscular el model d'explotacions ramaderes petites i mitjanes. Perquè la pregunta és: vostès què fan, a les comunitats on governen, amb la ramaderia extensiva? Ho dic perquè, per exemple, al Govern de Catalunya tenim el Pla de la Ramaderia Extensiva de Catalunya, que és un pla consensuat amb més de 250 agents professionals del sector ramader, de l'àmbit de la recerca, de l'Administració, del tercer sector, un pla amb sis eixos, un pla amb 175 accions que han de permetre millorar la situació del sector ramader extensiu en els propers anys. Tot això és important perquè, des d'un punt de vista social, contribueix, la ramaderia extensiva, com bé s'ha dit, a fixar la gent al territori, contribueix al reequilibri territorial i genera una economia circular.

En definitiva, cal establir tots, absolutament tots els canals perquè els ramaders integrin el llop com a part del seu model de treball i no com un enemic. I això vol dir pagar-los pels serveis ecosistèmics que generen. La vella visió antropocèntrica del Partit Popular amb escopeters i la de tornar a erradicar el llop és una solució, si em permeten, de mirada curta. És una solució a curt, i obvia totalment la funció del control de les plagues i neteja cinegètiques que, sens dubte, afecten també el nostre sector productor d'aliments. Amb bones polítiques, els ramaders i els pagesos no necessitarien caçar, però calen polítiques valentes i calen polítiques transformadores, perquè el que realment necessiten els nostres ramaders i els nostres pagesos és guanyar-se dignament la vida.

I acabo, president. A Catalunya ho tenim clar, i més enguany, en l'any de la celebració de l'Any Guimerà, i avui també en el dia del llibre. Quan Manelic fugia de la terra baixa agafant la Marta de la mà i cridant «He mort el llop» fins a tres vegades, «He mort el llop i he mort el llop», aquesta era l'exclamació de l'home bo. Aquesta era l'exclamació de la victòria. La victòria del bé sobre el mal. I, alhora, era també la constatació que no hi ha cap fera que pugui aturar la rauxa humana d'aquell personatge creat per Àngel Guimerà, una rauxa que als independentistes republicans ens acompanya. Una rauxa que ens acompanya sempre, però sobretot en aquests temps que ens toca, també, coexistir amb tantíssima hipocresia. Res més. Moltes gràcies.

Buenas tardes y feliz Sant Jordi a todos y todas. No sé si es porque estamos en este contexto multielectoral o porque en el Estado español, y en particular aquí en la Cámara Baja, no hay nada de cultura de políticas transversales, ni nada de política de gobernanza, pero volvemos a encontrarnos con una iniciativa parlamentaria, a mi entender, caduca, extemporánea, poco ambiciosa y —permítanme que lo diga— fuertemente electoralista.

Lo he explicado muchas veces, estamos en 2024. Estamos en plena emergencia climática, tenemos una pérdida de biodiversidad flagrante. Debemos preservar el territorio y debemos preservar a aquellos que lo cuidan y lo gestionan. Necesitamos, sin duda ninguna, alimentos sanos, seguros y de calidad. Y sí, todo esto es compatible, lo es con políticas transversales y con políticas valientes; lo es hablando; lo es cogestionando, y lo es porque el entendimiento entre el mundo conservacionista y el mundo productivo es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 29

tan necesario como posible. No son mundos antagónicos, son mundos complementarios. Y permítanme que me explique: nosotros defendemos firmemente el papel primordial de la ganadería extensiva y también el de la semiextensiva.

No cabe duda de que desempeña una función importantísima en la gestión del territorio, y, a la vez, constituye un elemento clave para la adaptación y la mitigación del cambio climático, pero también para la conservación de la biodiversidad, para la protección del suelo ante la erosión y para el aprovechamiento sostenible del agua y de los recursos. Del mismo modo, estamos convencidos de la importancia de recuperar al lobo. Eso es crucial, puesto que es un elemento indispensable de la red trófica, que ha desaparecido y que se echa mucho en falta. El lobo es el principal depredador de los corzos, de los conejos, de los jabalíes; y no caza los jueves, los viernes o los domingos; no, caza cada día del año, a todas horas; y le da igual si es un macho o es una hembra, le da igual si el animal está gestando o no. El lobo limpia los bosques y constituye una garantía a la hora de frenar la expansión de enfermedades.

Cabe decir que también es evidente que la legislación se ha hecho sin pensar suficientemente en esta coexistencia. Y aquí vuelvo a lo que decía al principio de la intervención: una vez más prevalecen las políticas sectoriales frente a las políticas transversales. Elegir entre el lobo o la ganadería extensiva es un error, es un error. Diputados y diputadas, señorías del Partido Popular, la vía difícil pero transformadora es la de acompañar al sector a convivir con el lobo, y eso no pasa solo por compensaciones económicas, que también, o porque se pueda cazar al lobo, esta coexistencia pasa por preparar a los ganaderos y a las ganaderas para ser resilientes al lobo, y, sobre todo, ayudarlos a que se ganen muy bien la vida con lo que hacen. Y esto solo se puede hacer con el acompañamiento de la Administración, propiciando modelos que fomenten el equilibrio; sobre todo, debe hacerse con medidas de prevención y control antes de que, evidentemente, el lobo se convierta en un problema.

No se puede empezar la casa por el tejado. Es imprescindible la transversalidad de las dos realidades. No solo esto, hacen falta también políticas fuertes, políticas valientes, para fortalecer, muscular, el modelo de explotaciones ganaderas pequeñas y medianas. Porque la pregunta es: ¿ustedes qué hacen, en las comunidades donde gobiernan, con la ganadería extensiva? Lo digo porque, por ejemplo, en el Gobierno de Cataluña tenemos el plan de la ganadería extensiva de Cataluña, un plan consensuado con más de 250 agentes, profesionales del sector ganadero, del ámbito de la investigación, de la Administración, del tercer sector... Es un plan que contiene seis ejes, tiene 175 acciones, que deben permitir mejorar la situación del sector ganadero extensivo en los próximos años. Todo eso es importante porque, desde el punto de vista social, la ganadería extensiva contribuye, como bien ha dicho, a asentar a la gente al territorio, contribuye al reequilibrio territorial y genera economía circular.

En definitiva, hay que establecer todos los canales para que los ganaderos integren al lobo como parte de su modelo de trabajo y no como un enemigo. Eso significa pagarlos por los servicios ecosistémicos que generan. La antigua visión antropocéntrica del Partido Popular, con escopeteros y con volver a erradicar el lobo es una solución —si me lo permiten— a corto plazo, y obvia totalmente la función del control de las plagas cinegéticas que, sin duda, afectan también a nuestro sector productor de alimentos.

Con buenas políticas, los ganaderos, los campesinos no necesitarían cazar, pero es preciso llevar a cabo políticas valientes, políticas transformadoras, porque lo que realmente necesitan nuestros ganaderos y nuestros payeses es ganarse la vida dignamente.

Voy a terminar, presidente. En Cataluña, lo tenemos muy claro, y más este año, que es la celebración del Año Guimerà; y hoy, también, es el Día del Libro. Cuando Manelic huía de la Terra Baixa y cogía a Marta de la mano y gritaba: ¡He matado al lobo! —lo gritaba tres veces: ¡He matado al lobo! ¡He matado al lobo! ¡He matado al lobo! —, esta era la exclamación del hombre bueno, era la exclamación de la victoria del bien sobre el mal; y, a la vez, era también la constatación de que no hay ninguna fiera que pueda detener la humanidad de ese personaje creado por Àngel Guimerà; esa alegría, esa humanidad, que a los republicanos independentistas nos acompaña siempre, pero sobre todo en estos tiempos que nos ha tocado también coexistir con tantísima hipocresía.

Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Boada Danés.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidente.

El Grupo Plurinacional SUMAR va a votar en contra de la toma en consideración de esta proposición de ley del Grupo Popular, básicamente por tres razones. La primera es que esta proposición de ley tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 30

por objeto garantizar la protección del lobo en España, y, para hacerlo, propone la exclusión de la población del lobo al norte del Duero del listado de especies silvestres en régimen de protección especial, aunque esta población continúa cumpliendo los requisitos legales que recoge la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para ser protegida. Así, la propuesta de las señorías del PP para proteger al lobo se fundamenta, básicamente, en eliminar los ejemplares de lobo, permitiendo su extracción cinegética. La proposición no recoge ningún instrumento ni medidas concretas para mejorar la coexistencia del lobo con la ganadería extensiva, simplemente interpela a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, órgano consultivo entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, para una nueva estrategia para la gestión y conservación del lobo, aunque la última se aprobó en este órgano hace menos de dos años, en 2022, mientras que la anterior era de 2005.

La actual estrategia establece —y cito textualmente— que existe consenso desde un punto de vista técnico en que las medidas preventivas, habitualmente disponibles, basadas principalmente en la protección con cercados perimetrales para los animales más vulnerables —terneros, ovejas y cabras—, en la agrupación de rebaños y en la presencia de pastor con perros guardianes resultan efectivas cuando se ejecutan global y adecuadamente. Estas medidas de prevención son las mismas que recomiendan países como Alemania o Francia, donde los daños del lobo disminuyen mientras aumentan las poblaciones de este cánido. Y donde las medidas de prevención no llegan, existen las medidas compensatorias: el Ministerio de Transición Ecológica transfiere a las comunidades autónomas un fondo anual de 20 millones de euros para la financiación de medidas de prevención y protección del ganado y para la indemnización de los daños causados por grandes carnívoros. Aun así, sería necesario reforzar las medidas de mediación social. De hecho, hay estudios sobre la aplicación de la sociología en la conservación que muestran el potencial de la mediación social para reducir el conflicto, que no los daños, que producen animales salvajes como los lobos, involucrando a las poblaciones locales en el diseño de las políticas preventivas y compensatorias.

Segunda razón para votar en contra: un estudio de la Universidad Autónoma de Madrid ha concluido que la dieta de la población de lobos del Parque Nacional de Guadarrama se compone el 82 % de animales salvajes, básicamente corzos y jabalíes, y el 18 % de animales domésticos. Aunque reconocemos que el problema es de este 18 %, que puede disminuir con medidas de prevención y, en cualquier caso, debe ser compensada, no podemos obviar la importancia del lobo en la regulación del ecosistema donde habita.

El lobo ibérico estuvo al borde de la extinción en los años setenta, debido a la caza y a la actividad humana, y es uno de los pocos grandes depredadores que existen en la península ibérica. Esta especie es clave en el equilibrio de nuestros ecosistemas. Se ha comprobado que en las zonas donde hay lobos la prevalencia de enfermedades en otros animales es menor. Los lobos cazan animales salvajes débiles y enfermos, jabalíes o ungulados, como cabras o ciervos, y cortan la expansión de enfermedades que se pueden transmitir al ganado. Los lobos modulan la abundancia de grandes herbívoros, por lo que también es necesario mantener la diversidad de las poblaciones de ungulados silvestres, ya que son la principal fuente de alimento de los cánidos, y, por lo tanto, ayuda a reducir los ataques al ganado y los conflictos de conservación que plantea. Estos conflictos no pueden ser resueltos con medidas expeditivas, como plantea el Grupo Popular. La política debe dar respuesta a problemas, a menudo complejos, evaluando la totalidad de la problemática, y no de manera aislada; protegiendo al lobo y al ganado del lobo contribuimos a una convivencia natural, incluso histórica, que fortalece al ecosistema que protege a la naturaleza. A veces, algunos olvidan que sin naturaleza ni se come ni se vive bien. **(Aplausos)**.

Y tercera y última razón para votar en contra: el Grupo Popular, igual que hizo la presidenta Von der Leyen hace unos meses, utiliza el lobo como arma política o, dicho de otro modo, instrumentaliza los ataques de los lobos a la ganadería afirmando que su protección redundaría en un riesgo para el mantenimiento de la población en el medio rural. ¿Saben qué impide el mantenimiento de la población en el medio rural? La falta de servicios públicos, como tener una guardería cerca o el acceso a la atención primaria. También lo impide la posibilidad de moverse en transporte público, la sobreexplotación de los recursos o que las familias de pequeñas explotaciones cobren precios de miseria que se encarecen más de un 200 % al llegar a los grandes distribuidores y supermercados. **(Aplausos)**.

¿Y saben qué facilita una vida digna en el mundo rural? La conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas, un turismo responsable, la gestión sostenible de los bosques, el desarrollo de una economía de los cuidados con la implantación de servicios en el lugar de arraigo, centros de día, residencias, escuelas infantiles y recursos de conciliación móviles, la rehabilitación, la mejora de accesibilidad y eficiencia energética de las viviendas, el fomento de la actividad cultural en zonas rurales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 31

y la protección de su patrimonio histórico-artístico. Y, sobre todo, lo garantiza una transición agroecológica justa que, desde una perspectiva integral, no solo incorpore la adecuación de los procesos productivos a criterios de sostenibilidad, sino que también garantice una renta suficiente para los agricultores y para las ganaderas y un salario justo para las trabajadoras y los trabajadores, con redes de distribución lo más locales posible. Lamentablemente, no solemos encontrar al Grupo Popular en este tipo de transformaciones, más bien al contrario: subvencionar la agroindustria, permitir la explotación de acuíferos hasta agotarlos o votar en contra de la ley de restauración de la naturaleza.

En definitiva, el lobo es clave para el equilibrio de nuestros ecosistemas, como es clave establecer medidas de prevención y de compensación adecuadas y garantizar la convivencia de la naturaleza salvaje con la ganadería. Por eso, votaremos en contra de la toma en consideración y también interpelamos al resto de los grupos a que hagan lo mismo. Dejen de atacar al lobo porque el cuento también ha cambiado y hoy en día acaba con el lobo y Caperucita bien amigos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor López Maraver. **(Aplausos)**.

El señor **LÓPEZ MARAVER**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

El lobo hoy, ahora mismo, está matando en España. El lobo mata al alba y mata al ocaso. El lobo mató ayer, matará mañana y mata todos los días. El lobo mata por hambre y mata por placer, el mismo placer con el que este Gobierno de don Narciso y sus socios del rosco de colorines ruinoso 2030 están matando al campo, al mar, a los ríos, al mundo rural, a sus gentes, sus costumbres y sus tradiciones **(aplausos)**; ustedes son los que matan con la vista gorda.

Hace casi dos años lo advertimos en esta tribuna: incluir al lobo en el listado de especies protegidas iba a ser una aberración mayúscula de secta *woke* que provocaría la ruina de miles de ganaderos, y el tiempo nos ha dado la razón. Más de 30 000 corderos, terneros, potros, vacas, ovejas, caballos e incluso perros han sido degollados por las fauces del lobo desde que los lacayos del autócrata le dieron carta libre. **(Aplausos)**.

La ministra de reto demográfico, Teresita Roja, se propuso vaciar los pueblos y lo está logrando. El campo se extingue, han engañado con limosna a modo de subvenciones a quien siempre ha vivido de él y están provocando ruina y miseria. A ver si doña Caperucita Roja deja en paz a la gente y se marcha de una vez.

Los ganaderos lo tienen claro, no quieren una paguita por ganado muerto, quieren viva su forma de vida y el pan de sus hijos. Visto lo visto, este Gobierno está orgulloso de extinguir al pastor, de echar a la gente del campo, de imponer por la fuerza su visión Disney sectaria del asunto, protegiendo a los que matan en manada y condenando a las víctimas.

Esta proposición de ley pudiera ser un punto de partida, pero sus señorías del PP hacen como en los toros: desde la barrera exigen chicuelinas, verónicas y pases de pecho, pero, cuando están en el ruedo, pretenden contentar con cuatro capotazos. **(Aplausos)**.

El campo no olvida que con la señora Tejerina se prohibió el silvestrismo y el control cinegético en parques nacionales, y prometieron al mundo rural lo contrario. El campo no olvida que el señor Arias Cañete tuvo los mecanismos para modificar la Directiva Hábitats y miró para otro lado. Y el campo tampoco olvida las promesas hechas en Andalucía y las traiciones que van en camino. El mundo rural ya ha advertido, pronto los tendrá el señor Bonilla en las calles llamándole esquírol. Ahora se habrán querido poner un poco las pilas cuando la señora Von der Leyen ha hecho llorar a toda Europa porque un terrible poni se ha puesto en medio de un pobrecillo lobo hambriento.

Señores de la Agenda 2030, todos cómplices de este desastre, la historia ha demostrado que un adecuado control cinegético basado en un plan nacional de gestión del lobo es la mejor herramienta para mantener el equilibrio entre el lobo y el hombre. VOX propone un plan que debe ser una herramienta que nos permita actuar de forma rápida y eficaz en las tareas de control del lobo, con unos criterios establecidos, con unas ayudas para la prevención de los ataques de los lobos y, sobre todo, con un objetivo fundamental: asegurar las poblaciones de lobos en nuestra geografía y mantener las poblaciones de ganaderos de montaña, que son la esencia del mundo rural. **(Aplausos)**. Saquen al lobo del libro de especies protegidas en toda España, al norte y al sur del Duero. Deroguen los decretos y las órdenes ministeriales, deroguen la Ley 42/2007, óvulo español de la nefasta ley europea de restauración de la naturaleza y modifiquen la Directiva Hábitats. **(Aplausos)**. Las gentes y los lobos de los valles de Babia y Laciana, de las aldeas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 32

Vilalba y Abadía, de los Picos de Europa y Somiedo, de las cumbres de Boñar y Riaño, de las reservas de Saja y Fuentes Carrionas, de los campos de Castilla y de las sierras de Gredos, Madrid y Ayllón volverán a convivir libres y en paz.

A la señora Ribera le gusta engatusarnos con aplicar en España las políticas verdes 'ecoletas' y subvencionadas, como la citada ley de restauración de la naturaleza que viene de los burócratas europeos. Sin embargo, en este caso es curioso que Europa haya cambiado de posicionamiento y no haga ni caso del PP del señor González Pons, pese a seguir siendo coalición con ellos y con los Verdes. **(Aplausos)**.

No sabemos qué es lo que tiene que pasar. Quizá los ganaderos ya no tengan qué dar de comer a los lobos y tengamos que meter en nuestros pueblos y ciudades a cientos de miles de lobos que maten a nuestros niños y a nuestros ancianos para que se den cuenta de que tenemos un problema, o quizá no, porque a ustedes la inseguridad en las calles les encanta.

Señores socialistas, llevamos años triturando al mundo rural. Llevan años dando gato por liebre con la falsa conservación y hoy el campo está peor que nunca por sus nefastas y equivocadas políticas ambientales. En VOX tenemos cada día más claro que no hay nada más natural y excepcional que preservar y respetar la naturaleza de cada uno, y esa es la única manera de mantener la dignidad del lobo como animal y la de los hombres y mujeres del campo. Les exigimos que hagan uso de la razón, que escuchen al campo y a la comunidad científica y mantengan el equilibrio, que no rompan la relación perfecta del hombre y el lobo, donde unos y otros siempre perdieron algo, pero nunca se perdieron el uno al otro.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Senderos Oraá.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Señorías del Partido Popular, hoy vuelven a traer a esta Cámara una proposición de ley que ya se ha debatido en diferentes comisiones en el Congreso y el Senado, así que ya es conocida la postura de los distintos grupos respecto a este tema. Se lo diré una vez más: la postura del Grupo Parlamentario Socialista es la de la coexistencia entre el lobo y la ganadería **(la señora Marcos Ortega: ¡Muy mal!)**, como en Francia y Alemania, donde tan buenos resultados está dando, reduciéndose los ataques al ganado. El Gobierno y este grupo tienen oídos para escuchar y ojos para ver lo que está ocurriendo en nuestro país, y, por ello, busquemos soluciones de verdad, no como el Partido Popular, que, cuanto peor, mejor para ellos; esa es la política del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Popular, ¿tienen algo que aportar en este debate? ¿Me quieren decir cuál es su solución para el lobo? O sea, atentos a esto: si los sacamos del LESPRES, se soluciona el problema del lobo en nuestro país, el lobo ya no caza ¡Por favor!, tengan un poco de seriedad. Señorías, la primera estrategia del lobo data de 2005 y habría tenido que revisarse en 2015 con un Gobierno del Partido Popular, pero no se hizo; ha tenido que ser el Gobierno de Pedro Sánchez el que la actualizara en 2022. Ustedes, señores del Partido Popular, son expertos en tratar de amarrar la política y cuestionar las medidas que funcionan para solucionar los problemas. Han tratado de boicotear la estrategia nacional de la conservación del lobo desde el primer momento, tachándola de autoritaria. No han hecho más que desprestigiar la decisión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, y el Consejo votó a favor de proteger al lobo, tal y como pedía el Comité Científico.

Señorías del Partido Popular y VOX, dejen de mentir, manipular y engañar a nuestros ganaderos y ganaderas. Y se lo voy a explicar. ¿Que la inclusión del lobo en el LESPRES se ha hecho sin aval jurídico y científico? Mentira. ¿Que el lobo no se puede cazar en nuestro país? Mentira, y mentira de la gorda. ¿Qué el Ministerio de Transición Ecológica retiró a las comunidades autónomas la gestión del lobo y prohibió su control? Mentira, la competencia sigue siendo de las comunidades autónomas. ¿Que se ha registrado un aumento de 71 manadas? También mentira. El problema es que el Partido Popular está instalado en la mentira, en la mentira permanente; ese es el problema que tiene el Partido Popular. **(Rumores)**.

Señorías, veinte millones de euros: sí, verdad, veinte millones que este Gobierno ha destinado para la coexistencia del lobo y el ganado, y otros veinte millones más que se transfieren a las comunidades autónomas para paliar los efectos provocados por el lobo. Solamente —y digo solamente— el Estado ha invertido más que todas las comunidades juntas. **(Aplausos)**. ¿Por qué? Porque ese es nuestro compromiso. ¿Saben por qué? Porque no es justo que nuestro sector primario asuma todo el peso de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 33

medida necesaria para nuestra biodiversidad. Además, es la primera vez que se establecen medidas económicas directas por parte del Estado para nuestros ganaderos y ganaderas. Por cierto, veo aquí al señor Tellado, y le podía decir al señor Feijóo, o podrían explicar los dos, por qué los ganaderos y ganaderas de Galicia dejan de percibir cuatro millones de indemnizaciones por parte del Gobierno de España. **(Rumores.— La señora Marcos Ortega pronuncia palabras que no se perciben)**. Eso es lo que tiene que hacer el señor Feijóo, explicar a los gallegos y a las gallegas por qué no perciben ese dinero. Y, señorías...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Señora Marcos, le ruego contención. Cuando ha intervenido su portavoz ha habido un escrupuloso y respetuoso silencio, y entiendo que así debe de ser también con el resto.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar claro que en el tema del lobo no debemos buscar ni buenos ni malos —para eso ya tenemos al Partido Popular— y tan importante es la función ecosistémica y de hábitat en los que está presente el lobo como la labor que realiza la ganadería extensiva en pro de la sostenibilidad y del mantenimiento del medio natural y rural. Por ello, apostamos por la coexistencia del lobo con la ganadería extensiva. Señorías del Partido Popular, en su proposición de ley hacen referencia a los ataques constantes del lobo al ganado, pero, por otro lado, ustedes quieren seguir manteniendo un modelo obsoleto de regulación, que no ha solventado los ataques a nuestros ganaderos y ganaderas. Por ello, desde mi grupo apostamos por un nuevo modelo, el modelo de la coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva. Señorías, lo que tenemos por delante implica impulsar modelos de gestión de nuestros ecosistemas y de nuestro sector primario con nuevos enfoques, alineados con la ciencia y las nuevas prácticas que ya rigen en la mayor parte de los países de nuestro entorno. Y, señorías de la derecha y de la extrema derecha, les voy a pedir un imposible —sé que es un imposible—: Escuchen, por favor, a la ciencia. Escuchen a la ciencia, porque, científicamente, las medidas protectoras y preventivas funcionan, y no hay evidencia científica que garantice que las extracciones que defiende el Partido Popular sean la solución. No obstante, teniendo en cuenta que ustedes son los que dicen que el agua de los ríos se tira al mar, de ustedes nos podemos esperar cualquier cosa en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A APOYAR LA VITAL LABOR DE LA UNRWA. (Número de expediente 162/000168).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Guijarro Ceballos.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: *Eskerrik asko*, presidente. *Arratzalde on*, señorías.

Yo les pido un segundo de silencio para una mirada honesta a esta imagen. **(Muestra una fotografía)**. Seguro que ya la conocen. Es del fotoperiodista palestino Mohammed Salem, el World Press Photo de este año. En la imagen aparecen Inas Abu Maamar y su sobrina Sally. Pues de esto vamos a hablar esta tarde en la sede de la soberanía popular **(aplausos)**, sin demagogias, sin disquisiciones geopolíticas y sin categorías entre víctimas de primera y víctimas de segunda. Vamos a hablar de lo que en realidad importa, de lo único que importa en los conflictos, que son sus víctimas. Y les pido un posicionamiento claro ante la ciudadanía a la que representamos sobre el asesinato de Sally y los más de 13 000 niños y niñas palestinos asesinados durante los últimos meses en Gaza. **(Aplausos)**. Les pido un posicionamiento claro también sobre las más de 10 000 mujeres asesinadas, sobre los más de 200 trabajadores humanitarios asesinados, 153 de la UNRWA y también 7 de World Central Kitchen, sobre los más de 100 periodistas asesinados en los últimos meses, sobre las fosas aparecidas estos días. Y les exijo posicionarse nítidamente sobre los más de 800 ataques a instalaciones sanitarias e instalaciones educativas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 34

No tiene nada que ver con la neutralidad. Es no respetar el derecho internacional humanitario. Y hoy aquí lo decimos alto y claro: No queremos ni una muerte más. **(Aplausos)**. Y decimos también que condenamos rotundamente, rotundamente el ataque del 7 de octubre de la organización terrorista Hamás y el asesinato de más de 1200 israelíes y que los más de 100 rehenes deben ser liberados inmediatamente. Pero también condenamos el asesinato de más de 34 000 personas palestinas. Y decimos alto y claro que la ayuda humanitaria tiene que llegar de manera suficiente, urgente y eficaz a más de medio millón de personas con hambre extrema en Gaza. Miren, los conflictos deben ser solucionados por la vía diplomática, y en este caso el fracaso de la comunidad internacional es estrepitoso. Llevamos 75 dolorosos años conteniendo, que no resolviendo, este conflicto. No obstante, sí tengo que decirles que mi grupo parlamentario está orgulloso del trabajo que ha hecho el Gobierno del presidente Sánchez, uno de los actores internacionales más activos en esta gran crisis. Su voz, la del ministro Albares y la del jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, se han escuchado y se escuchan en estos días, incluida la propuesta de una conferencia de paz. Este Gobierno ha realizado y sigue realizando giras y mantiene diálogos internacionales a todos los niveles. Se ha presionado en la Unión Europea, se ha exigido por carta la revisión urgente del convenio de asociación con Israel, por supuesto se ha suspendido la venta de armas a Israel y demandamos una y otra vez que el pueblo palestino tenga un Estado propio y sea miembro de pleno derecho en Naciones Unidas. **(Aplausos)**.

Pero, mientras tanto, casi seis millones de palestinos necesitan ayuda de emergencia en Jordania, en el Líbano, en Siria, Cisjordania y la Franja, así que les propongo utilizar este hemiciclo para representar el verdadero sentimiento de solidaridad de la ciudadanía española, siempre tan cerca de las ONG y las organizaciones multilaterales, como es la UNRWA, una organización, creada en 1950 en el seno de Naciones Unidas y que tiene 13 000 personas empleadas, completamente imprescindible, como dice el informe independiente presentado ayer; indispensable para ocuparse de casi seis millones de refugiados palestinos en la región. Provee de alimentos, de atención sanitaria, de educación y de servicios básicos y está en una situación económica complicada porque, tras el atentado de Hamás el 7 de octubre, Israel denunció a doce de los 13 000 trabajadores por una supuesta implicación. Eso supuso que 16 de los principales donantes retiraran los fondos, aunque 13 ya los han restituido. Y ayer ya conocíamos las conclusiones de esa primera investigación independiente encargada por Naciones Unidas, que dice que no hay pruebas y que la UNRWA es imprescindible, aunque, como en todo, claro que sí, hay margen de mejora, frente a situaciones muy complicadas.

El mandato de la UNRWA cuenta con el apoyo de una abrumadora mayoría de Estados y también de España. Desde el Ministerio de Exteriores, Unión Europea y Cooperación se ha aumentado la contribución económica en 23,5 millones y 50 000 000 a Palestina. Se ha triplicado —subrayo, triplicado— en un año la ayuda a la región, y también hay gobiernos autonómicos —no todos—, diputaciones como la mía, la de Vizcaya, o ayuntamientos, grandes o pequeños, como el de Basauri, que, a lo largo y ancho de nuestro país, se solidarizan con el pueblo palestino y la UMRWA, y eso es un orgullo. La ayuda humanitaria a Gaza tiene que llegar, tiene que llegar de manera eficiente y en cantidad suficiente, porque, si no, las repercusiones van a durar muchos años. A corto plazo, tiene que llegar, porque, si no, la crisis humanitaria se hará más profunda y la hambruna se acelerará, y, a largo plazo también, porque, si no, pondrá en peligro la transición desde el alto al fuego al día después. Estamos privando a una población traumatizada de servicios esenciales, y eso va a alimentar la ira, va a alimentar el resentimiento y ciclos interminables de violencia. Debemos seguir trabajando sin descanso por una solución política justa y duradera desde la vía del proceso político, pero no podemos soltarles de la mano en lo humanitario, porque lo que está ocurriendo en Gaza no es un asunto de ideología, sino de humanidad, de víctimas, y no les podemos fallar, porque su sufrimiento y su miedo deben ser nuestro sufrimiento y nuestro miedo, y, si no, nuestro silencio y nuestra inacción nos van a perseguir para siempre.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, por el Grupo Plurinacional SUMAR interviene el señor Santos Maraver.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ante todo, quiero comenzar expresando nuestra solidaridad con el pueblo palestino: más de 200 días de guerra, 34 000 muertos, 75 000 heridos y no sabemos cuántos desaparecidos. **(Aplausos)**. Quiero mostrar nuestro apoyo a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, que recoge

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 35

otra que presentó SUMAR, apoyada por 20 organizaciones y la coordinadora de ONG en la Comisión de Asuntos Exteriores.

La cuestión de fondo política que tenemos que tratar es la situación de los refugiados. La guerra de 1948, que produjo la partición militar de Palestina, fue acompañada de un proceso de limpieza étnica que hoy conocemos gracias a historiadores israelíes como Benny Morris e Ilan Pappé, que han descrito mediante los archivos militares israelíes cuál fue el objetivo de aquella campaña, hasta el punto de que un año después Naciones Unidas tuvo que crear la organización para el apoyo a los refugiados palestinos, la UNRWA, y definir claramente cuál era el papel de los palestinos. La Resolución 302 establece que son aquellos que han sufrido la expulsión violenta de sus hogares y la pérdida de su medio de vida y que tienen derecho a volver y a ser compensados por estas pérdidas. Desde entonces, la cuestión de los refugiados palestinos ha sido un elemento central en las negociaciones para el proceso de paz y para encontrar una solución definitiva al conflicto que estamos viviendo. La UNRWA se convirtió en un objetivo central de las autoridades israelíes, de los sucesivos gobiernos israelíes, puesto que el objetivo era acabar con el estatuto de refugiado de los palestinos; sistemáticamente, se convirtió en un objetivo político y militar también de ese Gobierno, un objetivo que en la guerra de 2009, en la Operación Plomo Fundido, acabó con 22 colegios, 118 dañados de UNRWA e inició un proceso selectivo de asesinatos de trabajadores de UNRWA en Palestina. El informe Goldstone de abril de 2009 dio testimonio de todo ello y convirtió a Goldstone también en un objetivo perseguible por las autoridades israelíes, a quien no han permitido volver a entrar en Israel.

La acusación que hoy se formula contra UNRWA es que 12 de sus 13 000 trabajadores participaron en las operaciones. Se ha organizado una investigación interna en Naciones Unidas, ayer conocimos el informe Colonna —ya se ha mencionado— y la conclusión es que Israel no ha presentado pruebas sobre ello. Así, con las acusaciones que se hicieron y que llevaron a que 16 países retiraran fondos absolutamente imprescindibles para la población palestina de Gaza, Jerusalén, Cisjordania y los otros territorios donde hay presencia de refugiados palestinos, fue —con esta excusa— frenada primero y después se ha encontrado bloqueada durante meses, y ahora vemos cómo países que hicieron este bloqueo han tenido que retirarlo. El director de UNRWA, Lazzarini, intervino el 17 de abril de este mes ante el Consejo de Seguridad y explicó claramente cuál era la situación: 178 muertos de UNRWA, 160 locales destruidos y la expulsión de UNRWA de Jerusalén Este y de Cisjordania, cosa que no se suele mencionar, porque lo que buscan, en definitiva, es acabar con el estatuto de refugiado palestino y la posibilidad de vuelta de estos refugiados, como mandata el derecho internacional.

¿Existe o no existe genocidio? Lo que tenemos ahora mismo es claramente una declaración de la Corte Internacional de Justicia que advierte a Israel de que no debe continuar unas políticas que implican el peligro de genocidio. Creo que más claro no se puede decir. El 80% de los edificios de Gaza han desaparecido, toda la red de agua y electricidad ha sido destruida, se está produciendo un asedio, un asedio por hambre y por sed, cuyo objetivo en los próximos días, si hay una operación en Rafá, será expulsar a 1 200 000 palestinos concentrados en esa pequeña ciudad y provocar una segunda *nakba*, que no tendrá ninguna solución. UNRWA es fundamental para los corredores humanitarios. No hay sustitución de UNRWA para llevar comida y agua a la población palestina desplazada en la propia Gaza y debemos evitar que se produzca una segunda *nakba*, una segunda expulsión masiva de palestinos de sus tierras, y que se nos acuse de doble rasero por mirar sin hacer nada ante que esto ocurra, y, por lo tanto, volvemos a pedir sanciones y embargo de armas, reconocimiento inmediato del Estado palestino y apoyo a los refugiados y a UNRWA.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Flores Juberías. **(Aplausos).**

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señor presidente, señorías, la que trae hoy a esta Cámara el Grupo Parlamentario Socialista no es una cuestión baladí. No puede serlo si en ella andan implicados, de una parte, las necesidades de asistencia humanitaria del pueblo palestino y, de otra, el modo en que nuestros poderes públicos gestionan el dinero de todos los españoles. Es por eso por lo que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, no puedo resistirme a hacerle llegar una sugerencia al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que espero que sea bien recibida, siquiera sea porque, tras muchas cualidades del señor López, se cuenta su conocida propensión a instruir a otros grupos sobre qué deben decir e incluso a otros periodistas sobre qué tienen que preguntar. Señor López, confíe más en los seguramente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 36

magníficos asistentes con los que cuenta su grupo y la próxima vez que tenga que traer una propuesta a esta Cámara encárgueles a ellos, y no a sus diputados, que se la redacten. De esa manera, nos evitaremos tener que discutir sobre un texto que provoca vergüenza ajena; un texto plagado de erratas ortográficas y en el que fallan las concordancias verbales, en el que se citan resoluciones sin especificar el órgano del cual provienen, en el que se brindan datos groseramente erróneos sin referencia a sus fuentes. ¿De dónde sale el dato de que alrededor del 80 % de la población mundial que padece hambre se encuentra actualmente viviendo en la Franja de Gaza, cuando en Gaza habitan dos millones de habitantes y, según estimaciones de la FAO, *The state of food security report* —le puedo dar la fecha y la página—, en estos momentos hay en el mundo 780 millones de personas con hambre crónica? Es un documento en el que, por no faltar, no faltan incluso párrafos copiados literalmente de la Wikipedia. **(Aplausos).**

El propósito de hacer llegar a la población civil de Gaza la ayuda humanitaria que precisan para resarcirse de la ruina a la que les han abocado las políticas criminales de sus dirigentes políticos, esos dirigentes cuya legitimación democrática no resistiría el más mínimo análisis y cuyo respeto por los derechos humanos de sus propios ciudadanos es parejo al respeto por el derecho internacional y el derecho a la vida de sus vecinos más próximos, es un propósito absolutamente defendible. De hecho, nada en la propuesta de enmienda de mi grupo permite deducir que nuestra intención sea la de mantener a los gazatíes en la indigencia. Muy al contrario, nada nos gustaría más que poder garantizar que la ayuda que España les preste llegue en su integridad a sus verdaderos destinatarios, sin que un solo céntimo quede atrapado en las redes clientelares de las organizaciones islamistas que dominan la Franja de Gaza ni sea desviado para objetivos no ya distintos, sino cabalmente opuestos a los previstos. **(Aplausos).**

Pero eso pasa por incrementar las garantías, especialmente necesarias a la vista de la preocupante falta de credibilidad de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio y de la aún no del todo esclarecida colaboración de algunos de sus trabajadores en los atentados terroristas de Hamás sobre suelo israelí del pasado 7 de octubre, en la línea de lo que ha hecho un elevado número de Estados, todos ellos de impecable pedigrí democrático e innegable compromiso con los derechos humanos en los últimos meses. Es por eso por lo que, frente a la irresponsabilidad en materia de política exterior del Partido Socialista, frente a su calculada ambivalencia en lo tocante al terrorismo, frente a su querencia por las medidas efectistas y frente a su desprecio por el destino de todos los españoles, marcas de fábrica de este partido, VOX ha optado por proponer cinco medidas alternativas; primero, la rectificación de la posición de nuestro Gobierno sobre la revisión de los fondos destinados a Palestina con el fin de garantizar que estos no acaben en manos de organizaciones terroristas; segundo, la suspensión del envío de estos fondos hasta en tanto no se hayan hecho las verificaciones oportunas; tercero, la puesta en marcha de una auditoría urgente del destino de los pagos realizados por parte de la Administración española, agencias, empresas y ONG que operan en Palestina; cuarto, la revisión de los proyectos y programas concretos de la cooperación española, especialmente aquellos que se desarrollan en lugares que sufren la lacra del terrorismo, y, finalmente, la introducción de los cambios necesarios en la política de concesión de ayudas y fondos de cooperación para que en ningún caso puedan ser receptores de estas ayudas países u ONG que no colaboren de forma activa en la lucha contra el terrorismo o la inmigración ilegal. **(Aplausos).**

Señores del Grupo Socialista, decidan en qué lado quieren estar. Olvídense de las declaraciones grandilocuentes, pónganse manos a la obra a la hora de fiscalizar el destino del dinero de los españoles y allí nos encontrarán a los diputados de VOX, en la búsqueda de lo mejor para el pueblo palestino, que no es otra cosa que vivir en paz con sus vecinos, gobernados por gobernantes democráticos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Reynal Reillo.

La señora **REYNAL REILLO**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

Antes que nada, en mi grupo parlamentario queremos reiterar nuestra solidaridad con las víctimas mortales y las personas que viven día a día la difícilísima situación de Oriente Medio; con todas y cada una de ellas, sin distinción, porque cada persona nos importa y, cuando se pierde una vida humana en medio de un conflicto bélico, es algo doloroso e inaceptable.

El Grupo Parlamentario Socialista nos presenta una proposición no de ley para apoyar la labor de UNRWA, iniciativa organizada tras la suspensión de la ayuda financiera de varios países por la sospecha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 37

de que alguno de los trabajadores de la agencia pudiera estar relacionado con los ataques terroristas de Hamás del pasado 7 de octubre. No podemos dejar de afirmar que Hamás, como grupo terrorista que es, hay que desmantelarlo y que es responsabilidad de UNRWA implementar una vigilancia estricta para que no se le infiltre nunca uno de sus miembros. **(Aplausos)**. Este es el motivo por el que nos parece muy grave el agradecimiento expresado por parte de Hamás hacia el presidente Sánchez por su postura clara y audaz —dicen— y nos llama la atención que el Gobierno no haya hecho ningún comentario al respecto. Oiga, se lo tienen que hacer mirar. **(Aplausos)**.

También resulta llamativo que el Gobierno de coalición compita entre sí por liderar la causa palestina. Es una competencia entre el ala socialista y los señores de SUMAR, una competencia por satisfacer egos, una competencia entre el señor Sánchez y la señora Díaz. Señores del Gobierno, si no se ponen de acuerdo entre ustedes, no cabe una buena política exterior.

Y, hablando de una buena política exterior, en el Grupo Popular hemos entendido desde un principio que lo más coherente, lo más razonable es mantener el mismo posicionamiento que la Unión Europea, y así se lo hicimos saber al comisionado general de la UNRWA en su visita del pasado mes de marzo. En este sentido, Ursula von der Leyen declaró que en la Unión Europea se apoya al pueblo palestino en Gaza y en cualquier otro lugar de la región, que los palestinos inocentes no deberían pagar el precio por los crímenes del grupo terrorista Hamás, que están sometidos a condiciones terribles, sin alimentos ni otras necesidades básicas, con riesgo para su propia vida. También la Comisión Europea anunció un refuerzo económico en su apoyo a la Franja de Gaza, con 68 millones de euros para socorrer a esa población palestina en la región, y lo canalizó a través de la Cruz Roja y de la Media Luna, y a esa cantidad hay que añadir 82 millones de euros que serán ejecutados también desde la UNRWA. En definitiva, la Unión Europea contribuye este año con 150 millones de euros de ayuda.

Señorías, nuestro deber es vigilar que la ayuda humanitaria de la agencia esté bien gestionada, que llegue a sus destinatarios y que sea acorde al espíritu con el que fue creada por la Asamblea General de Naciones Unidas. Sin embargo, no debemos olvidar que en el mundo hay otras zonas en las que la ayuda humanitaria es indispensable y que desde aquí, desde esta Cámara, debemos elaborar iniciativas para dar protección a todos. No me cansaré de decirlo: la cooperación es una cuestión de Estado, y así lo concebimos desde el Grupo Parlamentario Popular. Por eso, considero que es indispensable que el Gobierno realice el desarrollo normativo que tiene pendiente de la ley de cooperación y que ya lleva pendiente más de un año. Esos son cuatro reales decretos con los estatutos de la AECID de las personas cooperantes, el FEDER y el que regula las ayudas y subvenciones, y cuatro reglamentos sobre el consejo superior de cooperación, la conferencia sectorial, la comisión interministerial y el VI plan director.

No quiero terminar sin reiterar la postura del Grupo Popular. Exigimos un alto el fuego permanente, la liberación incondicional de los rehenes y el acceso de ayuda humanitaria a las zonas afectadas. Condenamos y seguiremos condenando los ataques del grupo terrorista Hamás, así como todos los ataques que se están produciendo en la región. Doy por defendida la enmienda que presenta mi grupo, esperando que sea aceptada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Gracias.

Señorías, la Agencia de Naciones Unidas para la ayuda a los refugiados no es un actor cualquiera. La UNRWA son escuelas, son hospitales, son comedores, son medicinas, son vacunas, es acceso al agua potable. Para miles de víctimas en Palestina, esta agencia es su única posibilidad de supervivencia. La decisión de algunos países de detener su colaboración con UNRWA es una sentencia de muerte. Dejar de apoyar esos proyectos humanitarios que salvan vidas es condenar a miles de personas a la muerte. UNRWA es el principal auxilio y el principal cuerpo de asistencia. Hablamos de 13 000 personas, trabajadores de UNRWA, que se juegan la vida cada día para auxiliar a los que peor lo están pasando. Y no podemos justificar, bajo la excusa de unos pocos, cuya culpabilidad no se ha probado, la falta de apoyo ni cuestionar una labor que desde Coalición Canaria consideramos imprescindible. No podemos abandonarlos. Nosotros mantenemos nuestro apoyo decidido. Insisto, consideramos que su labor es imprescindible.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 38

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Vou comezar por dicir o obvio: a UNRWA debería desaparecer. Si, porque é unha axencia para os refuxiados e refuxiadas palestinas e o que quere a poboación palestina é vivir en paz e en liberdade na súa terra, no seu propio Estado, após o recoñecemento do dereito de retorno de todas as persoas refuxiadas. Mais o que foi creado como un instrumento temporal, 75 anos despois, infelizmente, continúa sendo necesario, máis necesario que nunca como consecuencia da brutalidade xenocida do sionismo empeñado nunha limpeza étnica que lles permite ocupar toda a terra da Palestina, mesmo se para iso é preciso masacrar poboación civil, crianzas incluídas, máis de 33000 xa, e tamén traballadores e traballadoras das Nacións Unidas, xa 178 persoas asasinadas.

Israel, que cualifica de terrorismo calquera mostra de resistencia palestina a seren aniquilados como pobo, que bombardea hospitais, escolas e universidades, que cualifica as crianzas tamén de terroristas, perante o silencio cómplice da chamada comunidade internacional occidental, non dubidou en atacar tamén cooperantes e a propia UNRWA, que ve testemuñas incómodas e un obstáculo para o seu obxectivo final de limpeza étnica.

Por iso é absolutamente vergoñoso que a simple acusación de Israel a 12 persoas da UNRWA de vinculación con Hamás levase a 16 países, a maioría da Unión Europea, comandados polo grande valedor dos asasinistas sionistas, os Estados Unidos de América, a suspenderen as contribucións económicas a UNRWA.

Gracias, señor presidente.

Empezaré diciendo lo obvio: la UNRWA debería desaparecer. Sí, porque es una agencia para los refugiados y refugiadas palestinas, y lo que queremos, lo que quiere la población palestina es vivir en paz y en libertad en su tierra y en su propio Estado tras el reconocimiento del derecho de retorno de todas las personas refugiadas. Pero lo que fue creado como un instrumento temporal, 75 años después, lamentablemente, sigue siendo necesario, más necesario que nunca como consecuencia de la brutalidad genocida del sionismo empeñado en una limpieza étnica que le permita ocupar toda la tierra de Palestina, incluso si para eso es necesario masacrar a la población civil, niños y niñas incluidos, más de 30000 ya, y a trabajadores y trabajadoras de las Naciones Unidas. Ya 178 personas asesinadas. Israel, que califica de terrorismo cualquier muestra de resistencia palestina a ser aniquilados como pueblo que bombardea hospitales, escuelas y universidades, que califica a los niños y niñas también de terroristas, ante el silencio cómplice de la llamada comunidad internacional occidental, no dudó en atacar también a cooperantes y a la propia UNRWA, que considera como testigos incómodos de un obstáculo para su objetivo final de limpieza étnica. De ahí que sea absolutamente vergonzoso que la simple acusación de Israel a 12 personas de UNRWA de vinculación con Hamás llevase a más de veinte países —la mayoría de la Unión Europea—, comandados por el gran defensor de los asesinos sionistas, el defensor de Estados Unidos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor; su tiempo ha terminado.

El señor **REGO CANDAMIL**: Entre as moitas cousas que é posíbel facer está a de reforzar o apoio a UNRWA e ó pobo palestino. Moito *obrigado*.

... entre muchas cosas que es posible hacer, esta lo de reforzar el apoyo a la UNRWA y al pueblo palestino.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

Señorías, el Estado sionista de Israel no solo está cometiendo el peor genocidio de lo que llevamos del siglo XXI, sino que, además, está atacando a organismos de las Naciones Unidas, como la UNRWA, con el objetivo declarado de acabar con todo suministro de ayuda humanitaria a la población de Gaza. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 39

diciembre de 2023, de hecho, se filtró un documento a la prensa, un documento del Gobierno israelí, que hablaba precisamente de un plan para deshacerse de la UNRWA en Gaza. No es algo extraño. Cuando un país está asesinando de forma industrial a todo un pueblo, incluidos a miles de niños y niñas palestinas, los organismos internacionales que intentan aplicar el derecho humanitario resultan muy molestos y hay que quitárselos de encima. A este boicot contra la UNRWA se suman, por supuesto, Estados Unidos y ese occidente colectivo, hipócrita hasta la náusea. El mensaje que se da al conjunto del mundo es terrible. Todo vale, incluyendo un genocidio, siempre que seas aliado de Estados Unidos y de la OTAN, y cualquier organismo que se atreva a levantar la voz será desmantelado. Este castigo a la UNRWA, señorías, es intolerable, pero no nos podemos contentar con una PNL como esta, de mero reconocimiento a su labor. Por supuesto que hay que aumentar las contribuciones a este organismo de Naciones Unidas, pero, sobre todo, hay que parar los pies a Israel y al genocida de Netanyahu. Y el Gobierno de Pedro Sánchez —siento decirlo— sigue instalado en una política de apariencias y ambigüedad. Prueba de ello son los titubeos y la opacidad en torno a las operaciones del Mar Rojo, que se hacen en apoyo directo a Israel. Prueba de ello es que nuestro país no ha apoyado la demanda sudafricana por genocidio, como sí han hecho Bélgica o Irlanda. Prueba de ello también es que no se ha adoptado ninguna sanción contra los responsables del genocidio, a diferencia de lo que se hizo con Rusia, ni se ha adoptado un embargo de armas, ni tampoco han cesado las relaciones comerciales con Israel.

Votaremos a favor de esta declaración. Pero, señorías del PSOE, ¿no les parece contradictorio pedir más ayuda humanitaria para los refugiados palestinos a la vez que no acaban de soltar la mano a Israel, que es quien mata, mutila y expulsa a los palestinos de sus territorios? Les pedimos también, por último, que pongan todos los esfuerzos diplomáticos en que la Flotilla de la Libertad pueda salir de Estambul y que de una vez la ayuda humanitaria llegue a Gaza.

Nada más y ¡viva Palestina libre! **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Arratsalde on, jaun-andreok. Martxoak 7an legebiltzar talde ezberdinetako diputatuok Philippe Lazzarini Palestinako Errefuxiatuen Nazio Batuetako Agentziako Komisionatu Orokorrekin batzartzeko aukera izan genuen hemen, kongresuan bertan. Lazzarini jaunak laguntza eskatu zuen UNRWAk, hau da, agentziak Gazan eta palestinar errefuxiatuak bizi diren gainontzeko lurraldeetan, Zisjordania, Libano, Siria eta Jordanian bere misioa betetzen jarraitu ahal izateko. Hau da, palestinar errefuxiatuen bizi egoera hobetu eta bereziki Gazan gaur bizi diren bi milioi pertsonen bizitza bermatzeko. Agentziako buruak ere Gaza eta bere herritarrak sufritzen ari diren infernua zein den kontatu zigun, hitzekin ezin deskribatu daitekeen errealitate bortitza. Sei hilabete pasa dira Hamasek 1200 pertsona hil eta 200 baino gehiago bahitu zituenetik, sei hilabete Israelek Gazaren kontrako eraso armatua hasi zuenetik, eta orduetik milaka kontatzen dira hildakoak, 34 000 baino gehiago zaurituak, desagertuak, desplazatuak dena galdu dutenak, eta oraingoz ez hil zorian daudenak. Lurreko inbasioa hasi zenetik etengabeak dira biztanleria eta instalazioa zibilen kontrako erasoak, ospitaleak, eskolak eta Nazio Batuen egoitzen kontrakoak. Ez dago Gazan non ihes egin, non babestu. Gazako biztanleria zibilari ura, elikagaiak eta arreta medikua kendu zaizkio, eta hori gure begien aurrean gertatzen ari da, nahiz eta Nazioarteko Zuzenbide Humanitarioak zigor kolektiboak debekatzen dituen. Israelgo estatuak agentziako 12 langile Hamasen atentatuan parte hartu izana salatu du eta ondorioz, zenbait estatuk ematen zuten laguntza eten egin zuten, nahiz eta Nazio Batuek neurriak hartu zituen, eta ikerketa bat martxan jarri duen eta jakin da, atzo ere jakin da horrela ez dela, probarik ez dela eman nahikorik estatu horien laguntzak momentu horretan eten ziren. Gaur Bruselak eskatu du, eskatzen ari da estatu horiei berriro laguntzak ematen jarraitzeko. Ze diru horiek beharrezkoak dira laguntza humanitarioa ematen jarraitzeko eta diru horiek gabe kolokan jartzen da agentziaren lana eta agentzia beraren izaera ere. Eta ondorioak oso larriak izan daitezke agentziarentzako laguntza jasotzen duten sei milioi errefuxiatu palestinarrentzat, baina bereziki Gazan bizirik jarraitzen dutenentzat. Agentzia baita laguntza humanitarioko Operazio Bizkarrezurra, lehen esan den bezala, Gazako populazioa zibilaren beharrei erantzuteko, laguntza humanitarioen sarbide iraunkorra eta eskala handikoa bermatu behar da urgentziaz, Lazzarini jaunak esan zigun bezala, erregaia ura, elikagaiak eta hornidura medikoa helarazteko. Laguntza lurretik sartzeak aukera ematen du eskala handiko erantzuna emateko. Airetik eta itsasotik laguntza bideratzea, ez da lurreko laguntzaren alternatiba. Aktore humanitarioek adierazi dute itsasoz eta airez egiten diren entreguak askoz ere garestiagoak izateaz

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 40

aparte, ez direla eraginkorrak, eta seguruak ere biztanleek behar duten laguntza kopurua izugarria delako. Eta, noski, aipatu beharrik ez badago ere, berehalako su-etena ezinbestekoa da.

Buenas tardes, señorías. El 7 de marzo, los y las diputadas de los distintos grupos parlamentarios tuvimos la oportunidad de reunirnos con el comisionado general de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina, Philippe Lazzarini, aquí, en el mismo Congreso. El señor Lazzarini pidió ayuda para que la UNRWA, es decir, la agencia, pueda seguir cumpliendo su misión en Gaza y en el resto de territorios donde viven refugiados palestinos, en Líbano, Siria y Jordania. Es decir, mejorar la situación de vida de las personas refugiadas palestinas y, especialmente, garantizar la supervivencia de los 2 millones de personas que hoy viven en Gaza. El jefe de la agencia también nos relató el infierno que sufren Gaza y su ciudadanía, una realidad violenta que no se puede describir con palabras. Han pasado seis meses desde que Hamás mató a 1200 personas y secuestró a más de doscientas, seis meses desde que comenzó el ataque armado de Israel contra Gaza, y desde entonces los muertos se cuentan por miles. Son más de 33 000 heridos, desaparecidos, desplazados que lo han perdido todo y ahora mueren de hambre. Desde el inicio de la invasión terrestre son constantes los ataques contra la población e instalaciones civiles: los hospitales, las escuelas y las sedes de las Naciones Unidas. No hay donde huir en Gaza, donde refugiarse. La población civil de Gaza ha sido privada de agua, de alimentos y de atención médica, y todo ello está ocurriendo ante nuestros ojos, aunque el derecho internacional humanitario prohíba las sanciones colectivas. El Estado de Israel ha denunciado la participación de doce trabajadores de la agencia en los atentados de Hamás, lo que ha provocado la suspensión de la ayuda a la agencia por parte de algunos Estados. A pesar de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, que ha puesto en marcha una investigación —y se supo ayer que esto no es así, que no se han dado suficientes pruebas—, la ayuda de estos Estados sigue suspendida en este momento. Hoy, Bruselas ha pedido o está pidiendo que de nuevo estos Estados continúen con sus ayudas. Esa suma es necesaria, es necesaria la ayuda humanitaria. De no ser así, se pone en peligro la labor y la existencia de la agencia. Las consecuencias serán muy graves para los seis millones de personas palestinas refugiadas que reciben ayuda de la agencia, pero especialmente para quienes siguen vivos en Gaza, ya que la agencia es la columna vertebral de las operaciones de ayuda humanitaria en Gaza. Hay que garantizar el acceso permanente y a gran escala de la ayuda humanitaria para atender las necesidades de la población civil de Gaza, como dijo el señor Lazzarini, para proveerla de combustible, agua, alimentos y suministros médicos. La entrada de ayuda desde tierra permite dar una respuesta a gran escala. Canalizar la ayuda desde el aire y desde el mar no es una alternativa a la ayuda terrestre. Los actores humanitarios aseguran que aparte de que estas entregas por mar y aire son mucho más caras, no son efectivas ni seguras, porque la cantidad de ayuda que necesita la población es..., y claro, el alto el fuego inmediato es imprescindible.

La UNRWA es la agencia más importante en la Franja, eso ya se ha dicho aquí, y da ayuda a más de dos millones de personas que dependen de ella, sin contar con los seis millones de refugiados. Por todo ello, tal y como recoge la proposición no de ley, consideramos necesario manifestar nuestro respaldo a esta labor para con la población refugiada de Palestina, para que esta pueda seguir desarrollando su labor humanitaria. Para ello es necesario que la comunidad internacional cumpla con los compromisos políticos y económicos adquiridos con la agencia. La proposición insta asimismo a que se incrementen los fondos para tal fin. En Euskadi ya se ha hecho; el Gobierno vasco no solo ha mantenido los fondos, sino que ha reforzado esa ayuda a la agencia. Evidentemente, además de las ayudas humanitarias a las que insta la proposición, acogimos con satisfacción la activación de la investigación por parte de Naciones Unidas, aunque, como he dicho antes, ha quedado en lo que ha quedado y no se ha conseguido llegar a ninguna prueba que justifique los hechos que fueron denunciados. De que la UNRWA consiga restablecer estas ayudas económicas y, sobre todo, el apoyo político, depende su futuro y que el mandato por la que fue creada en 1949 siga en vigor hasta que sea necesario, es decir, proporcionar asistencia humanitaria y protección a los refugiados palestinos, garantizar el estatuto de refugiado y su derecho al retorno. Suspender las aportaciones a la agencia no condena a Hamás, sino a los civiles que viven atrapados en Gaza en una situación inhumana.

Amaitzen det. Ezinbestekoa da Gazako herritarren kontrako erasoak amaitzea, Hamasek bahitutakoak askatzea eta giza laguntzaren sarrera erraztea, bestela gosez hilko dira.

Para terminar, es imprescindible que cese el ataque contra la ciudadanía de Gaza, así como la liberación por parte de Hamás de las personas secuestradas y la facilitación de la entrada a la ayuda humanitaria...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 41

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Debe terminar, por favor.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Gosez hilko dira oraindik bizirik direnak, eta gure begi bistan geldituko da. Gurea da ardura ere.

... si no —una última frase—, las personas supervivientes morirán, y todo ello ocurrirá ante nuestros ojos, por lo que la responsabilidad también es nuestra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Presidente jauna, diputatuok. Arratsalde on. UNRWArekin ezinbesteko lana babesteko egitasmo honen alde bozkatuko du gaur Euskal Herria Bilduk. Apirilaren 8an UNRWA diruz laguntzen jarraitzeko mozioa onartu zuen senatuak Euskal Herria Bilduren ekimenez eta kongresuan gaur ere pauso bera ematea espero dugu. Palestinaren aurkako genozidioari aurre egiteko eta errefuxiatu zein herritarrei laguntza humanitarioa bermatzeko baliabideak behar ditu UNRWAK. Erakundearen lana kriminalizatzen saiatu da Israelgo estatua frogarik aurkeztu gabe. Horregatik garrantzitsua da gaur hemen gehiengo zabala lortzea. Ez dezagun ahaztu urriaren 7tik agentziako 176 langile hil dituztela, eta erakundearen 161 instalazio erabat suntsitu dituztela. Ezin dugu beste alde batera begiratu. Genozidioarekin amaitzeko eta Palestinako herritarren beharrak bermatzeko ordua da.

Señor presidente, señorías, buenas tardes.

Euskal Herria Bildu votará a favor de apoyar la tarea indispensable que desempeña la UNRWA. El pasado 8 de abril, el Senado aprobó una moción para continuar con el apoyo económico a la UNRWA a iniciativa de EH Bildu, y esperamos que el Congreso dé el mismo paso en la jornada de hoy. La UNRWA requiere recursos para enfrentarse al genocidio contra Palestina y para garantizar la ayuda humanitaria para personas refugiadas y ciudadanas. El Estado de Israel ha tratado de criminalizar la labor de esta institución sin aportar prueba alguna. Por ello, es importante lograr hoy una amplia mayoría. No olvidemos que desde el 7 de octubre han asesinado a 176 personas trabajadoras y que han destruido por completo 161 instalaciones de esta institución. No podemos mirar a otro lado. Es hora de terminar con el genocidio y de garantizar la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía de Palestina.

Y es que es curiosa la aplicación que Israel ha venido practicando para con la UNRWA, que es una especie de ley del talión hipervitaminada. Señaló a 13 personas como participantes de los atentados de Hamás y ha asesinado a 176 personas trabajadoras de UNRWA hasta la fecha. En cualquier caso, si creemos que es el momento de hablar claro —y se ha dicho ya desde esta tribuna así que yo no me voy a extender mucho—, deberíamos ser conscientes de que dejar de apoyar a la UNRWA en su labor de abastecimiento y en su labor de acompañamiento a la población palestina, que está sufriendo el genocidio, es condenarla a la muerte. Por tanto, lo que deberíamos plantearnos aquí es si somos o estamos dispuestos a participar de un silencio cómplice con ese asesinato o, por el contrario, queremos hacer más, desde la humildad de nuestra posición o desde la posibilidad que nos otorga nuestra condición y posición, para salvar la vida de los y las palestinas.

Ya se ha señalado, hay más de un millón y medio de personas en Gaza que dependen de manera exclusiva, no complementaria, sino exclusiva, de la ayuda que le pueda brindar la UNRWA, tanto en términos alimentarios, como en términos fitosanitarios. Una ducha para cada 4000 personas, un baño para cada 400 personas, una alimentación que llega de manera muy escasa, porque si antes del 7 de octubre eran 500 camiones los que entraban diariamente por el paso de Rafah para alimentar a la población palestina, ahora son 140. Por tanto, esa es la cuestión que nos tenemos que plantear. Por eso, señalaba que votaremos a favor de la misma. También porque el paso del tiempo ha demostrado lo que mucha gente ya señalaba desde el primer momento, y es que la acusación implícita del Estado de Israel contra la UNRWA no tenía más lógica que la de la propaganda bélica, que era un montaje, que lo hicieron para quitarse un testigo incómodo de lo que venían practicando o lo que tenían pensado practicar, que era un genocidio. Porque ¿cómo se explica si no que días después de que el Tribunal Internacional de Justicia señalara a Israel la exigencia de que parara el genocidio, salieran ellos con una acusación sobre 13 personas de la UNRWA del total de 13000 trabajadores y trabajadoras que tiene la UNRWA, que no han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 42

sido capaces de demostrar con posterioridad? Quizás se explica en que los informes de campo que la UNRWA venía realizando sobre el terreno fueron fundamentales para la acusación de Sudáfrica ante la Corte Penal Internacional de genocidio por parte de Israel. Y hoy conocemos —porque así lo dice el informe encargado por el secretario general de las Naciones Unidas— que Israel no ha aportado ni una sola prueba en contra de la UNRWA. Sin embargo, vemos cómo su acción contra ellos y contra el conjunto de la población palestina por parte de Israel no ha cesado. Y es verdad, como señalaba el representante del BNG, que en todo caso vivimos una enorme paradoja, porque hoy salimos aquí a pedir más medios, más recursos y más compromisos con la UNRWA y probablemente muchos estaríamos deseando que la UNRWA cesara en su actividad, porque desde 1949 tenía un carácter temporal para abordar las situaciones de emergencia que se dieran mientras no se solucionaba de forma política el conflicto que enfrenta a los palestinos con los israelíes. Ojalá ese conflicto se aborde en términos políticos y no sea necesaria su presencia. Mientras lo sea, la seguiremos apoyando.

Quiero finalizar con una cuestión. No creo que podamos mirar para otro lado, sino que lo que toca es arrimar el hombro, y toca hoy hacerlo apoyando la iniciativa que se nos presenta y apoyando el aumento de medios y recursos materiales para la UNRWA que, en definitiva, es para la población palestina de Gaza y Cisjordania y de los campos de refugiados de Siria, Jordania y Líbano, pero también apoyando la Flotilla de la Libertad, que está surcando terreno para avanzar hacia Palestina con ayuda humanitaria, y denunciando al Parlamento Europeo, que pretende que tampoco la sensibilización tenga camino o tenga sentido en esto que tiene que ver con lo que está pasando en Palestina cuando decide prohibir una exposición fotográfica sobre el genocidio en Palestina, sobre la guerra en Ucrania o sobre los campamentos de refugiados en el Sáhara. Ese no es el camino y el silencio no puede ocultar la verdad de lo que está pasando. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: La verdad es que este debería ser un punto tranquilo, incluso debería ser un punto del orden del día en el que no se hablara o en el que se hablara poco. Simplemente, un punto del orden del día en el que, como muchísimo, más allá de nuestras ideologías, banderas, filias o fobias políticas, si tenemos un poco de humanidad, que no hace falta tampoco tener mucha, tendríamos que salir aquí y decir lo que todo el mundo sabe, que el sol sale cada día, que el agua moja y que el Gobierno de Israel mata, asesina cada día. Pero una vez más tenemos que subir aquí y decir cosas bastante obvias, sobre todo porque aquí, concretamente, el señor Flores ha puesto en duda algunas de las cosas del texto presentado. Dice que es un texto bastante justito en cuanto a valentía se refiere, hay que decirlo, pero que es de agradecer teniendo en cuenta la situación. Pero usted, señor Flores, ha dicho que es un texto lleno de datos erróneos y que da vergüenza ajena. Básicamente, ha dicho que la culpa de que la gente pase hambre en Palestina, concretamente en Gaza, es de ellos y de ellas, porque votan mal. **(El señor Flores Juberías hace gestos negativos)**. Sí. Concretamente, ha dicho que a la gente en Palestina le conviene lo que usted diga, o lo que ustedes digan. Creo que las preguntas que yo le tengo que hacer son, ¿en qué momento ustedes perdieron la humanidad? ¿En qué momento ustedes ponen en duda que Israel ha asesinado a 30 000 personas en todo este tiempo? **(Una señora diputada: Más, más)**. ¿En qué momento ustedes ponen en duda que Israel mata de hambre a niños, concretamente casi una treintena, en la Franja de Gaza? ¿En qué momento pone en duda usted que Israel en los últimos meses ha atacado a Siria, Líbano, Irak e Irán, aparte, evidentemente, de ocupar ilegalmente durante setenta años Palestina? Y habla de que algunos somos ambivalentes frente al terrorismo. No, Hamás son unos salvajes, son unas bestias. Netanyahu es un salvaje, es un bestia. Hágalo usted, dígallo. A ver quién es el ambivalente frente al terrorismo. Le vuelvo a preguntar, ¿en qué momento ustedes, más allá de su ideología —la cual yo detesto, pero es su ideología y hay gente que les vota y, por lo tanto, merecen un respeto—, perdieron la humanidad? ¿En qué momento usted se sube aquí y dice que quizá no? ¿Tiene el móvil a mano? Es que es muy fácil buscar en Google: genocidio, desnutrición, Gaza, Palestina, Israel. ¿Por qué no entramos en esas cosas? Debería trascender a nuestras siglas decir que Israel mata a espaldas cada día por la cara y que está matando de hambre a la gente, porque Israel mata de muchas maneras diferentes hoy en día. No se pueden equivocar 128 países del mundo. Y usted está en lo cierto, ¿no? Pues 128 países de Naciones Unidas han dicho esto y condenan la acción de Netanyahu. Y, de repente, usted dice, y su grupo seguramente también, que no, que quizá no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 43

Y una última cosa para el PSOE. Su portavoz nos pide un posicionamiento claro. Evidentemente, vamos a votar a favor de esto, pero yo también les pido un posicionamiento claro, porque se ha publicado en portales bastantes serios especializados en la materia —no lo digo yo, no es mi opinión, sino que es pura información— que en noviembre España vendió armas a Israel por casi un millón de euros, bombas, misiles, morteros... ¿Mienten? Fue un mes después de los ataques de Hamás, y ustedes dicen que desde los ataques de Hamás ustedes no venden armamento. El 52% de las armas que se venden en la Unión Europea las vende España. Está muy bien presentar iniciativas de este tipo, pero también estaría muy bien dejar de vender armas a genocidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Señora Guijarro Ceballos, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Aceptamos la enmienda presentada por SUMAR.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo. Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA BLOQUEAR LA INVASIÓN INMIGRATORIA ILEGAL QUE AMENAZA A ESPAÑA. (Número de expediente 162/000117).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, para bloquear la invasión inmigratoria ilegal que amenaza a España.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, los datos de la inmigración ilegal en España son escalofriantes y terroríficos, y las consecuencias son un drama que solo parece importar a VOX. Por eso, traemos una propuesta que denuncia efectivamente su modelo de política inmigratoria, pero que, sobre todo, plantea soluciones.

Ustedes niegan el pan y la sal a todos aquellos que prueban con datos que existe una relación íntima y directa entre inmigración ilegal y delincuencia, y denigran y humillan a los inmigrantes que entraron legalmente en España, trabajadores e integrados, que denuncian la inmigración ilegal y aquella que no se integra y que delinque. Y estos asuntos, el de la inmigración ilegal, el del control de las fronteras, el de la inseguridad, el de la soberanía y el de nuestra identidad son unos de los asuntos más trascendentales en los que se nos está ninguneando a los españoles, y se nos quiere hurtar la verdad, de igual forma que se nos está hurtando la democracia en su propio nombre. **(Aplausos)**. Ustedes y las élites económicas jamás han querido preguntarnos a los españoles lo que opinamos de su modelo inmigratorio. La decisión se tomó hace tiempo y, mientras el caos de la inmigración ilegal y masiva campa a sus anchas por toda la geografía nacional, ponen a trabajar a sus terminales mediáticas ultrafinanciadas y teledirigidas para intentar hacernos ver a todos los españoles que realmente la inmigración ilegal y masiva es buena para nuestros intereses, cuando sabemos que no lo es. **(Aplausos)**. Aquí se aprecia con suma claridad la distancia sideral entre sus políticas y el sentir de los españoles honrados y la realidad de nuestros barrios, de nuestros parques y de nuestras plazas. Por eso, los españoles que sufren las consecuencias de su modelo inmigratorio les califican como traidores. Una traición de las élites económicas, políticas y mediáticas, que no han dudado en conjurar sus recursos y unificar sus discursos al servicio de sus privilegios. Sí, todos ustedes, Partido Socialista y Partido Popular, no consideran la inmigración ilegal como un problema, ¿entonces cómo van a proporcionar soluciones? Por eso, no han presentado ninguna enmienda a nuestro texto, porque ustedes no consideran que la inmigración ilegal pueda ser un problema para la seguridad, para los salarios o para la calidad de nuestros servicios públicos. **(Aplausos)**.

Señorías, España cuenta con tres millones de parados y millones de españoles con serios problemas socioeconómicos, ¿y ustedes dicen que hay que traer más inmigración? ¿Saben a quiénes benefician ustedes con la regularización de inmigrantes ilegales que se produjo aquí, en el Congreso de los Diputados, hace escasas semanas? Pues precisamente a los españoles más desfavorecidos, más humildes y que menos salarios perciben. **(Aplausos)**. Con su votación del otro día aquí para regularizar inmigrantes ilegales, han lanzado el peor de los mensajes que se puede lanzar a las zonas subdesarrolladas del planeta y también a las mafias que trafican con inmigrantes ilegales, les han dicho que en España no es necesario cumplir la ley y que no es necesario entrar legalmente. Y a esas mafias y a esas ONG que trafican con personas les han dicho que pueden subir los costes de sus taxis náuticos y que se pueden lucrar todavía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 44

más. Por eso, en VOX pedimos poner fin a las políticas de efecto llamada. Decimos que hay que lanzar el mensaje de que cualquier inmigrante que entre ilegalmente en España será deportado lo antes posible a su país y, por supuesto, también que jamás verá su situación regularizada. Y a esas ONG que trafican con seres humanos y se lucran hay que decirles que vamos a actuar con el Código Penal y que no pueden percibir ni un solo céntimo de dinero público hasta que no combatan la inmigración ilegal. **(Aplausos)**.

En VOX sabemos que a todos ustedes no les gustan las fronteras. Nosotros queremos protegerlas porque son las que guardan nuestra cultura, nuestra tranquilidad y nuestra prosperidad. La política de inmigración siempre se tiene que tratar teniendo en cuenta las necesidades socioeconómicas de la nación y teniendo en cuenta y priorizando aquella inmigración que se puede integrar en nuestra cultura y nuestra civilización. Y sí, señores del Partido Socialista, hay culturas incompatibles con nuestro modo de vida, sobre todo, para la paz y tranquilidad de nuestras mujeres. Y todo esto lo decimos por protección, respeto y justicia para los españoles. Y por justicia también es necesario dotar a las Fuerzas Armadas y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de todos los medios que sean necesarios para cumplir su función de control de fronteras, de lucha contra la inmigración ilegal y también para la seguridad de todos nosotros. **(Aplausos)**.

¿Y qué hacemos con esos países o Estados que no quieren colaborar con España o con Europa respecto a la inmigración ilegal? ¿Qué hacemos con esos Estados y países que se resisten a la deportación y readmisión de sus ciudadanos que han traspasado ilegalmente nuestras fronteras o que, habiendo entrado legalmente en España, están delinquiendo? Esos países no pueden recibir ayudas, ni un solo céntimo de dinero público, hasta que no tengan un compromiso claro, inequívoco y contundente contra la inmigración ilegal. Señorías, en 2023 entraron en España más de 55 000 personas ilegalmente, eso supone más de cinco veces la población de la isla de El Hierro y el equivalente a capitales de provincia como Segovia, Huesca o Cuenca. La balanza de delitos de importación tampoco se queda atrás, superávit de denuncias y déficit de seguridad, aumento de agresiones sexuales y delitos a mansalva. En Cataluña, por ejemplo, los presos extranjeros superan a los españoles, siendo los extranjeros el 16 % de la población. Señorías, no se les olvide que de los españoles ustedes lo saben todo, nos investigan, nos inspeccionan y nos acribillan a impuestos confiscatorios; pero de los inmigrantes ilegales no saben nada, absolutamente nada, no saben si han delinquido en sus países o si serán lobos solitarios, pero, en cambio, les proporcionan ayudas y les reubican en nuestros pueblos y ciudades. Destinan millones de euros en ayudas a los inmigrantes ilegales desde todas las administraciones, mientras que en España, con todo nuestro potencial, tenemos a más de 12 millones de personas en riesgo de pobreza y exclusión social y, entre ellos, un millón de niños y adolescentes que padecen pobreza severa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Debe terminar su intervención, por favor.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Voy terminando, señor presidente.

Esto es absolutamente inaceptable, dejen de envenenarlo todo, dejen de estafar a los inmigrantes con promesas y dejen de traicionar a los españoles. Abandonen su sectarismo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bona tarda. Gràcies. Es presenta de nou una proposta no legislativa amb la finalitat de bloquejar la invasió immigratòria. La veritat és que aquesta proposta sembla més aviat el títol d'una pel·lícula de terror o una pel·lícula de ciència ficció de baix pressupost, que una proposta basada en una descripció precisa de la realitat. Per començar, ens diuen:

Buenas tardes, gracias.

Se presenta de nuevo una propuesta no legislativa con el fin de bloquear la invasión migratoria. Lo cierto es que esta propuesta parece más el título de una película de terror o de ciencia ficción de bajo presupuesto que una propuesta basada en una descripción precisa de la realidad. Para empezar, nos dicen:

España, al igual que el resto de Europa, está experimentando una invasión migratoria que pone en grave peligro el futuro del continente entero, tal y como lo conocemos, con consecuencias directas sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 45

la convivencia, la seguridad y la prosperidad económica de todos los europeos. Una película de terror: invasión, asalto, ataque, incursión, acoso, plaga. Pero, la verdad es que esas palabras tienen un objetivo claro —y tanto que tienen un objetivo claro— y es despersonalizar, deshumanizar a las personas migrantes, convirtiéndolas en alguien contra lo que todo está permitido, incluso detenerlas, deportarlas o matarlas, directamente. Ese es el objetivo final.

Ustedes tienen una concepción de inmigrante pobre, como si fueran seres que tuvieran todos un mismo ADN cultural, como una masa homogénea, un colectivo de naturaleza maligna. Ustedes tienen la concepción de una serie de monstruos escondidos en las fronteras preparados para asaltar nuestras casas, violar; usted ha dicho antes «nuestras mujeres», ojo con la expresión «nuestras mujeres». Qué vergüenza, qué vergüenza, qué poca humanidad.

¿En qué mundo viven? Un país que ha sido un país de emigrantes —un país de emigrantes— y hablan así. España es un país del que se marchan 140 000 personas al año. Qué vergüenza, qué vergüenza, qué vergüenza. En fin, hablan de colectivos enteros que ya no son una suma de personas con biografías, con sentimientos personales, con familias como la nuestra; no, son monstruos de los que hay que defenderse de su invasión. Cambien el chip y les costará un poco más ser malvados. Vamos a por el titular correcto.

Parlin de persones, de pares i de mares, moltes vegades amb els seus fills. Aquesta és la realitat. Persones amb pares, pares i mares amb els seus fills que fugen de la misèria, a vegades, de la pobresa, a vegades, de la guerra, de la persecució política o simplement busquen una vida millor, com farien qualsevol de vostès, com farien o han fet qualsevol dels seus avantpassats.

Quina porca humanitat i poca humanitat. No és una invasió, és una realitat que afecta molts estats del món, inclòs, com deia abans, el poble i regne d'Espanya, en el qual 140 000 persones marxen cada any a buscar una vida millor. També són invasors, aquests espanyols? Són invasors? També estan envaint altra gent?

Davant d'aquesta realitat, enlloc de proposar murs més alts, vaixells millor armats, crides de recerca, captura i caça il·legals, haurien de pensar una mica, pensar només una miqueta. Les raons profundes per les quals milers de persones es veuen obligades a abandonar les seves llars, també a Espanya, des d'una guerra fins la misèria, passant per la simple recerca d'una vida millor, la realitat de la migració és diversa i molt complexa per tractar com vostès tracten aquest tema.

O per què no reflexionen sobre una altra realitat que sempre amaguen? Necessitem la immigració urgent a l'estat espanyol i Europa. Sense ella, aquest continent no és viable. Això sí que és una realitat. No és viable. Reflexionin sobre el valor que aporten els immigrants a la nostra societat, a la societat receptora. És molt millor rebre que haver de marxar. Més enllà de la retòrica alarmista, molts d'ells són actius essencials, com ho van ser en la pandèmia, en la nostra economia i societat. Miri, si de cop vostès fessin una vaga, no passaria absolutament res. Si fessin una vaga els immigrants, aquest país es paralitza. Es paralitza, absolutament paralitzat.

Culpen els immigrants per problemes estructurals que res tenen a veure amb la immigració. No només és simplista, sinó també injust. Em costa entendre'ls, la veritat. Com no veuen que una part molt important dels problemes que denuncien són conseqüència de la seva situació irregular administrativa? La regularització no només beneficia els immigrants, sinó també l'economia i la societat en general. Augmenta les contribucions, les aportacions a la Seguretat Social, la recaptació fiscal i estimula l'activitat econòmica legal. En conclusió, en lloc de veure la immigració com una amenaça, podríem considerar-la com una oportunitat.

Hablen de personas, de padres, de madres, muchas veces con sus hijos. Esa es la realidad. Personas, padres, madres con sus hijos, que huyen de la miseria, a veces de la pobreza, a veces de la guerra, de la persecución política o, simplemente, buscan una vida mejor, como haría cualquiera de ustedes, como haría —o ha hecho— cualquiera de sus antepasados. Qué poca humanidad, de verdad, qué poca humanidad. No es una invasión, es una realidad que afecta a muchos Estados del mundo, incluido, como decía antes, el pueblo y Reino de España, donde 140 000 personas se van al año para buscar una vida mejor. ¿Son invasores también estos españoles? ¿Están invadiendo a otra gente?

Ante esta realidad, en vez de construir muros más altos, barcos mejor armados llamados a la captura y caza de ilegales, deberían pensar un poco más en las razones profundas por las que miles de personas se ven obligadas a abandonar sus hogares —también en España— desde la guerra hasta la miseria, pasando por la simple búsqueda de una vida mejor. La realidad de la migración es diversa y muy compleja para tratarla como ustedes la tratan. ¿O por qué no reflexionan sobre otra realidad que siempre esconden?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 46

Necesitamos urgentemente la inmigración en el Estado español y en Europa porque sin ella el continente no es viable. Esa sí es una realidad, no es viable. Reflexionen sobre el valor que aportan los inmigrantes a nuestra sociedad, a las sociedades receptoras. Es mucho mejor recibir que tener que irse. Más allá de la retórica alarmista, muchos de ellos son activos esenciales, como lo fueron durante la pandemia, en nuestra economía y sociedad. Miren, si de repente ustedes se pusieran en huelga, no pasaría absolutamente nada. Si se pusieran en huelga los inmigrantes, este país se detiene, se paraliza, totalmente paralizado. Culpan a los inmigrantes por problemas estructurales que nada tienen que ver con la inmigración. No solo es simplista, también es muy injusto. Me cuesta entenderles, de verdad. ¿Cómo no ven que una parte muy importante de los problemas que denuncian son consecuencia de su situación irregular administrativa? La regularización no solo beneficia a los inmigrantes, sino también a la economía y a la sociedad en general. Aumentan las contribuciones, la recaudación, las contribuciones a la Seguridad Social, la recaudación fiscal y se estimula la actividad económica legal.

En conclusión, en vez de ver la inmigración como una amenaza, la podrían considerar como una oportunidad.

Quando hablan de inmigración les recomiendo utilizar un pincel fino para abordar los problemas que afectan a millones de personas y no una brocha gorda. Su discurso huele demasiado a una ideología que históricamente ha hecho barbaridades contra la humanidad en su criminalización, deshumanización, persecución y exterminio de millones de personas por ser, simplemente, un chivo expiatorio de sus problemas. Esta es la realidad. Su discurso no es muy diferente del discurso que los nazis hacían sobre los judíos, es exactamente igual. Es un chivo expiatorio, nada más, de sus problemas que no saben resolver, de una geopolítica o de una humanidad o de un planeta que está como está. Esa es la realidad. No sean reduccionistas cuando hablan de millones de personas o pueden hacer barbaridades, como ya están haciendo en Europa, y no solo por parte de partidos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, su tiempo ha terminado.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Acabo en menos de treinta segundos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El señor **SALVADOR I DUCH**: No sean reduccionistas cuando hablen de millones de personas o pueden hacer barbaridades, como ya se están haciendo en Europa, y no solo por parte de partidos de extrema derecha, sino de otros sobre los cuales no se sospecha y, en cambio, producen mucho dolor a millones de personas.

Moltes gràcies. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidente.

Quería comenzar con algo de humor, porque supongo que, gracias a la invasión migratoria, yo estoy hoy en este Pleno y en esta Cámara; aunque creo que la invasión fue al revés. **(Aplausos)**.

Señorías de VOX, hoy no me voy a ceñir a daros datos sobre lo crucial que es y el papel que tiene la migración en nuestro país; no voy a hablaros tampoco del derecho a la libre circulación que tienen las personas migrantes y cualquier persona porque, al final, los datos son teoría compleja y, sobre todo, los datos son útiles para quien los quiere entender y, ante todo, para quien tiene empatía por un tema como es la migración.

Me voy a ceñir a contaros algunas anécdotas como mujer migrante y mujer marrón, como me gusta hacerme llamar, pero, sobre todo, anécdotas que puedan llegar también a la sociedad civil que hoy nos está escuchando.

Ustedes no tienen ningún problema con la migración que tiene fajos de billetes de 500 000 euros, que invierten en los barrios madrileños en las zonas tensionadas y que dejan sin vivienda a la ciudadanía española. **(Aplausos)**. Tampoco tienen problemas con los especuladores que atrae la señora Ayuso a Madrid. ¿Y saben por qué? Eso se debe a una cosa que llamamos normalmente la teoría de los nuestros porque esos migrantes ustedes los ven de los suyos. Porque ustedes lo que sienten es desprecio por la vulnerabilidad, sienten desprecio por el que no puede, porque, además, sienten desprecio por esos migrantes porque se ven amenazados, porque es un tema de inseguridad. Eso es lo que es.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 47

Les voy a desarrollar la teoría de los nuestros con un ejemplo que me pasó hace unos años con un jefe que tuve, que me solía decir: Bueno, Tes, es que tú tampoco eres como ellos. Y yo le decía: Bueno, soy marrón como ellos. Me solía decir: Bueno, hablas castellano castizo como nosotros. Y yo le decía: Bueno, hablo árabe también, como ellos. Me decía: Bueno, se te ve también más civilizada. Y yo le contestaba: Bueno, no me has visto comer con siete hermanos, más bien engullir. Entonces, me decía: Ya, pero es que tampoco se te ve vulnerable, vistes bien, más o menos. Y, entonces, le contesté: Lo que le pasa a usted es que es racista y es clasista. **(Aplausos)**. Y eso es lo que pasa realmente, eso es lo que son ustedes: racistas y clasistas. Porque el tema fundamental y la base de todo esto no es la inmigración, es el clasismo. Por eso, señorías, a vosotros siempre os va a molestar que ese escaño lo ocupe una migrante o incluso que ese escaño, el del presidente del Gobierno, el día de mañana lo pueda ocupar una persona negra, y, entonces, la PNL se llamará, como dirían en Marvel, los jinetes del apocalipsis, pero serían los jinetes negros del apocalipsis. Y si ya lo ocupa una mujer marrón o negra, será, seguramente, la invasión de las negras.

Señorías de VOX, yo he sido ilegal cuatro años en este país y veinticuatro años apátrida, y lejos de ser una amenaza para nadie en este país, me siento más madrileña que un bocata de calamares, soy valenciana orgullosa y también soy saharauí. **(Aplausos)**.

Por eso traen este tipo de iniciativas, iniciativas apocalípticas, iniciativas vacías de contenido, sin mencionar, realmente, el problema que tiene en común la inmigración con el resto de la ciudadanía española, que es el acceso a la vivienda, que es destinar el 30% de su salario al alquiler en las zonas tensionadas y en el resto de España y es la angustia de no llegar a fin de mes. Eso es lo que tiene en común cualquier persona migrante de este país con cualquier ciudadano español. Y ustedes se empeñan en decir que los migrantes son los culpables de las circunstancias de los y las españolas. El problema real es la especulación, el problema real es que, allá donde ustedes gobiernan con el Partido Popular, no aplican la ley de vivienda, no han votado a favor de la ampliación de cualquier derecho que ha propuesto este Gobierno progresista.

La vida duele, pero si eres migrante en una cola de asilo, la vida es un infierno; os lo puedo asegurar.

Llevamos meses en este Parlamento y ustedes andan con la turra; no avanzamos en ninguna iniciativa que progrese en derechos, sino que siguen con iniciativas que retroceden en derechos. Por eso, invito al Grupo Socialista a que, para frenar su fascismo, para frenar su odio, aprobemos la iniciativa popular de regularización ya **(aplausos)**, aprobemos la ley contra el racismo y mejoremos la coordinación entre instituciones para que haya más citas para asilo.

Vaig terminant, senyor president, que et conec. Així que avui votarem no al seu feixisme. Avui votarem no al seu masclisme. Avui votarem no a la seua transfòbia, però avui, més que mai, votarem no al seu racisme. Moltes gràcies.

Voy terminando, señor presidente.

Hoy votaremos no a su fascismo. Hoy votaremos no a su machismo. Hoy votaremos no a su transfobia, pero hoy más que nunca votaremos no a su racismo.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los Grupos Parlamentarios Plurinacional SUMAR y Republicano, algunos de ellos puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Diouf Dioh.

El señor **DIOUF DIOH**: Gracias. Buenas tardes, presidente, señorías.

Después de leer la PNL de VOX y de oír a su portavoz, muchos nos preguntamos qué quiere y qué busca VOX. Estoy seguro de que más de uno podría dar el siguiente titular: VOX amenaza la España democrática, y lo hace atacando la igualdad, la justicia y el respeto a los valores humanos. ¿Qué quiere VOX? Se lo diré: VOX quiere que España renuncie a ser un Estado de la Unión Europea. ¿Qué quiere la extrema derecha de nuestro país? Se lo explico: VOX quiere que no acatemos las resoluciones de Naciones Unidas. En definitiva, ¿qué quiere el señor Abascal, que hoy está ausente, y el resto de su bancada? VOX quiere que todos y cada uno de los acuerdos ratificados durante más de cuarenta años de democracia se anulen, aislando a España del mundo y volviendo a aquel régimen que tanto añoran, el franquismo.

Como es costumbre, esta iniciativa señala a un colectivo, el que más rechazo les provoca, que son los extranjeros, especialmente los africanos, los que no profesan la religión católica ni tienen el mismo color

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 48

de piel, acusándolos a todos de delincuentes y de terroristas. Ustedes lo hacen, y lo hacen porque quieren crear miedo, vinculando la inmigración con la inseguridad, algo a lo que estamos muy acostumbrados. Señorías, por desgracia, es habitual que, cuando se trata de abordar la realidad migratoria en España, VOX utilice el populismo, la propaganda del miedo y, cómo no, su explotación electoral sin escrúpulos: acuérdense de los carteles con las fotos de los menores. Pretenden crear pánico en la población intentando generar una alarma social para conseguir su fin último, que es derogar la Constitución española de 1978. Porque ustedes no quieren un Estado social y democrático de Derecho basado en la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. **(Aplausos).**

Les digo que ustedes, una vez más, señalan a uno de los colectivos más vulnerables como delincuentes, como terroristas, como parias, y amenazan a entidades sociales que están atendiendo a la población inmigrante porque lo que quieren es que cambie nuestro orden social. Copian —porque ustedes no son nuevos en esto— a Le Pen de París y Francia, a Orban de Hungría, a los Hermanos de Italia y últimamente al libertario de Milei. Quieren la misma España aislada que tuvimos en época de Franco, quieren una España que se someta a su miedo, el miedo que todos recordamos porque todos tenemos memoria **(aplausos)**, una memoria democrática que están intentando borrar gracias a que han encontrado a un aliado, el Partido Popular. Es un aliado que está débil y que por conseguir cotas de poder es capaz de aprobar leyes que avergüenzan a todos y que no concilian, porque son leyes de la vergüenza, como estamos viendo en Castilla-León, en la Comunidad Valenciana y en Aragón. **(Aplausos).** Por eso, señorías de VOX, los y las socialistas votaremos en contra de todo lo que vulnere los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. En definitiva, nunca lograrán que votemos a favor de lo que vulnere nuestra democracia. Siempre vamos a votar contra sus bulos y sus mentiras.

Termino, señorías. Los discursos de odio anteceden a los crímenes de odio. El holocausto no empezó con la cámara de gas, comenzó mucho antes con la propaganda nazi; y en esta Cámara y en algunas redes sociales llevamos más de seis años oyendo cómo algunos utilizan las situaciones personales de cada individuo para excusarse en una forma de hacer política que solo alimenta el odio.

Señorías, España no debe callar ni debe aplaudir este tipo de discurso racista y xenófobo. Hoy esta democracia, este país y esta mayoría plural trabajamos para una España de sosiego, de diálogo y de consenso, de todos y de todas, para poder vivir en paz dentro de nuestras diferencias lingüísticas, ideológicas, religiosas y culturales porque eso, señorías, es lo que consagra la Constitución española.

Y señores del Partido Popular, me dirijo a ustedes...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor. Terminó su tiempo.

El señor **DIOUF DIOH**: Termino, señor presidente.

Hemos sido ayer testigos de las declaraciones de la consejera de Justicia de Castilla y León, de VOX. Por responsabilidad democrática, abandonen todos los pactos que tienen con VOX.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Sánchez Torregrosa.

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Rigor, responsabilidad, sentido común y altura de miras, todo eso es lo que ha faltado en esta tribuna en los parlamentarios que me han precedido en esta iniciativa. **(Aplausos).**

Por un lado, cuando analizamos esta iniciativa nos encontramos a los que, desde una perspectiva totalmente populista y electoralista, pretenden aislar España y convertirla en una isla abandonada en el Pacífico, pero, señorías, nadie puede ser una isla de riqueza rodeado de pobreza. Según esta iniciativa hay que acabar con esos acuerdos bilaterales con terceros países para el control de los flujos migratorios. Pues díganlos ustedes a través de qué mecanismos habría que ejecutar las expulsiones de los inmigrantes que se encuentran en España en una situación administrativa irregular; díganlo. No se puede. Ustedes con esta iniciativa hacen una enmienda a la totalidad al nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo aprobado hace apenas unos días. Pero es que además cuestionan la propia construcción de Europa como ese espacio de seguridad y libertad, y lo hacen ustedes por su vocación antieuropeísta. A eso deberían echarle un vistacillo, por el próximo encuentro electoral

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 49

del 9 de junio. **(Aplausos)**. Háganselo mirar. Señorías, algunos de los puntos del *petitum* podrían ser apoyados, sí, pero es que en la línea siguiente proponen justo lo contrario de lo que dicen en la anterior. Hay una incoherencia absoluta, y en mi grupo parlamentario estamos convencidos de que muchas de las cosas que dicen ahí ni ustedes mismos se las creen.

Del otro lado encontramos al Gobierno y a sus socios de la izquierda radical, con una gestión en materia de inmigración que es de las más irresponsables que hemos vivido en este país. Empezamos recibiendo al Aquarius en Valencia —¿se acuerdan?— con orquesta y banda sonora y de ahí nos hemos ido a una política migratoria opaca. Han intentado ocultar los centenares de pateras, cayucos y narcolanchas que están llegando a las costas españolas de Canarias, Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla. **(Aplausos)**. No dan información, hay un absoluto abandono por parte del Gobierno de España. Hay una desidia y un caos que es el signo que caracteriza a este Gobierno desde hace seis años que están al frente de este Estado. Han abandonado a las comunidades autónomas, a los pueblos, a las ciudades, a su gente, por la cobardía de mirar para otro lado. Ustedes practican una política hipócrita de falsa solidaridad, de contraponer la protección de nuestras fronteras con el respeto a los derechos humanos, como si ambas cosas no fuesen compatibles, y, señorías, claro que son compatibles. Son nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado los que, a pesar de la falta de medios humanos y materiales por culpa de su Gobierno, están dando hasta la vida para proteger nuestras fronteras, hasta la vida **(aplausos)** para proteger a los inmigrantes y a todos los españoles, siendo los verdaderos garantes de los derechos humanos.

El Gobierno de Sánchez es incapaz de controlar los flujos migratorios y lo ha demostrado con unas cifras records: un 82 % más de llegadas de inmigrantes irregulares en 2023 respecto al año 2022, y en los primeros meses de este año se han incrementado en un 500 %. Es un Gobierno que ha fracasado en los mecanismos para perseguir a las mafias que trafican con seres humanos, y se lo digo como almeriense, que lo vivimos en las costas andaluzas a diario. Tenemos las oficinas de extranjería totalmente colapsadas, desbordadas, que ni tramitan los expedientes de esas personas que cumplen todos los requisitos para poder trabajar en este país ni atienden los expedientes de expulsión que así están determinados y que tienen muchos inmigrantes que están de manera ilegal aquí. Absoluta dejación de funciones.

Pues miren, el Partido Popular, señorías, ni una cosa ni la otra: ni el 'papeles para todos' de la izquierda ni la criminalización del extranjero por el simple hecho de serlo. Nosotros votamos por esa política seria, de rigor, con altura de miras, una política migratoria que se aborde de una manera integral, impulsando vías seguras, regulares y ordenadas de migración. ¿Y esto qué es? Pues que aquel inmigrante que venga a trabajar y cumpla los requisitos para ello pueda hacerlo, porque los necesitamos en este país. Además, España fue un país emigrante. Fueron muchos los millones de españoles, entre ellos mi padre, que salieron, que estuvieron trabajando en Suiza y en otros países del mundo y luego volvieron e hicieron rico a nuestro país. **(Aplausos)**. ¿Qué pasa? Abordemos políticas serias, que el extranjero que quiera venir a invertir —ya sea en vivienda, en compra de deuda o en depósitos bancarios— pueda hacerlo y no le pongan trabas ni impedimentos. Demos la cara por todo aquel que quiera venir a aportar riqueza.

Miren, señorías, en el Partido Popular creemos en una política migratoria equilibrada entre la protección de nuestras fronteras —sí—, apoyando a nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad, y el impulso de las vías regulares de inmigración, siempre con un contrato de trabajo. Creemos en una contratación en origen, siempre con la posibilidad de retorno y el fomento de la movilidad circular y temporal de los trabajadores extranjeros, como lo hicieron millones de españoles en los años setenta. Por eso es por lo que apuesta el Partido Popular: políticas serias y políticas de mano tendida. Ahí nos encontrarán siempre y cuando estén dispuestos a hablar con seriedad y rigor de las políticas migratorias que tanto necesita nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡muy bien!)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 50

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO), SOBRE LA SOLUCIÓN QUE VA A DAR EL GOBIERNO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD PARA RECIBIR UNA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON EL COMPLEMENTO DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA. (Número de expediente 173/000021).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señora Valido, sobre la solución que va a dar el Gobierno a la actual situación de incompatibilidad para recibir una pensión no contributiva con el complemento de la renta canaria de ciudadanía.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, señorías.

Decía en el pasado Pleno —en el que, por cierto, había bastante menos gente que hoy, por lo que para muchos va a ser la primera vez que me oigan hablar de este asunto— que cuando escuchamos a miembros del Gobierno hablar de que no se puede vivir con menos de 1500 euros o exigir a las patronales que mejoren los salarios de familias que no pueden vivir con 1000 euros, se olvidan de que hay personas —en el caso de Canarias, nada más y nada menos que 43 000— que tienen que vivir con 500 euros. Eso es una pensión no contributiva. Podríamos plantear que la solución está en que se equiparen y se suban las pensiones no contributivas, pero ni siquiera les estamos pidiendo eso. Les estamos pidiendo que, con la recién aprobada renta canaria de ciudadanía en Canarias, se nos permita complementar las pensiones no contributivas; ayudar a que estas personas que viven con 500 euros al mes puedan recibir un complemento de renta canaria de ciudadanía, algo que ya se puede hacer con el ingreso mínimo vital. Esto es lo extraño y lo que nos viene a dar la razón: por qué a una persona que cobra el ingreso mínimo vital se la puede complementar con renta canaria de ciudadanía si lo que percibe es una cantidad muy baja o más baja de la que le correspondería con la renta canaria y por qué a un pensionista no contributivo no. Se supone que la persona que cobra el ingreso mínimo vital es una persona sin ingresos para la subsistencia y se supone que el pensionista no contributivo también lo es. Pero en el caso del pensionista no contributivo, si lo complementamos con la renta canaria, se computa el ingreso y lo perjudicamos en el ingreso de la pensión no contributiva.

Eso es lo que le pedí a la ministra en la interpelación del pasado Pleno y lo que nos trae hoy aquí a pedirles a ustedes el apoyo a esta moción, una moción que lo único que pide es que se modifique la norma para que este ingreso no se compute. Estamos hablando de personas con discapacidad, estamos hablando de viudas, estamos hablando de jubilados y jubiladas que no pudieron cotizar. ¿Y por qué no pudieron cotizar? Pues no sé en sus territorios, pero en el mío hay mucha gente que se dedicó a la agricultura durante décadas sin cotizar a la Seguridad Social y hoy están jubilados, pero no cotizaron bastante y viven con esa pensión no contributiva. Pero también hay gente que tuvo que emigrar, que se fue a Cuba, que se fue a Venezuela, que se partió la espalda trabajando y, cuando llegaron las crisis en esos países y tuvieron que volver a Canarias, no habían cotizado, y hoy viven con esos 500 euros; o malviven, permítanme decir. Estamos hablando de mujeres que se han pasado la vida ayudando y apoyando a muchas familias, limpiando sus casas, cocinando, cuidando a sus hijos, y que nunca cotizaron. Y que hoy, cansadas, enfermas, con más de 65 años, tienen que vivir con 500 euros. Les hablaba de 43 000 personas en Canarias, no sé cuántas serán en sus territorios, pero estoy segura de que son muchísimas las familias que podrían verse beneficiadas con esta modificación de la normativa que pedimos para poder mejorar la vida de todas estas personas.

Hay otra situación sangrante, lo comentaba el otro día. Hablo de personas de La Palma que perdieron sus viviendas bajo la lava, que tenían una pensión no contributiva y a las que se les ha reclamado reintegro porque les dieron 60 000 euros de indemnización por la casa que desapareció —bajo la lava, insisto—. Con 60 000 euros no podrán comprar una casa ni hacerse una casa, pero es que, además, se les pide el reintegro de la pensión no contributiva. Y todavía hay más: se les notifica el reintegro a la dirección de la casa que ya no existe. Yo pedí a la ministra, y vuelvo a pedir hoy, la revisión de todos los casos que se han producido en La Palma en los que se ha pedido el reintegro por ingresos de 60 000 euros, una indemnización que no da para atender una casa que han perdido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 51

Quiero agradecer el trabajo que ha hecho durante estos días la diputada Alicia Álvarez para llegar a un acuerdo, para que la modificación de esa normativa sea aceptada por el Gobierno. Quiero agradecer su esfuerzo y su trabajo para poder llegar a este acuerdo. Hemos aceptado una enmienda que plantea lo que pedimos nosotros, pero lo hace extensivo a todas las comunidades autónomas, de manera que este acuerdo no sea una norma que esté planteada solo para Canarias. Por supuesto, no tenemos ningún problema, todo lo contrario, y, además, el Grupo Popular también planteaba en su propuesta esta misma situación, que fuera una medida que se aplicara a todas las comunidades autónomas. Por supuesto, estamos de acuerdo con ello, y les pido hoy que nos ayuden, que voten a favor de esta moción, para que consigamos que en Canarias y en otros territorios, en aquellas comunidades que pueden ayudar a que el pensionista no contributivo pueda recibir un complemento y pueda vivir mejor, no haya norma que se lo impida, no haya norma que le perjudique, porque se compute como un ingreso extraordinario que les haga tener que reintegrar dinero o incluso perder su pensión no contributiva, porque esto también podría ocurrir.

Gracias a todos por adelantado, porque ya me han expresado muchos de los grupos que cuento con su apoyo. Les aseguro que esta gran noticia no lo es para Coalición Canaria, que también, lo es para las más de 43 000 familias que esperan que esto se haga realidad.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Martínez Barbero.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: Muchas gracias, presidente.

SUMAR y el Grupo Socialista hemos presentado conjuntamente una enmienda a la moción de la señora Valido que entendemos necesaria y de justicia en el ámbito de un Estado Plurinacional como el nuestro. Actualmente, las pensiones no contributivas cierran el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se regulan en el título IV de esta norma; y, concretamente, la pensión no contributiva de jubilación, en su capítulo II. Pero históricamente la Seguridad Social nace como un fenómeno independiente tanto en su fundamento como en su financiación de la asistencia social.

En noviembre de 1942, se hizo público en Inglaterra el informe al Parlamento acerca de la Seguridad Social y de las prestaciones que de ella se derivaban, el conocido como Informe Beveridge, que abordaba la necesidad de que los gobiernos y los poderes públicos considerasen como cuestión de Estado el bienestar de la sociedad. Este informe identificó cinco gigantes que, según Beveridge, debían ser derrotados para lograr una sociedad más justa y próspera: la pobreza, la enfermedad, la ignorancia, el desempleo y la vivienda. Una de las principales contribuciones del Informe Beveridge fue la concepción de la Seguridad Social como un derecho fundamental en lugar de un beneficio caritativo otorgado por el Estado. Sin embargo, este informe se centró principalmente en la protección de las personas trabajadoras asalariadas y sus familias y dejó de lado otros grupos vulnerables, como desempleados de larga duración, personas con discapacidad, personas mayores pobres y minorías étnicas. Estos grupos continuaron enfrentando dificultades significativas para acceder a la asistencia social y, en muchísimos casos, quedaron excluidos de los beneficios proporcionados por el sistema público de Seguridad Social. Y es sobre estas carencias sobre las que se construye el modelo actual de política social, la asistencia social pública y su enfoque en la equidad, la solidaridad y la redistribución de la riqueza.

Las medidas sociales que defendemos en SUMAR, de las que esta enmienda es una buena muestra, se basan en el papel activo del Estado en la protección y promoción del bienestar, en la responsabilidad colectiva de la sociedad de cuidar a sus miembros más necesitados y en garantizar que nadie quede atrás. Nosotras impugnamos el discurso de que nuestra sociedad está sustentada sobre el concepto de lo individual o de la propiedad privada. Nuestra sociedad reposa en la idea de justicia social, en la obligación de los poderes públicos de reducir las brechas, de crear oportunidades equitativas para todas, independientemente de nuestro origen socioeconómico, nuestro género o nuestra nacionalidad. Esta enmienda precisamente pretende que las rentas sociales de la ciudadanía o complementos a pensiones no contributivas de las comunidades autónomas sean compatibles con las pensiones al 100 %. Por tanto, persigue cambiar la realidad de muchas personas mayores que se encuentran en situaciones de pobreza y exclusión social. No se trata solo, por lo tanto, de mejorar la vida de 43 000 personas en Canarias y de otras tantas en nuestro país, sino de mucho más, consiste en fortalecer el tejido social y en promover una sociedad más justa y equitativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 52

Pero en el 'debe' de la justicia social nos quedan muchas cosas. Una de las principales —creo que todas somos conscientes— será la de hacer efectivo un derecho a la vivienda digna, para lo cual, además, no sirve cualquier fórmula. Son los abusivos precios de la vivienda los que nos han llevado a la situación actual. Hoy, estamos hablando de la necesidad de mejorar la cobertura económica de las personas mayores más vulnerables, aquellas que perciben las pensiones no contributivas, y SUMAR y el Partido Socialista nos hemos puesto de acuerdo, porque sabemos que este es un problema de justicia social. ¿Acaso la vivienda no lo es? ¿No apela a la justicia social el sinhogarismo? ¿No es un problema que atañe a las políticas sociales públicas la imposibilidad de emanciparse de las personas jóvenes?

En SUMAR, precisamente porque somos conscientes de que es mucho lo que nos separa del Partido Socialista en algunos planteamientos, queremos manifestar aquí nuestro compromiso de que persistiremos en la necesidad de ir más allá. Y esto no es nada parecido a una amenaza, sino todo lo contrario, es una mano tendida y una promesa de que nada nos va a alejar del objetivo: políticas sensatas, coherentes y que beneficien a la mayoría social que, en el caso de la vivienda, pasa por los inquilinos e inquilinas, pero también por los pequeños propietarios. Por eso, desde la posición de acuerdo que hoy abanderamos conjuntamente, animo al Grupo Socialista a sumarse y a apostar definitivamente por la transformación de nuestras políticas de vivienda, porque la ciudadanía no nos ha votado para ser continuistas en políticas sociales y tampoco para que acabemos la legislatura con un problema de vivienda instalado y pendiente de actuación. Y esto es lo que va a suceder si caemos en la tentación de obstinarnos en medidas que generan la simpatía, sin duda, de los grandes propietarios, pero que han demostrado que son ineficaces en otros Estados de Europa. Señorías, la enmienda que hoy presentamos juntas SUMAR y el Grupo Socialista y la política de vivienda y las políticas sociales que en SUMAR defendemos tienen exactamente el mismo fundamento, los artículos 1 y 9.2 de la Constitución española...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Su tiempo ha terminado.

La señora **MARTÍNEZ BARBERO**: ... que certifican que España, a pesar de lo que a muchos les gustaría, no es un Estado liberal de derecho, es un Estado social de derecho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez González.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Los y las socialistas lo tenemos muy claro: estamos aquí para mejorar la vida de las personas que representamos. Y esto, que parece una obviedad que lo diga una diputada desde esta tribuna, no viene mal recordarlo en estos últimos tiempos que nos ha tocado vivir, y es que me alegra muchísimo muchísimo saber que somos capaces de generar un auténtico debate parlamentario, alejados, aunque sea por un momento, de la gresca, del barro y del insulto.

Hoy, debatimos la idoneidad de un cambio normativo, para que la regulación de las prestaciones no contributivas pueda ser complementada con otras prestaciones autonómicas, es decir, una mejora legislativa para ayudar a las personas que peor lo están pasando, y este es un debate en el que el Grupo Socialista se siente cómodo. Ya en su intervención pasada, la ministra Saiz hablaba de que quería transitar este camino, y hoy estamos aquí para debatir una moción que trae la señora Valido, con una enmienda que le propone el Grupo Socialista.

Señoría, los pasos más grandes en políticas sociales, como ya hemos venido diciendo desde el principio, en la apertura, en el primer punto de esta sesión del día de hoy, son pasos dados por gobiernos socialistas. Hay que recordar que no hay avance social en este país que no tenga la huella del PSOE, y en ese camino vamos a continuar. Antes de que la pandemia fuera una realidad, este Gobierno ya había trazado el objetivo de elevar la calidad de vida de todas las personas y de reducir el número de familias que vivían en exclusión social o que estaban bajo el umbral de la pobreza. Pusimos en marcha el ingreso mínimo vital, una prestación que actualmente tiene alrededor de medio millón de titulares beneficiarios en el conjunto del Estado y alrededor de 27 000 en Canarias. Además, en Canarias, también con un Gobierno socialista con Ángel Víctor como presidente, hoy ministro de este Gobierno, aprobamos la renta canaria de ciudadanía, que cerraba y completaba este círculo de la inclusión social. Esta es la misma tónica que hemos seguido con las pensiones; sí, con las pensiones, fortaleciéndolas y haciéndolas más realistas;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 53

realistas con los costes de la vida. Así, fruto de un gran trabajo, y en el consenso del marco de la renovación del Pacto de Toledo, blindamos el sistema y aseguramos la revalorización conforme al IPC. En estas subidas que hemos ido experimentando en estos últimos años de Gobierno hemos tenido especial cuidado y delicadeza con las pensiones mínimas y las no contributivas, porque queremos cerrar esa brecha de pensionistas y pobreza.

Y no son solo palabras. El ejemplo más claro es que un pensionista no contributivo, en el año 2018, cobraba 380 euros mensuales; hoy, ese mismo pensionista cobra 517,90 euros. Hemos incrementado las pensiones no contributivas en casi un 7 %, 3 puntos más que las contributivas. Vuelvo a lo mismo: reducir la brecha, reducir la pobreza, avanzar en igualdad, justicia social. Hemos hecho grandes esfuerzos por incrementar las pensiones por encima de la inflación para hacer frente a la realidad; política útil. Pero estarán de acuerdo en una cosa, y es que esto no siempre ha sido así; no todos los gobiernos han sabido mantener políticas para reforzar las economías más débiles en los momentos más duros. Sí, hemos transitado otra senda. En un Gobierno liderado por el PP, con una inflación del 2,8 %, las pensiones subían 0,25, menos de un euro al mes; conviene recordarlo, porque antes teníamos una historia y ahora tenemos otra. **(Aplausos)**. Menos de un euro al mes, conviene recordarlo. La historia realmente cambió y este Gobierno de coalición ha hecho posible otra realidad, y lo cierto es que nunca en la democracia hemos tenido un incremento tan importante como el actual. Me mira con esa cara **(la señora Álvarez González se dirige al señor De Olano Vela)** y le tengo que decir: en 2015, 366 euros; en 2016, 367 euros. Esa era la pensión no contributiva que teníamos en España.

Ahora me dirijo a usted, señora Valido: gracias; gracias por traer este debate a esta Cámara, porque ha demostrado que podemos hacer un poquito más por los canarios y, también, por su sensibilidad para hacer un poquito más por el conjunto de la ciudadanía.

Se me acaba el tiempo. Hablando de Canarias, este fin de semana hemos escuchado alzar la voz a los canarios y a las canarias, y conviene que hoy digamos aquí que los canarios no son solo pobreza, los canarios son mucho más, Canarias tiene mucho que ofrecer. Por eso, tenemos que seguir trabajando para que tengamos empleos estables, para que consigamos, como estamos haciendo ahora recorriendo esta senda, que estos 21 000 000 de afiliados a la Seguridad Social —un millón en Canarias— sigan siendo la estela a recorrer; que esa riqueza se quede en Canarias, que esa riqueza no se vaya fuera de Canarias...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: ... y, mientras tanto, siempre mirando a las personas que están pasando una peor situación, a aquellos que no pueden trabajar.

Traemos esta moción aquí para dejar exentos los complementos de las comunidades autónomas y que puedan tener una pensión contributiva complementada por las autonomías, porque eso es justicia social.

Me queda mucho por decir, señora Valido. Sobre todo, quiero agradecerle que haya hecho extensiva esta moción. Somos diputadas por nuestras provincias, pero somos diputadas de toda una nación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Solo un país solidario, empático e igualitario será un país mejor. Gracias, presidente, y disculpe. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Valido, le confieso que me ha desconcertado su actitud durante estos tres meses y también durante la tramitación de esta iniciativa, y me desconcierta por tres motivos. El primero es esa obsesión suya por arrogarse el papel de única defensora de los intereses de Canarias. Yo le puedo asegurar que tiene aquí a 137 diputados que defienden los intereses de Canarias; y por si usted tuviera alguna duda, le aseguro que hay seis diputados elegidos por Canarias, que han obtenido el triple de votos que la formación que usted representa y que lo hacen estupendamente. **(Aplausos)**. Por lo tanto, no se arrogue usted la representación de Canarias.

Entiendo, señora Valido, que usted pueda tener dudas de que algunos diputados en esta Cámara defiendan los intereses de los canarios, y eso lo comparto. No solo no los defienden, sino que los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 54

perjudican. Pero permítame que le haga una pregunta: ¿por qué Coalición Canaria apoyó a un Gobierno que para sobrevivir tiene que perjudicar a las regiones más desfavorecidas como es Canarias? Porque eso lo ha hecho usted. Votó a favor de ese Gobierno y, además, conocía que iba a ser así. **(Aplausos.— La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!).**

Señora Valido, a continuación se debate una moción que es ejemplo de esta ruptura de la igualdad y la solidaridad entre españoles. Hoy, el Grupo Socialista probablemente vote en contra, pero probablemente también el día 13 de mayo, y usted lo sabe igual que yo, cambiará de opinión y votará a favor y perjudicará a los canarios, y usted seguirá apoyando a ese Gobierno del señor Sánchez, ¿verdad? Canarias es la segunda comunidad autónoma que más recursos recibe del Fondo de Garantía, unos 3700 millones de euros, y ¿cómo le explica usted a los canarios que se va a poner en riesgo que reciban estos fondos porque usted apoyó al señor Sánchez y continúa haciéndolo desde la tribuna?

La segunda cuestión que me desconcierta es si con esta moción realmente busca usted la justicia social a la que se ha referido en numerosas ocasiones. Que se pueda complementar una pensión no contributiva con una renta mínima autonómica es algo que afecta no solo a los canarios, sino que afecta al conjunto de los españoles, y por ese rumbo iba la enmienda del Grupo Popular, que usted no ha elegido. Pero, en cualquier caso, parece ser que con la que usted ha aceptado se corrige y, por lo tanto, tendrán el apoyo, por responsabilidad, del Grupo Parlamentario Popular. De hecho, estas rentas afectan a las personas más desfavorecidas, y todos ellos han de tener iguales derechos, independientemente de donde vivan mientras vivan aquí en España, y nada tiene que ver la situación de región ultraperiférica de Canarias. Señora Valido, si la vulnerabilidad es un tema especialmente importante en Canarias es porque la gestión económica y social de los distintos gobiernos del Partido Socialista y de Coalición Canaria ha dejado mucho que desear, y los datos de desigualdad y pobreza están ahí. Más de uno de cada tres canarios está en riesgo de pobreza o exclusión social. Esto debe ser lo que la señora Álvarez señalaba como un avance social que tiene la huella del Partido Socialista: la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. **(Aplausos).**

Pero déjeme que vuelva a la justicia social que usted dice defender. ¿Me puede explicar qué justicia social hay en que cada ciudadano canario tenga que asumir una deuda adicional de más de 700 euros para que Sánchez pueda seguir en la Moncloa unos meses más? Ninguna, señora Valido, esto no es justo para los canarios. Entonces, ¿cómo le va a explicar usted a los canarios que va a seguir apoyando al señor Sánchez, aunque tome estas decisiones claramente perjudiciales para los canarios? Díganoslo, si hace el favor.

Hablaba usted de la condición de región ultraperiférica para justificar esta moción, cuando poco o nada tiene que ver, y usted lo sabe. El Partido Popular siempre ha sido extraordinariamente sensible con la singularidad canaria, y ahí están las ayudas al transporte; la fiscalidad especial, el REF; la industria del cine canario, que recibió un apoyo definitivo con el impulso fiscal de un Gobierno del Partido Popular, un Gobierno con mayoría absoluta. No teníamos por qué hacerlo, pero nuestro compromiso con Canarias hizo que le diéramos ese impulso fiscal que ahora hace de Canarias una industria pujante en el sector del cine.

La tercera circunstancia que me desconcierta es que usted haya decidido por voluntad propia convertirse en la muleta del PSOE en la llamada Comisión de investigación sobre el caso PSOE, una trama que afecta a la presidenta de esta Cámara, a varios ministros, al entorno más cercano del señor Sánchez y que tiene ramificaciones directas con Canarias. Se puede haber robado a los canarios y, sin embargo, le aseguro que se me hace difícil entender que, siendo usted canaria, mire para para otro lado cuando esto afecta al ministro canario Ángel Víctor Torres. O quizá, señora Valido, se entiende todo perfectamente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Por favor, termine.

El señor **DE OLANO VELA**: Terminó ya, presidente.

En definitiva, señora Valido, vuelva usted a la defensa de los intereses de los canarios y del interés general de todos los españoles, porque, de no hacerlo así, de seguir usted con su actitud, créame que acabaremos echando de menos a su predecesora, a la señora Ana Oramas. **(Aplausos).**

Repito que, por responsabilidad, votaremos a favor de esta moción.

Nada más, muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 55

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Intervendré de forma muy breve. Lo cierto es que, como bien se ha dicho aquí, las pensiones no contributivas en su modalidad de jubilación e invalidez están destinadas precisamente a personas con bajos o ningún ingreso, personas viudas o personas jubiladas que no han cotizado lo suficiente, fundamentalmente mujeres, por lo que resulta, desde luego, necesario que este complemento sea efectivo, un complemento que además es un derecho subjetivo recogido en la Ley de la Renta Canaria de Ciudadanía.

Como dijo la ministra en su interpelación, es cierto que no hay obstáculos para compatibilizar una pensión no contributiva con la renta canaria de ciudadanía que ofrece el Gobierno autonómico de Canarias con base en su estatuto de autonomía, pero también es cierto que aquella computa como ingreso de la unidad familiar, y por lo tanto puede quedar limitada la cuantía total a percibir, e incluso en otros casos supondría la pérdida de esta ayuda. Es por esta última razón por la que entendemos que se ha planteado una cierta incompatibilidad por parte de la diputada de Coalición Canaria.

Desde luego, mi grupo, el Partido Nacionalista Vasco, no va a obstaculizar una petición de este calibre en tanto en cuanto supone intentar mejorar la vida de las personas que carecen de recursos suficientes; máxime, cuando supone ejercitar una competencia recogida en el Estatuto de Autonomía canario. Como ya ha anunciado la diputada Cristina Valido, se ha buscado el encaje al complemento efectivo y pleno de las pensiones no contributivas a través de una transaccional, aplicable además a todas las comunidades autónomas, por lo que votaremos a favor, porque, como he dicho, supone mejorar la vida de las personas, una medida que entendemos de justicia social.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos)**.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

La señora Valido, presenta esta iniciativa para que la renta canaria de ciudadanía no se vea afectada por los límites que tienen los complementos a las pensiones no contributivas. La conclusión a la que he llegado después de haber leído el debate de la tramitación parlamentaria en el Parlamento de Canarias de la renta canaria de ciudadanía, que fue aprobada por unanimidad, y de ver los reproches que le hicieron el resto de los grupos parlamentarios por esos casi treinta años que han estado gobernando en Canarias —nunca habían sacado una iniciativa de estas características— es que el propósito de esta iniciativa o la finalidad por parte de Coalición Canaria es blanquear o salvar esos reproches en esa tramitación parlamentaria en Canarias.

La verdad es que no voy a entrar a valorar el fin pretendido con la iniciativa, porque creo que tiene un problema de adecuación de medios. Creo que los medios son inadecuados, en primer lugar, porque el derecho debe llamar a las cosas por su nombre, y un complemento es un complemento; es decir, aquello que supera una prestación social la complementa. En ese sentido, entiendo que la regulación actual de la Ley General de la Seguridad Social es adecuada.

Por otro lado, como se explica en la propia exposición de motivos, el Gobierno ha puesto de manifiesto que a lo mejor esa excepción —exención también— que tiene prevista para la actividad artística la propia ley podría usarse para el caso de Canarias. Yo creo que es completamente inadecuado, y le digo por qué: porque la actividad artística, tal y como la recoge la norma, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, es una actividad productiva y la renta canaria de ciudadanía no lo es. Por lo tanto, entiendo que no se puede establecer esa analogía. Creo que jurídicamente hablando también es inadecuado.

Hay un tercer motivo, que es la justificación que da fundamentándose en el estatus que tiene Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea. Creo que es una fundamentación jurídica inadecuada, y le voy a decir por qué: porque el propio artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea —lo que alega en su exposición de motivos— dice que estas ayudas o estos incentivos que están previstos para las regiones ultraperiféricas son para las políticas aduaneras y comerciales, la política fiscal, la Zona Franca, las políticas agrícolas y pesqueras y las condiciones de abastecimiento de materias primas y de bienes de consumo esenciales, es decir, nada que ver con el tema de la renta canaria de ciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 56

Además, usted misma lo ha reconocido ahora. En el momento en el que está aceptando las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y de SUMAR para extender esa iniciativa que usted ha traído aquí a todas las comunidades autónomas de España, en ese momento, usted está reconociendo que el anclaje que quería hacer en la condición de región ultraperiférica no tenía ningún sentido.

En este minuto que me queda, la animaría, señora Valido, a que, para estas situaciones de intentar salvar la imagen de Coalición Canaria, se fijase en quien preside el hemicycle, Isabel I la Católica, y también en Fernando el Católico. Le voy a explicar por qué. No sé si conoce —está enterrado en su isla, en Tenerife— la historia de Tenesor Semidán, bautizado con el nombre de Fernando Guanarteme precisamente porque sus padrinos fueron los Reyes Católicos. Ni la Unión Europea ni ninguna cuestión singular de Canarias apartada o sus reivindicaciones nacionalistas, lo que ha hecho prosperar a España siempre ha sido el anclaje y la cohesión que está en la unidad de ese matrimonio y lo que trajo para toda España (**aplausos**), que nos ha hecho, de verdad, una referencia en toda la historia universal. Creo que ese es el camino que tiene que seguir inspirando a todos los políticos, también a ustedes, para que abandonen de una vez el nacionalismo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señora Valido García, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **VALIDO GARCÍA**: Sí. Como dije en mi intervención, acepto la enmienda del Grupo Socialista y de SUMAR, que además recoge buena parte de lo que el Partido Popular planteaba.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA NECESIDAD DE ACORDAR UNA FINANCIACIÓN SINGULAR PARA CATALUÑA A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA CATALANA DISPONGA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA ALTURA DE SU ESFUERZO FISCAL. (Número de expediente 173/000022).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de acordar una financiación singular para Cataluña, a fin de que la ciudadanía catalana disponga de servicios públicos a la altura de su esfuerzo fiscal.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Molt bona tarda. Gràcies, president, diputats i diputades. Ho hem denunciat infinitat de vegades. El dèficit fiscal amb Catalunya es perpetua. Les balances fiscals s'han deixat de publicar. El model de finançament porta una dècada caducat. Som el tercer territori que més impostos paga per habitant i el desè pel que fa als recursos rebuts. Les inversions de l'estat a Catalunya es queden a un percentatge d'execució, deixi'm-ho dir així, extremadament ridícul. De fet, m'hi podria estar fins al Sant Jordi de l'any vinent, però coneixent el president, això seria difícil. Però una més: si com diu el candidat Illa, fent-se ressò de l'argumentari del PSOE, evidentment, els qui paguen no són els territoris, sinó els que paguen són les persones, també significaria que els qui reben les inversions no són els territoris, sinó que són les persones. I això voldria dir que les persones que viuen a Catalunya estan rebent un 65% menys del que els hi correspondria. I això, senyoria, sense tenir en compte el cost de la vida a Catalunya, que és major que el de la majoria de territoris de l'estat.

Però, malgrat tot això, l'esforç imparable de la ciutadania, dels treballadors i treballadores, dels autònoms, de les grans i de les petites i també de les mitjanes empreses, dels professionals i també del govern republicà, fa que avui siguem la Catalunya dels rècords. Captem més inversions estrangeres que fa 10 anys. Exportem el doble que fa una dècada. Estem tres punts per sota de l'atur de l'estat espanyol. Captem més inversions industrials. Destinem més diners que mai en R+D+i i en Cultura. I els recursos en Salut, Educació i Drets Socials, en pocs anys, han passat de 14 000 milions d'euros a 24 000 milions d'euros.

I sí, som la Catalunya dels vuit milions d'habitants, i avui tenim un dèficit fiscal de 22 000 milions d'euros o, dit en altres paraules, Catalunya viu molt per sota de les seves possibilitats per culpa, sí, de pertànyer en aquest estat.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 57

I sí, també tenim un acord, tenim un acord d'investidura i el tenim amb vostès. Un acord que s'ha de complir, un mecanisme bilateral entre el govern de l'estat i el govern de la Generalitat per abordar un finançament just pel nostre país, un finançament just per Catalunya. Coneixen perfectament la proposta. És una proposta diàfana, és una proposta rigorosa, és una proposta treballada amb un extens anàlisi jurídic. I sí, també, nosaltres som aquells que no ens rendim. Nosaltres som aquells i aquelles que treballem per totes aquelles persones que viuen al nostre país, siguin independentistes o no siguin independentistes, totes aquelles que des del Maresme, des del Garraf, des del Ripollès o des del Vallès, cada matí pateixen un model ineficient amb una desinversió galopant i una desídia sense límits en el servei ferroviari. Per això també vàrem optar per rodalies en la negociació amb el Partit Socialista. Igual que ho vàrem fer, ho fem, i a fe de Déu que ho aconseguirem, un finançament just per Catalunya, un finançament just que senzillament retorni a la seva ciutadania, a la seva gent, en forma de prestacions i serveis, tot l'esforç d'aquesta gent, tot l'esforç d'aquesta ciutadania.

Perquè saben que passa? Que nosaltres, sí, nosaltres tenim projecte per Catalunya, que ens avala la gestió d'aquests últims anys, que Esquerra Republicana de Catalunya té i practica un projecte netament republicà, un projecte propi de Catalunya, propi de Catalunya i per Catalunya, i no de Madrid per a Catalunya, que és molt diferent. Un projecte que mira el futur i el mira amb ambició, en contra, deixi'm-ho dir, d'un model conformista, caduc i ancorat en el passat.

I sí, l'exministre i delegat de la Moncloa, el senyor Illa, que fa justament quatre dies assegurava que ell sí que defensarà els interessos de Catalunya, això sí, afegia, sense incomodar el govern espanyol. És a dir, un impossible perquè, com bé va aprendre el president Maragall, en aquesta Espanya és impossible, absolutament impossible defensar els interessos de Catalunya sense molestar a Madrid.

Nosaltres no volem privilegis, que quedi molt clar, senyores i senyors socialistes. Nosaltres volem i exigim justícia perquè vostès, en la seva esmena, ens parlen d'igualtat, ens parlen d'equitat. Fins i tot ens parlen de solidaritat. Però si és extremadament evident que, quan es tracta de Catalunya, tot això tan ben sonant per vostès i pel senyor Illa esdevé un privilegi.

Mirin, ho hem dit també manta vegades. Els insolidaris no som nosaltres. Els insolidaris són vostès. Som els ciutadans catalans els qui patim la seva flagrant insolidaritat, la d'un sistema de finançament centralitzat i centralista que només els serveix per finançar el de sempre: projectes faraònics del seu patriotisme espanyol, superprojectes armamentístics pels de sempre, i intentar també, alhora, cosa difícil i que no els surt massa bé, fer feliç a l'Ayuso de torn, com acaba de demostrar el pla d'inversions ferroviàries que acaba d'anunciar el ministre de transports. Una vergonya.

Acabo. Abordar un finançament just per Catalunya és un acord d'investidura. Els hi tornem a dir: si el Gobierno de l'estat no compleix, el Gobierno de l'estat no tindrà continuïtat. Abordin aquesta qüestió. Abordin-la i facin-ho ja, perquè només així disposarem dels recursos que genera el nostre país, uns recursos que només volem que retornin a la seva gent. A la gent que viu i treballa a Catalunya, siguin independentistes o no ho siguin. Res més. Moltes gràcies.

Buenas tardes. Gracias, presidente.

Diputados, diputadas, lo hemos denunciado ininidad de veces: el déficit fiscal en Cataluña se perpetúa, las balanzas fiscales se han dejado de publicar, el modelo de financiación lleva una década caducado. Somos el tercer territorio que más impuestos paga por habitante y el décimo por lo que respecta a los recursos recibidos. Las inversiones del Estado en Cataluña se quedan en un porcentaje de ejecución —y así lo digo— extremadamente ridículo; de hecho, podría estarme hasta el Sant Jordi del año que viene, pero, conociendo al presidente, esto sería difícil. Pero una más: si como dice el candidato Illa, haciéndose eco del argumentario del PSOE, quien nos paga no son los territorios, sino que quién paga son las personas, también implicaría que quienes reciben las inversiones no son los territorios, sino que son las personas. Y esto quisiera decir que las personas que viven en Cataluña están recibiendo un 65% menos de lo que les correspondería. Y esto, señorías, sin tener en cuenta el coste de la vida en Cataluña, que es mayor que el de la mayoría de los territorios del Estado.

Pero a pesar de todo ello, el esfuerzo imparable de la ciudadanía, de los trabajadores y trabajadoras, de los autónomos, de las grandes, pequeñas y también de las medianas empresas, de los profesionales y también del Gobierno republicano hacen que hoy seamos la Cataluña de los récords: captamos más inversiones extranjeras que hace diez años, exportamos el doble que hace una década, estamos tres puntos por debajo del paro en el Estado español, captamos más inversiones industriales, destinamos más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 58

dinero que nunca a I+D+i y a cultura y los recursos en salud, educación y derechos sociales en pocos años han pasado de 14 000 millones de euros a 24 000 millones de euros.

Y sí, somos la Cataluña de los 8 millones de habitantes y hoy tenemos un déficit fiscal de 22 000 millones de euros o, dicho en otras palabras, Cataluña vive muy por debajo de sus posibilidades por culpa, sí, de pertenecer a este Estado.

Y sí, también tenemos un acuerdo, un acuerdo de investidura, y lo tenemos con ustedes; un acuerdo que hay que cumplir, un mecanismo bilateral entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de la Generalitat, para abordar una financiación justa para nuestro país, una financiación justa para Cataluña. Conocen perfectamente la propuesta; es una propuesta diáfana; es una propuesta rigurosa; es una propuesta trabajada con un extenso análisis jurídico.

Y sí, también nosotros somos aquellos que no se rinden, somos aquellos y aquellas que trabajamos para todas esas personas que viven en nuestro país, sean independentistas o no sean independentistas; todas aquellas que desde el Maresme, desde el Garraf, desde el Ripollés o desde el Vallés, cada mañana, sufren un modelo ineficiente con una desinversión galopante y una desidia sin límites en el servicio ferroviario. Por ello también optamos por cercanías en la negociación con el Partido Socialista, del mismo modo que lo hicimos, lo hacemos y a fe de Dios que lo vamos a conseguir, una financiación justa para Cataluña, una financiación justa que sencillamente devuelva a su ciudadanía y a su gente, en forma de prestaciones y servicios, todo el esfuerzo de esta gente, todo el esfuerzo de esta ciudadanía.

¿Saben qué sucede? Que nosotros sí, nosotros tenemos un proyecto para Cataluña; un proyecto que nos avala la gestión de estos últimos años; que Esquerra Republicana de Cataluña tiene y practica un proyecto netamente republicano, un proyecto propio de Cataluña —propio, propio de Cataluña— y para Cataluña, y no de Madrid para Cataluña, que es muy distinto; un proyecto que mira hacia el futuro y mira a él con ambición, en contra —permítanmelo decir— de un modelo conformista, caduco y anclado en el pasado.

Y sí, el exministro y delegado de la Moncloa, el señor Illa, precisamente hace cuatro días aseguraba que él sí que defenderá los intereses de Cataluña, eso sí —añadía— sin incomodar al Gobierno español. Es decir, un imposible, porque como bien aprendió el presidente Maragall, en esta España es imposible, absolutamente imposible defender los intereses de Cataluña sin molestar a Madrid. Nosotros no queremos privilegios, que quede muy claro, señoras y señores socialistas, nosotros queremos y exigimos justicia, porque ustedes en su enmienda nos hablan de igualdad, de equidad, e incluso nos hablan de solidaridad, pero es extremadamente evidente que cuando se trata de Cataluña todo esto que tan bien suena para ustedes y para el señor Illa se convierte en un privilegio. Lo hemos dicho muchas veces, los insolidarios no somos nosotros, los insolidarios son ustedes. Somos los ciudadanos catalanes quienes padecen su flagrante insolidaridad, la de un sistema de financiación centralizado y centralista que solo les sirve para financiar lo de siempre, proyectos faraónicos de su patriotismo español, superproyectos armamentísticos para los de siempre, e intentar también a la vez —cosa difícil y que no les sale muy bien— contentar a la Ayuso de turno, como acaba de demostrar el plan de inversiones ferroviarias que acaba de anunciar el ministro de Transportes. Una vergüenza.

Termino. Abordar una financiación justa para Cataluña es un acuerdo de investidura. Se lo repetimos: Si el Gobierno del Estado no cumple, el Gobierno del Estado no va a tener continuidad. Aborden esta cuestión, abórdenla y háganlo ya, porque solo así dispondremos de los recursos que genera nuestro país, unos recursos que solo queremos que se devuelvan a su gente, a la gente que vive y trabaja en Cataluña, sean independentistas o no lo sean.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marqués Atés.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Señorías de Esquerra, me surge una pregunta: ¿En tres años de presidencia en la Generalitat, de verdad que no han tenido tiempo de presentar esta moción? **(Aplausos).**

Les veo un poco desesperados y obsesionados con el señor Illa. Ustedes vienen aquí, les presentamos una enmienda y ni siquiera la negocian. ¿Saben lo que es el diálogo? Ustedes hoy han venido aquí a practicar el electoralismo. En todo caso, recibimos esta propuesta positivamente, porque parece una enmienda a la totalidad no a tres años, sino a una década perdida, con el viaje a ninguna parte al que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 59

llevaron ustedes, Junts y Esquerra (**aplausos**) con la cooperación necesaria de los gobiernos del PP. Por eso hemos tenido que empezar de nuevo para devolver la política a su cauce, lamentando una vez más el nulo sentido de Estado por parte del Grupo Popular.

Lo singular es un aspecto de lo universal, en buena lógica hegeliana; singulares somos todos en cierto modo. (**Continúa su intervención en aranés**). Es decir, también los araneses nos consideramos una comunidad singular. Por eso queremos mejorar la financiación de nuestro autogobierno y de nuestra lengua y cultura.

En efecto, como recordaba, el presidente Pedro Sánchez estableció un nuevo sistema de financiación autonómica como una de sus prioridades en el debate de investidura. De hecho, los socialistas somos los únicos que defendemos una financiación justa, equitativa y solidaria con las necesidades reales de la gente ante la política de los gobiernos de Junts y Esquerra, que lo fiaron todo al procés y no supieron ni desarrollar el estatuto de autonomía en esta materia, pero también ante el modelo insolidario, farisaico y desleal del PP, que baja los impuestos a los más ricos y vota en contra del margen de la senda de estabilidad para luego pedir más financiación al Estado. ¡Menuda hipocresía!

Nosotros sí queremos una mejor financiación autonómica para fortalecer el Estado del bienestar. El Gobierno cumple. Sin embargo, la planificación ante la sequía, la apuesta por las energías renovables y por una educación de calidad son cuestiones en las que Cataluña tiene plenas competencias, y está hoy a la cola no porque le falte financiación, sino porque le ha faltado un buen gobierno. (**Aplausos**). Ustedes insisten en la letanía —porque ya se ha convertido en una letanía— del déficit fiscal, pero ¿dónde estaban ustedes hasta ahora con su política de la silla vacía en las reuniones con el Estado? ¿Dónde está la Esquerra de 2009 que pactó con nosotros un buen acuerdo de financiación, en palabras de su presidente, que dijo también que era bueno para el señor Feijóo como presidente de Galicia? ¿Se acuerdan también, señorías de Junts, de cuando Artur Mas negociaba en 2001 la financiación autonómica con Eduardo Zaplana? Señorías, pongámonos a trabajar por un buen acuerdo, sin el envoltorio de banderas ni de mesianismos que nos han hecho perder de vista el mundo de la vida. Descubrirán entonces que Cataluña no vive aislada ni del mercado nacional ni del mercado europeo, y que si al resto de España le va bien, a Cataluña le irá mejor.

Por eso defendemos que el Grupo Socialista no quiere una Cataluña raquílica y desigual, sino enderezar su rumbo de la mano de un líder honesto e intachable, serio y solvente, como Salvador Illa, para que se alcance hermosa y cohesionada. Porque —y termino— frente al modelo insolidario de privilegios fiscales que propugna la derecha, nosotros apostamos por un sistema capaz de aunar la igualdad y la diversidad, porque somos fieles a la realidad de una Cataluña y una España plurales y con ganas de un futuro mejor.

Bona diada a tothom. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pujol Bonell, ya en turno de fijación de posiciones.

El señor **PUJOL BONELL**: President, senyories. Avui és Sant Jordi. Sant Jordi és un esclat cívic i una expressió d'orgull col·lectiu que ens obliga precisament avui, precisament avui, a no renunciar a l'esperança de Catalunya i a dir les coses pel seu nom.

Punt primer: l'Espanya política muny Catalunya. Catalunya és munyida de manera sistemàtica per Espanya. Catalunya té un finançament pèssim i l'Espanya política no té nassos de resoldre un greuge històric i immobilitzador. El Partit Popular i el PSOE voldrien una Catalunya aplanada, un país arraconat en l'absoluta irrellevància. Se'n diu anestèsia. Anestèsia per a Catalunya. Quan el president Puigdemont denuncia el dèficit fiscal, està parlant de famílies que les passen molt magres, d'hospitals saturats, de trens que no van, de la nostra petita i mitjana empresa, d'un potencial enorme que vostès no entenen, enlluernats, assedegats d'IBEX.

Defensar un finançament just hauria d'interpel·lar tots els que representem Catalunya en aquesta cambra, a tots. Pregunta: ministres i exministres arribats a Catalunya, on sou? Alcalde Hereu, senyor Salvador Illa, on carai us amagueu? On carai us amagueu? No serveix de res, absolutament de res, asseure's al Consell de Ministres si no defenses la teva gent i no denunciis un greuge inequitable, abusi i claustrofòbic amb Catalunya. Catalunya no necessita encarregats amb bata grisa. Catalunya vol un president. I alerta amb les futures ocurrencies, i vaig pel PSOE. Catalunya no vol passar del cafè per tots al calimochó per tots, ni que sigui més dolç i més divertit.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 60

Escolti'm: ni se'ls acudeixi de fer-nos beure a galet. Per què els ho diem? Ens hem rellegit l'esmena que vostès, el PSOE, han presentat a la moció que discutim. És la mateixa santa broma pesada de sempre, i ho saben. Potser amb una mica més de sucre. Què vol dir adoptar mesures d'abast general per totes les comunitats, inclosa Catalunya? Que vol dir abordar la reforma del sistema garantint principis d'equitat, solidaritat, lleialtat? Catalunya és nació. I tot això que vostès han escrit és literatura inservible. Patir 220 000 milions de dèficit fiscal en 10 anys no els sembla prou solidaritat? No els sembla prou solidaritat? Volen més solidaritat? L'estat executa 60 euros de cada 100 dels que pressuposta per Catalunya. Quina lleialtat és aquesta?

Diputats i diputades de la sucursal del nord-est peninsular del PSOE, obrin els ulls. La solució no és la docilitat. No és la docilitat, no és ser dòcils. I diputats d'Esquerra, dit amb tota la prudència del món, senyora Jordà, escolti'm. Esperem que la resposta a l'enèsim intent d'aixecada de camisa del socialisme espanyol en matèria econòmica a Catalunya sigui no. Ho esperem. Des del 1978, tots els governs d'Espanya, tots, han munyit Catalunya. Com explicava Ramon Trias Fargas, la crònica econòmica de Catalunya respon a una asfíxia premeditada. La magnitud de la tragèdia és increïble, que diria el gran Quim Monzó.

Segons el càlcul fet entre el 1986 i 2021 per la Generalitat, el deute històric d'Espanya amb Catalunya, escoltin bé, és de 422 000 milions, una mitjana del PIB de Catalunya del 8%. És senzillament escandalós. Del 1986 al 2021, la contribució de Catalunya als ingressos de l'estat es va enfilars fins al 19,4% de mitjana, mentre que la despesa rebuda aquests anys és del 13,9%. Hi ha un 6% que s'ha perdut pel camí. És a dir, resum. Resum per no iniciats: som els segons a pagar, som els desens a rebre. Catalunya: penjar, pagar i callar. Doncs, ben mirat, volem veure les balances fiscals, perquè el que Espanya perpetra té un nom i el sap tothom: asfíxia premeditada de Catalunya. Penjar, pagar i callar.

Parlem d'un lladronici que es perpetua mantenint un sistema injust. I es perpetua mentint. El PP i el PSOE i els barons dels seus partits, tots els barons dels seus partits, els diumenges quan fan mítings, fa 45 anys que es dediquen a fer pedagogia inversa sobre Catalunya cada vegada que obren la boca, alimentant així el mite de la Catalunya insolidària.

Presidente, señorías, hoy es Sant Jordi, que es un estallido cívico y algo colectivo que nos obliga precisamente hoy a no renunciar a la esperanza de Cataluña y a decir las cosas por su nombre.

Punto primero. La España política está exprimiendo a Cataluña. Cataluña es exprimida de forma sistemática por España. Cataluña tiene una financiación pésima, y la España política no tiene las narices de resolver un agravio histórico e inmovilizador. El Partido Popular y el PSOE quisieran una Cataluña allanada, un país arrinconado en la absoluta irrelevancia; se le llama anestesia, anestesia para Cataluña. Pero cuando el presidente Puigdemont denuncia el déficit fiscal, está hablando de familias que lo pasan muy mal, de hospitales saturados, de trenes que no van, de nuestra pequeña y mediana empresa y de un potencial enorme, que ustedes, ustedes nos tienen sedientos.

Defender una financiación justa debería interpelar a todos los que representamos a Cataluña en esta Cámara, a todos. Pregunto, ministros y exministros venidos a Cataluña, ¿dónde estáis? Alcalde Hereu, señor Salvador Illa, ¿dónde estáis? ¿Dónde estáis? ¿Dónde os escondéis? De nada sirve, absolutamente de nada, sentarse en el Consejo de Ministros si no defiendes a tu gente y no denuncias un agravio inevitable, abusivo y claustrófóbico con Cataluña. Cataluña no necesita encargados con bata gris, Cataluña quiere un presidente.

Y cuidado con las futuras ocurrencias, y voy hacia el PSOE, Cataluña no quiere pasar del café para todos al calimocho para todos ni que sea más dulce y más divertido. Escuchen, ni se les ocurra, ni se les ocurra, hacernos beber, porque —se lo decimos— nos hemos leído la enmienda que han presentado a la moción que discutimos; es la misma santa broma pesada de siempre y lo saben, tal vez con algo más del azúcar. ¿Qué quiere decir adoptar medidas de alcance general para todas las comunidades, incluida Cataluña? ¿Qué quiere decir abordar la reforma del sistema garantizando los principios de equidad y solidaridad? Cataluña es nación y todo esto que ustedes han escrito es literatura inservible. Sufrir más de 120 000 millones de déficit fiscal en diez años ¿no les parece suficiente solidaridad? ¿No les parece suficiente solidaridad? ¿Quieren más solidaridad? El Estado ejecuta 60 euros de cada 100 de los que se presupuestan para Cataluña. ¿Qué lealtad es esta? Diputados y diputadas de la sucursal del noreste peninsular del PSOE, abran los ojos. La solución no es la docilidad, no es la docilidad, no es ser dócil.

Diputados de Esquerra —dicho con toda la prudencia del mundo, senyora Jordà—, escuchen, esperemos que la respuesta al enésimo intento de que nos levanten la camisa en español en materia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 61

económica sea nulo. Desde 1978, todos los gobiernos de España, todos, han ordeñado a Cataluña. Lo explicaba Ramón Trías Fargas: la crónica económica de Cataluña responde a una asfixia premeditada. La magnitud de la tragedia es increíble, como diría el gran Quim Monzó. Entre 1986 y 2021, para la Generalitat, la deuda histórica de España para Cataluña —escuchen bien— es de 422 000 millones, una media del PIB de Cataluña del 8%. Es sencillamente escandaloso. De 1986 a 2021, la contribución de Cataluña a los ingresos del Estado aumentó hasta el 19,4% de media, mientras que el gasto recibido estos años es del 13,9%. Hay un 6% que se ha perdido por el camino. O sea, resumiendo, para no iniciados, somos los segundos a pagar y los décimos en recibir. Cataluña, trabajar, pagar y callar.

Pues, bien visto, queremos ver las balanzas fiscales, porque lo que España perpetra tiene un nombre y lo sabe todo el mundo: asfixia premeditada de Cataluña; trabajar, pagar y callar. Hablamos de un latrocinio que se perpetúa manteniendo un sistema injusto y se perpetúa mintiendo. El PP, el PSOE y los barones de sus partidos, todos los barones de sus partidos, los domingos, cuando hacen mítines, hace cuarenta y cinco años que se dedican a hacer pedagogía inversa sobre Cataluña cada vez que abren la boca, alimentando así el mito de la Cataluña insolidaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Su tiempo ha terminado.

El señor **PUJOL BONELL**: Vaig acabant, senyor president. No hi ha dret. És Espanya qui ha munyit Catalunya. És Espanya qui ha munyit Catalunya. Catalunya vol horitzó i esperança i, en el mentrestant, i acabo, volem que s'acabi l'espoli. Senyories, tots: Espanya ha tibat massa la corda. Un dia aniran a munyir la vaca i la vaca ja no hi serà. I acabo. Quan vulguin enredar Catalunya, recordin: set és un número màgic. Ara ja ho saben. No juguïn. Moltes gràcies.

Voy terminando, señor presidente.

No hay derecho. Desde España han ordeñado a Cataluña. Es España quien ha ordeñado a Cataluña. Cataluña quiere esperanza y mientras tanto —y termino— queremos que se termine el expolio. Señorías, todos, España ha tirado demasiado de la cuerda. Un día irán a ordeñar esa vaca y esa vaca ya no estará.

Y termino. Cuando quieran liar a Cataluña, les recuerdo: siete es un número mágico. Ahora ya lo saben, no jueguen. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Pujol.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Badia Casas, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **BADIA CASAS**: Me gustaría empezar esta intervención mandando un caluroso abrazo y todo nuestro apoyo a los cientos de activistas, entre ellos, Ada, Jaume, Nerea y Martina, que están en Estambul, listos para zarpar hacia Gaza (**aplausos**), poniendo sus vidas en riesgo para lograr un corredor de ayuda humanitaria seguro ante el genocidio perpetrado por el Gobierno de Israel sobre el pueblo palestino.

I pel que fa a la moció que avui Esquerra Republicana ens porta a debatir, malauradament, el que avui tenim aquí al Congrés no és una proposta de finançament per Catalunya. És el que la Junta Electoral Central ha titllat de propaganda electoral. I el més greu no és que Esquerra Republicana hagi fet una proposta electoral. El més greu és que han instrumentalitzat a la Generalitat per fer aquesta propaganda.

Avui no parlarem de l'acció de govern duta a terme per millorar el finançament de Catalunya. De fet, ni que analitzéssim els vuit anys que Esquerra porta al govern, podríem trobar un avenç significatiu en aquest àmbit. Avui parlem d'un flyer de propaganda, una moció de 350 caràcters, és a dir, no arriba ni tan sols a dos tuits. Potser aquesta és la imatge més real d'un govern que fa massa temps que arrossega els peus sense rumb. Una Esquerra que se sent més còmoda llançant consignes en campanya electoral que al Govern de la Generalitat duent a terme canvis reals. És per això que avui ens abstindrem en aquesta moció.

Per altra banda, la proposta que va presentar el Ministeri d'Hisenda ara fa uns mesos no és bona per Catalunya. No compartim la proposta de criteris per al càlcul de la població ajustada, ja que, segons el nou càlcul, Catalunya seria el tercer territori amb menys necessitats per habitants. Això significa menys recursos per cobrir les despeses en serveis bàsics com sanitat i educació. Tampoc compartim el model de negociació multilateral proposat pel Ministeri, on l'Estat es concedeix el paper de mediador, i això genera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 62

una falsa idea que els problemes de finançament autonòmics són fruit de relació econòmica entre les diverses autonomies. Per nosaltres, el nou model de finançament per Catalunya ha de ser acordat pel conjunt de les forces polítiques catalanes favorables a aquesta reforma, ja que és només des d'aquest consens que podrem tenir prou força per fer escoltar la nostra veu i els nostres interessos.

Sí que aprofitaré per col·locar alguns elements que crec fonamentals en aquest debat. En primer lloc, cal incrementar els recursos gestionats per les comunitats autònomes per finançar adequadament les competències socials que tenen i abordar una nova descentralització de competències que, al nostre pendent, té encara pendent l'Estat espanyol.

En segon lloc, s'ha de modificar el repartiment dels objectius de dèficit que tenim arreu de l'estat. Tenim present que el gruix de l'estat de benestar és avui en dia suportat principalment per les autonomies i els ens locals.

En tercer lloc, cal establir un terra fiscal, on els impostos cedits a les comunitats autonòmiques, com el de patrimoni o el de successions, per posar fi, perdó, a la competència deslleial amb els paradisos fiscals dins de l'estat espanyol o el dúmping fiscal de la Comunitat de Madrid.

En quart lloc, s'ha de mantenir el principi d'ordinalitat per evitar que els territoris que aporten més quedin per darrere en recursos disponibles per habitant. L'ordinalitat és bàsica per Catalunya. Representem el 17% de la població, però només rebem el 12% de recursos. És una realitat clarament injusta i que genera desajustos importants en els recursos dels quals disposem.

En cinquè lloc, cal incrementar l'autonomia financera, l'IRPF, l'IVA, l'impost de societats i la capacitat normativa de les comunitats autònomes. Ara mateix, la Generalitat tan sols decideix i gestiona plenament el 13% dels seus ingressos tributaris. I senyories del partit socialista, no posin d'exemple Salvador Illa. La seva única proposta fiscal per Catalunya és abaixar els impostos als casinos, situar Catalunya en el mateix nivell que Macao.

I en sisè lloc, proposem desenvolupar l'Agència Tributària de Catalunya, en consorci amb l'Agència Estatal d'Administració Tributària, perquè pugui funcionar un model de finançament únic.

I finalment, però no per això menys important, la reforma del finançament també ha de ser l'expressió del reconeixement a la ingent tasca del municipalisme, perquè els nostres municipis arrosseguen també un problema estructural de finançament amb dues dimensions. La primera té a veure amb la insuficiència de recursos. La participació local en la despesa pública dels ens locals encara està al voltant del 15%, molt per sota dels països del nostre entorn. I, en segon lloc, té a veure amb una estructura fiscal rígida i amb marges d'autonomia molt reduïts. Els municipis han de guanyar capacitat de decisió fiscal, així com participació directa en els grans impostos. Els governs locals requereixen d'un finançament estable que garanteixi la cobertura de les necessitats bàsiques de la ciutadania.

En definitiva, del que estem parlant és de disposar dels recursos econòmics que generen a Catalunya per atendre millor les polítiques socials i econòmiques que en depenen, i de fer-ho a partir d'una proposta que continuaria essent coherent amb el principi de solidaritat territorial, que també defensem, i que garanteix que el conjunt dels territoris tinguin capacitat per prestar els serveis bàsics encomanats. Moltes gràcies.

Por lo que respecta a la enmienda que Esquerra Republicana nos lleva a debatir, desgraciadamente lo que tenemos aquí en el Congreso no es una propuesta de financiación para Cataluña, es lo que la Junta Electoral Central ha calificado de propaganda electoral. Y lo más grave no es que Esquerra Republicana haya hecho una propuesta electoral, sino que ha instrumentalizado la Generalitat para hacer esta propaganda.

Hoy no hablaremos de la acción que el Gobierno ha llevado a cabo para mejorar la financiación de Cataluña. De hecho, ni siquiera, si analizáramos los dieciocho años que Esquerra lleva en el Gobierno, podríamos ver un avance significativo en este aspecto. Hoy hablamos de un flyer de propaganda, una moción de 350 caracteres, es decir, ni siquiera llega a dos tuits. Tal vez esta sea la imagen más real de un gobierno que hace demasiado tiempo que arrastra los pies sin rumbo, de una Esquerra que se siente más cómoda lanzando consignas que en el Gobierno de la Generalitat llevando a cabo cambios reales. Es por ello que hoy nos abstendremos en esta moción.

Por otro lado, la propuesta que presentó el Ministerio de Hacienda hace unos meses no es buena para Cataluña. No compartimos la propuesta de criterios para el cálculo de la población ajustada, ya que, según nuestros cálculos, Cataluña sería el tercer territorio con menos necesidades por habitantes. Esto implica menos recursos para cubrir los gastos en servicios básicos como sanidad y educación. Tampoco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 63

compartimos el modelo de negociación multilateral propuesto por el ministerio, donde el Estado se concede el papel de mediador, y esto genera una falsa idea de que los problemas de financiación autonómicos son fruto de la relación económica entre las distintas autonomías. Para nosotros el nuevo modelo de financiación para Cataluña tiene que ser acordado por el conjunto de las fuerzas políticas catalanas favorables a esta reforma, ya que solo desde este consenso podremos tener fuerza suficiente para hacer oír nuestra voz y nuestros intereses.

Sí que aprovecharé para colocar algunos elementos que creo fundamentales en este debate. En primer lugar, hay que aumentar los recursos gestionados por las comunidades autónomas para financiar adecuadamente las competencias sociales que tienen y abordar una nueva descentralización de competencias que, en nuestra opinión, está todavía pendiente.

Hay que modificar, en segundo lugar, el reparto de los objetivos de déficit que tenemos en el Estado, teniendo presente que la mayor parte del Estado del bienestar hoy día es soportado por las autonomías y agentes locales.

En tercer lugar, hay que establecer un suelo fiscal a los impuestos cedidos a las comunidades autónomas, como el de patrimonio o sucesiones, para que se ponga fin a la competencia desleal dentro del Estado español o del dumping fiscal de la Comunidad de Madrid.

En cuarto lugar, hay que mantener el principio de ordinalidad para evitar que aquellos que aportan más queden por detrás en recursos disponibles por habitante. La ordinalidad es básica para Cataluña. Representamos el 17% de la población, pero solo recibimos el 12% de recursos. Es una realidad claramente injusta y que genera desajustes importantes en los recursos de que disponemos.

En quinto lugar, hay que aumentar la autonomía financiera, el IRPF, el IVA, el impuesto de sociedades y la capacidad normativa de las comunidades autónomas. Hoy día, la Generalitat solo gestiona plenamente el 13% de sus ingresos tributarios. Y, señorías del Partido Socialista, no pongan de ejemplo a Salvador Illa, su única propuesta fiscal para Cataluña es rebajar los impuestos a los casinos, situar Cataluña al mismo nivel que Macao.

En sexto lugar, proponemos desarrollar la Agencia Tributaria de Cataluña, en consorcio con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para que pueda funcionar un modelo de financiación única. Y, finalmente, pero no por ello menos importante, la reforma de la financiación también tiene que ser la expresión y el reconocimiento a la ingente tasca del municipalismo, porque nuestros municipios también arrastran un problema estructural de financiación en dos dimensiones. La primera tiene que ver con la insuficiencia de recursos. La participación local en el gasto público de los entes locales está todavía cerca del 15%, muy por debajo de los países de nuestro alrededor. Y la segunda tiene que ver con una estructura fiscal rígida y con márgenes de autonomía muy reducidos. Los municipios tienen que ganar capacidad de decisión fiscal y participación directa en los grandes impuestos. Los gobiernos locales requieren de una financiación estable que garantice las necesidades básicas de la ciudadanía.

En definitiva, estamos hablando de disponer de los recursos económicos que se generan en Cataluña para atender mejor a las políticas sociales y económicas que dependen de ello, y hacerlo a partir de una propuesta que seguiría siendo coherente con el principio de solidaridad territorial, que también defendemos, y que defiende que los territorios deben tener la capacidad para prestar los servicios encomendados.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Badia.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor Aizcorbe Torra, por un tiempo de cinco minutos. (Aplausos).

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vuestras señorías asistís una vez más a la irrupción del discurso hegeliano de Esquerra Republicana de Catalunya, que aparece enmarcado en una moción brevísima, consta tan solo de doce líneas, entre la exposición de motivos y la moción en sí. Pero la brevedad, que en numerosas ocasiones es buena o doblemente buena, no impide la eclosión de la contundencia del mensaje y de cualquier doctrina, sin perjuicio de que la misma sea errónea y perversa, como es el caso. La doctrina del independentismo catalán contemporáneo no acepta como bien moral la soberanía y la unidad nacional de España como patrimonio común, incapaz de discernir categorías morales externas a su voluntad autodeterminada a capricho, como dogma incuestionable y sin límites externos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 64

No, lo que necesita Cataluña son mejores gestores y quienes sí merecen más dinero en sus bolsillos son los catalanes honrados, que son sometidos al expolio fiscal —a su expolio fiscal— del separatismo y del socialismo, con más de quince impuestos propios. **(Aplausos)**. Cuantas más competencias o más dinero ha gestionado el separatismo, peor le ha ido a Cataluña, solo hace falta ver la decadencia de los últimos años. La financiación singular es, por su propia naturaleza, en un Estado de Derecho que asegure la igualdad ante la ley y la eliminación de barreras fiscales y privilegios, un cauce excepcional para responder a situaciones excepcionales y objetivas que merezcan una actuación singular. Pero, como dice nuestro secretario general y candidato en Cataluña, Ignacio Garriga, el separatismo no es una singularidad, sino que es una anomalía. **(Aplausos)**. Pretender comparar lo que aportan distintas regiones, provincias o ciudades para, según esos parámetros, compensar las desigualdades sociales, además de injusto, es peligroso, porque no tributan los territorios, sino las personas, sean físicas o jurídicas.

Veamos cuál es la teoría del independentismo de Esquerra Republicana y de Junts si lo aplicáramos a Cataluña. La señora Jordà en su exposición se ha quedado en la provincia de Barcelona. Barcelona aporta un 82% del presupuesto de la Generalitat, mientras solo recibe el 65%. Gerona aporta el 7% y recibe el 11%. Lérida, Lleida, aporta un 3% y recibe el 10%, casi el triple. Y Tarragona aporta un 6% y recibe el 12%. **(Rumores)**. ¿Se atreven a proponer en la Generalitat de Catalunya y el Parlament de Catalunya menos ingresos para Tarragona, Lérida y Gerona, en virtud de su propia teoría? **(Aplausos)**. ¿Por qué no calculan déficit fiscal de la Seguridad Social? A 30 de septiembre de 2023, el gasto en pensiones contributivas en toda Cataluña sumaba 21 154 millones de euros y los ingresos mediante recaudación, 13 140 millones. O sea, para pagar todas las pensiones en Cataluña, los catalanes necesitamos del resto de España 642 millones todos los meses para pagar esa factura; es decir, son necesarios 7700 millones al año para que los jubilados puedan cobrar su pensión. **(Aplausos)**. Y todo ello, gracias a la caja única de la Seguridad Social, con la que pretenden acabar.

En VOX tenemos otro proyecto. Entendemos que es mejor un nuevo modelo territorial que garantice la unidad e igualdad de todos los españoles, sin discriminación. **(Rumores)**. Necesitamos una disminución masiva de impuestos que permita a las familias y a las empresas poder desarrollarse y prosperar sin trabas y sin diecisiete sistemas burocráticos distintos y costosos. Necesitamos centralizar competencias de sanidad, educación, justicia e interior, que aseguren una buena coordinación y la igualdad de acceso para todos los españoles.

Dejen de enfrentar territorios, porque enfrentan personas, que es lo que le gusta a su separatismo de cuna racial, con la complicidad de acción de unos y omisión de otros. **(Continúan los rumores)**. El ser propio de Cataluña está encastado en el ser de España, sin la cual no se entiende, señora Jordà, siguin independentistes o no ho siguin.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Martín Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Buenas tardes, señoras y señores diputados.

La verdad es que este es un debate recurrente en mi comunidad, la Comunidad de Cataluña. Es un debate que está trufado de mentiras, de falacias y de argumentos profundamente disolventes para una sociedad que se quiera verdaderamente cohesionada y unida. Yo niego la mayor. Cataluña no es objeto de un maltrato fiscal ni de una persecución ni de un expolio fiscal sistemático. En todo caso, si lo fuera, lo sería de resultas o por mor de un acuerdo alcanzado por el Partido Socialista y por Esquerra Republicana en el año 2009. **(Aplausos)**. Por tanto, si Cataluña fuera objeto de ese maltrato, los responsables serían ustedes.

Y, ciertamente, yo debo decir que creo que los catalanes merecemos un debate racional, un debate sereno, un debate analítico sobre la financiación autonómica. ¿La financiación autonómica es mejorable? Por supuesto, pero no creo que deba hacerse desde el resentimiento ni, mucho menos, desde el agravio comparativo. Estar constantemente diciendo que Cataluña es víctima de una opresión planetaria es, más o menos, una sofisticación del ya proverbial «España nos roba» que puso en marcha Esquerra Republicana y que ahora abandera de forma mucho más explosiva Junts per Catalunya —el representante de Junts per Catalunya dice que sí con la cabeza—. España, obviamente, no roba a Cataluña. Ese discurso, señor Pujol, representantes del nacionalismo catalán, lo tienen perfectamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 65

localizado y definido en el resto de Europa. Es el discurso reaccionario, es el discurso disolvente, es el discurso, en definitiva, de la extrema derecha de la Liga Norte, del señor Umberto Bossi y también de Salvini. Eso es lo que consideran de su discurso, de ese discurso insolidario, de ese discurso profundamente contrario a la justicia social que, supuestamente, ustedes preconizan. Un Estado democrático de derecho que realmente se quiera justo, que quiera hacer políticas de justicia social, políticas que hablen de la redistribución de la riqueza entre ciudadanos, que no entre territorios, debe, lógicamente, redistribuir la riqueza entre aquellos lugares donde hay una mayor renta media y aquellos donde hay una menor renta media.

Quiero recordarles un principio básico de economía que han comentado algunos representantes, tanto del Partido Socialista como de Esquerra Republicana, en sentidos diferentes. Yo no soy economista, pero me permito decirles que, efectivamente, los impuestos los pagan los ciudadanos y no los territorios. Por tanto, un rico o una persona con una renta alta en Andalucía está siendo solidario con una persona con una renta baja de Cataluña, ayudando a que haya justicia social, exactamente igual que un rico de Extremadura ayuda o es solidario con alguien de renta baja de Cataluña. Sé que para ustedes esto es revolucionario, pero es la verdad, una verdad como un templo, y la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero.

Su discurso de la discriminación choca frontalmente con una realidad, que es que ustedes llevan cuarenta años malgobernando Cataluña. Hablan ustedes de que España les roba, y permítanme decirles, con el debido respeto, señoras y señores de los partidos nacionalistas, que, en todo caso, si alguien roba a los catalanes son ustedes con sus políticas. **(Aplausos)**. Cataluña tiene la televisión pública más cara de toda España. En los próximos años, de aquí a 2027, la Generalitat ya ha anunciado que va a gastar 1347 millones de euros en TV3, cinco veces más de lo que cuesta, por ejemplo, Telemadrid o el triple de lo que cuesta Canal Sur. Todas las televisiones autonómicas de España están muy lejos de lo que gastamos en Cataluña, de lo que gastan los gobiernos de la Generalitat en una televisión pública mastodóntica, en la propaganda en el exterior, con un presupuesto de la Consejería de Acción Exterior de 100 millones de euros, que no van destinados, por ejemplo, a paliar los efectos de la sequía, sobre la que ustedes no han hecho absolutamente nada en los últimos quince años, y ahí, las responsabilidades son compartidas por los nacionalistas y por los socialistas. Cataluña tiene una cantidad de gasto superfluo absolutamente desbocado, y eso es responsabilidad de ustedes, que tienen un proyecto identitario, un proyecto divisivo, un proyecto que no mira por el bienestar de los ciudadanos de Cataluña, sino que mira por la exaltación de unos criterios o principios estrictamente etéreos que nada tienen que ver con las preocupaciones reales de los ciudadanos de Cataluña. Por tanto, yo les pediría, señoras y señores diputados de los partidos nacionalistas y del Partido Socialista, que tengamos un debate sereno sobre la financiación autonómica, alejado del maximalismo, alejado del tremendismo y alejado del radicalismo que ustedes representan y que no beneficia en absoluto a los catalanes.

Su modelo —presidenta, voy acabando— ya lo hemos probado en Cataluña, y ha sido calamitoso. Cataluña no ha hecho más que perder posiciones con el resto de las comunidades autónomas. El nacionalismo ha hecho una gestión profundamente contraproducente para los intereses catalanes. Por eso, quiero decirles, desde aquí, que Cataluña no está condenada a seguir bajo la férula del nacionalismo. Puede haber una Cataluña diferente.

Déjenme que acabe hoy, en la Diada de Sant Jordi, una diada que debería ser de todos los ciudadanos de Cataluña, con un clamor que utilizaba Josep Tarradellas, el presidente más digno que ha tenido la Generalitat de Catalunya, y que utiliza también Alejandro Fernández, el presidente del Partido Popular, cada vez que acaba una de sus intervenciones. ¡Visca Catalunya y viva España!

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martín.

Señora Jordà, ¿acepta usted la enmienda presentada?

La señora **JORDÀ I ROURA**: No, no la aceptamos.

La señora **PRESIDENTA**: No se acepta la enmienda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 66

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA APROVECHAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE ESPAÑA. (Número de expediente 173/000023).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos, entonces, a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para aprovechar los recursos hídricos de España.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo, por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Como dije a la ministra Teresa Ribera en la interpelación pasada, España dispone de agua sobrante para sus necesidades presentes y futuras, pero se requiere una adecuada gestión de ese recurso, una verdadera política hídrica nacional que piense en la cohesión de España; que tenga en cuenta el mundo rural, el abastecimiento, el turismo, la energía y la industria; que acabe con esas desigualdades regionales; que fomente el regadío como fuente de riqueza y de repoblación, y que rompa ese egoísmo localista y piense en el futuro del conjunto nacional. El agua de España es propiedad de todos los españoles. Con su dinero se han construido todas estas presas y todos estos embalses e infraestructuras que existen en el país.

La importancia económica del regadío salta a la vista en los datos objetivos. Ya dijimos en la interpelación que donde hay regadío hay economía ascendente, hay puestos de trabajo y se repueblan cuatro veces más esas zonas donde hay regadíos que donde no los hay. Actualmente, gracias a las precipitaciones, tenemos muchos embalses por encima del 70 %, pero, según el mapa último del Ministerio para la Transición Ecológica, podemos ver cosas absurdas, como que, teniendo los embalses de la cuenca del Ebro casi el 80 % de su capacidad, las reservas hídricas de Cataluña están al 18 %, con una importante crisis hídrica y de sequía. Pueden ustedes ver perfectamente los porcentajes en este mapa **(muestra un mapa)** del propio Ministerio para la Transición Ecológica. Por ejemplo, la cuenca del Ebro está cerca del 80 % y Cataluña está al 18 % dentro de sus cuencas internas. ¿Esto a qué se debe? Evidentemente, a esa falta de infraestructuras, a esos planes hidrológicos que no han tenido en cuenta la infraestructura territorial y a esas contradicciones por parte del separatismo y del Partido Socialista, que son ahora mismo los causantes de la situación de Cataluña en relación con la sequía. **(Aplausos)**.

El convenio de Albufeira es otro tratado que nos obliga a dejar pasar un mínimo de hectómetros cúbicos a Portugal, pero estamos dejando pasar cuatro veces más de lo que nos obliga ese acuerdo, precisamente por no tener infraestructuras ni una política nacional hídrica que se precie y que aproveche el recurso, algo que está rentabilizando nuestro país vecino, Portugal, por dejadez del Estado español. Y no lo solo lo está rentabilizando en regadíos, sino también en la energía, creando un ecosistema muy favorable para la inversión, el empleo y también para la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

En este ámbito hídrico deben primar los criterios técnicos y objetivos y, sobre todo, de interés nacional, de cohesión económica y territorial de nuestra patria. El PP nos plantea una enmienda en la que se presenta el agua como una cuestión de un consenso entre comunidades autónomas y administraciones, lo que contradice, al final, el propio objeto del dominio público hidráulico al servicio de la nación, que señala la propia ley, la propia normativa. Si no hay una perspectiva nacional, será imposible cohesionar España. Ya vimos lo que ocurre con los consensos antinacionales, cómo se cargaron el trasvase del Ebro precisamente por un consenso antinacional de Zapatero y Esquerra Republicana. Además, el Partido Popular tiene discursos contradictorios en función de la autonomía en la que se ubica. Por lo tanto, eso les imposibilita para impulsar esa unidad hídrica nacional que necesita nuestra nación.

Es evidente que todas las administraciones podrán presentar alegaciones en el trámite de confección de un plan hidrológico nacional para mejorarlo y hacerlo más eficiente, pero el criterio objetivo y nacional debe siempre imperar sobre los intereses localistas, los egoísmos autonómicos y las guerras de agua interesadas por determinados varones, que impiden finalmente la cohesión hídrica de España desde hace ya décadas.

Para abordar esta cuestión se debe establecer un plan nacional del agua, como hemos dicho en nuestro partido desde el principio, desde su fundación, que garantice una gestión equitativa y eficiente de nuestros recursos hídricos mediante la incorporación, entre otras, de una serie de medidas, como la interconexión de cuencas. Ahora mismo en Cataluña piden también interconectar las cuencas internas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 67

la propia región, por el problema que hablábamos antes de la sequía y a nivel hídrico. Nosotros lo planteamos a nivel nacional. Esto lo plantean de manera objetiva ingenieros y expertos en esta materia. También incorporamos mejoras en el abastecimiento y saneamiento de las aguas urbanas y programas de prevención de incendios. Además, en el marco del plan nacional del agua, se debe impulsar un plan nacional de regadíos, porque ya hemos dicho que el regadío es un factor agrícola clave para vertebrar, crear oportunidades y fijar población en el territorio rural que tanto está sufriendo el problema de la despoblación. **(Aplausos)**. Y en materia de regadíos se debe priorizar la modernización de las infraestructuras para garantizar la eficiencia en el uso del agua y la energía.

Todas estas medidas son necesarias para mejorar la vida de los españoles, especialmente en momentos en los que la falta de agua tiende a comprometer el futuro de nuestra industria y nuestro sector primario. La respuesta a estos desafíos debe ser coordinada a nivel nacional y al margen de divisiones territoriales que puedan obstaculizar la acción conjunta y la consiguiente consecución de soluciones efectivas.

Nuestra moción trata varios puntos. El primero, por ejemplo, es denunciar que se está llevando a cabo la destrucción de muchas de nuestras presas y nuestros embalses y denunciar ante las instituciones europeas ese Pacto Verde Europeo y toda la normativa derivada de este, así como las estrategias que menoscaban las infraestructuras hídricas existentes. Se propone revertir todas las políticas implementadas como consecuencia de su aprobación, dado su impacto directo negativo en los intereses de nuestra nación y de los españoles. También se plantea impulsar la elaboración de un plan nacional de agua que contemple la gestión eficiente de nuestros recursos hídricos. Este plan, fundamentado en el principio del bien común, debe incluir esa interconexión de cuencas de las que hablábamos antes, frente a desafíos climáticos como la sequía y las inundaciones, inherentes a nuestra realidad climatológica y geográfica. Además, se propone la elaboración de un plan nacional de regadíos, como hemos dicho antes, suspender la demolición de las infraestructuras hídricas existentes en España, ajustar las concesiones hidroeléctricas a reequilibrios económico-financieros para que los embalses pasen a una situación de abastecimiento, regadío, alimentación y acumulación de energía, con centrales de bombeo reversibles, energía verde y limpia—termino, señora presidenta— y analizar, entre otros puntos, el estado actual de las infraestructuras hídricas para establecer un calendario de actuaciones que garantice la seguridad en el suministro. En este sentido, se propone la aprobación de un plan de restauración y mantenimiento de dichas infraestructuras, dotándolas de los recursos económicos necesarios para su ejecución.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra el señor Sánchez Pérez por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de hacer cualquier otra consideración sobre el tema que nos ocupa, me gustaría recordar y dejar claro que el Partido Popular hizo el Plan Hidrológico Nacional y la planificación de cuenca en tiempo y forma en todo el territorio nacional, todo acordado y dialogado con las comunidades autónomas y con los usuarios **(aplausos)**, hasta que llegaron ustedes y lo rompieron todo, señores del Partido Socialista. Durante estos últimos años han abierto la guerra del agua, han dejado a España sin planificación en tiempo y forma, sin una gestión integrada de los recursos hídricos y, en consecuencia, han dejado a España sin planes de sequía en tiempo y forma. Pero también, señores de VOX, hasta que llegaron ustedes con su populismo hídrico, porque ustedes con sus propuestas no buscan encontrar soluciones a los problemas que tiene nuestro país en materia de agua. Buscan lo mismo que la izquierda, polarizar y evitar el sentido común, evitar soluciones reales y realistas a los problemas que sufre nuestro país.

A los del Partido Socialista y a la izquierda les digo: medioambiente, sí. Y a ustedes de VOX les digo: economía, sí, y de la mano. Por eso, en el Partido Popular vamos a seguir defendiendo la lucha contra el cambio climático de la mano de la economía, y en un tema como el que nos ocupa, en materia de agua, hacer posible la sostenibilidad social, económica y también ambiental de los recursos hídricos de nuestro país. Y no nos vamos a mover, no vamos a entrar en nada que no sea acordar un pacto nacional por el agua dialogado, consensado, dejando a un lado las disputas y centrando la atención en lo importante, que es solucionar los problemas que tienen los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 68

Pero no desviemos la atención. También le digo esto de no desviar la atención a VOX. El motivo más importante por el que nos encontramos aquí, debatiendo de nuevo sobre agua en el Congreso es porque la política en materia de agua del ministerio de Teresa Ribera ha sido un absoluto fracaso durante estos últimos años. Son muchos los problemas y los retos a los que nos enfrentamos en España en materia de agua, pero la realidad es que el principal problema que tiene la gestión del agua en nuestro país es la ministra responsable del agua, la señora Ribera. Hagamos un breve repaso. ¿Qué ha hecho la señora Ribera en materia de agua en nuestro país durante estos últimos años? Falta de transparencia, discrecionalidad en las decisiones, nulo diálogo con los usuarios y con el principal partido de la oposición, enfrentamiento, como se ve en los medios de comunicación, con todas las comunidades autónomas, despotismo ideológico, un PERTE sin proyectos estratégicos, fondos europeos que se han convertido en una oportunidad perdida, los regadíos perseguidos, planes de cuenca sin consensuar y presupuestos sin ejecutar, en particular, por ejemplo, el programa de gestión e infraestructuras, con un 30% sin ejecutar en 2023 o ACUAES, que se quedó el año pasado casi con un 40% sin ejecutar, además de numerosos proyectos anunciados que nadie sabe ni dónde están ni dónde van a llegar. En la interpelación, la señora Ribera se atrevió a hablar de más de 20 000 millones movilizados en materia de agua. ¿Dónde están y en qué proyectos? Ver la situación en la que se encuentran algunos territorios de España y tener el cuajo de hablar de esta cantidad es un insulto a la inteligencia.

La importancia de las infraestructuras no radica tanto en solucionar los problemas de hoy, que también, sino en tener un país preparado para mañana. De que tengamos agua o no en el futuro van a depender nuestra seguridad alimentaria, nuestras industrias, nuestra agricultura y nuestros sectores importantes, como el turismo. Por cierto, a ver en qué queda la reputación de Cataluña después de las limitaciones a los turistas a la hora de consumir agua. ¿O quieren decir ustedes que el único responsable de la sequía en Cataluña y de la mala gestión del agua en Cataluña en los últimos años es Esquerra Republicana de Catalunya?

En el Partido Popular vamos a seguir defendiendo un pacto nacional por el agua, vamos a seguir defendiendo la coherencia y el sentido común, queremos encontrar soluciones entre todos, los usuarios, las comunidades autónomas y los partidos políticos y no vamos a renunciar en ningún caso a que en España haya un pacto nacional por el agua.

En estos últimos meses ha habido en España y en Europa una gran preocupación, muy especialmente por parte del sector agroalimentario. Parte de esta moción que presenta VOX también tiene mucho que ver con el sector primario de nuestro país. Por eso, yo les digo que el Partido Popular no va a dejar en la cuneta ni al sector agroalimentario ni a los agricultores ni a los regantes; no les va a dejar por el camino. No vamos a permitir que las economías locales en España sean solo objeto y no sujeto de las decisiones que se toman en los despachos. No vamos a permitir que los ciudadanos ni las familias sufran en nuestro país las decisiones de una élite ideológica radicalizada que vive ajena a la realidad, a lo que vive la inmensa mayoría de los españoles y de las familias en España, como, por ejemplo, la inflación, resultado de las malas políticas de Teresa Ribera y de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta. Anem al gra. Directament farem un no gegant, monumental, al conjunt de punts d'aquest despropòsit. Un no, però, rotund, que argumentarem en cinc punts.

El primer: el Pacte Verd Europeu és un plantejament seriós, és un plantejament ferm per afrontar el futur davant d'una nova realitat, una realitat que és innegable que estem patint i que s'ha d'anar desenvolupant, aquest pla. Perquè no fer-ho és continuar fomentant, sens dubte, polítiques extractives dels recursos naturals que, recordo, estan degradant la Terra, i recursos naturals que no són, en cap cas, infinits. De la mateixa manera que no fer-ho és perpetuar la realitat actual en què els que tenen més recursos poden seguir vivint com volen i els que en tenen menys cada vegada viuen més a precari. I això, senyories de VOX, em sorprèn, perquè vostès, que defensen contínuament la igualtat de todos los españoles, facin en aquest cas plantejaments que segur incrementaran la divisió entre els ciutadans. O sigui, entre els que tenen més possibilitats i els que en tenen menys. Aclarin-se.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 69

Segon: l'elaboració d'un pla nacional del agua, per la gestió de tots els recursos d'aigua a tot el territori de l'estat espanyol va en contra absolutament del sentit comú. Mirin, la millor manera de gestionar els recursos de manera eficient és descentralitzant-ne les decisions. I no tinc temps d'explicar exemples. Però això és una rotunda realitat i una rotunda veritat. La presa de decisions centralitzada no és efectiva, i no ho és perquè no és mai solidària, perquè sempre s'entendrà que s'afavoreix uns territoris per davant d'uns altres territoris, apareixent els greuges comparatius. I més en temes d'aigua. Aquesta sensació, en realitat, en temes d'aigua, encara es fa més evident si s'estableix la interconnexió de conques.

Tercer: sobre el Plan Nacional de Regadíos. Mirin, a Catalunya ja en tenim un. I, per tant, no cal que en facin un des de la centralització. De fet, el que demanen ja s'està aplicant, perquè, a través dels organismes de conca i a través dels plans hidrològics que s'elaboren cada set anys es limita la implantació de nous regadius. No cal centralitzar més, perquè la gestió s'ha de fer des de l'organisme de conca, que val a dir, també aquest s'hauria de descentralitzar. I hauríem de fer organismes que gestionessin les subconques, però això, a vostès, se'ls deu fer ja molt difícil.

Quart: l'eliminació de les infraestructures hídriques a l'estat espanyol. Mirin, això es decideix en el marc de la gestió de cada una de les conques i en la lògica de la gestió de la conca i de la massa d'aigua, amb un únic objectiu, que és el de garantir el subministrament suficient d'aigua superficial i subterrània en bon estat, per fer-ne un ús de l'aigua sostenible, equilibrat i equitatiu. Important, aquesta paraula és important. I això ho estableix la directiva marc de l'aigua, és a dir, no s'hi posin.

Cinquè: construir noves infraestructures hídriques per assegurar el subministrament és continuar, una vegada més, i ja ho he dit al principi, amb una gestió extractiva d'un recurs que és limitat i que, segons sembla indicar, cada vegada serà més escàs, bàsicament, per la irregularitat de la pluviometria. Per tant, s'ha de treballar per la generació de noves fonts d'aigua, noves fonts d'aigua que en diversifiquin l'origen i que no estressin tant ni els aqüífers ni els cursos de l'aigua, i que permetin gestionar de manera més acurada l'aigua dels embassaments per poder complir amb les necessitats dels diferents usuaris. I una cosa que vostès, segurament, no practiquen, però crec que seria molt interessant, això ja ho estem abordant a Catalunya, un debat entre l'oferta i la demanda. O és que l'oferta és infinita? O és que l'oferta, davant la crisi climàtica, ha de ser infinita?

Per altra banda, i vaig acabant, presidenta, la sequera ve generada, com hem dit, per la falta de pluges i, per tant, de menys possibilitat d'emmagatzemar aigua als embassaments. Per tant, jo, personalment, i el meu grup, no veiem la necessitat de construir res més perquè, bàsicament, no plou. I, en conseqüència, el que hem de fer és una gestió més efectiva, una gestió més eficient, una gestió, en definitiva, més bona i més acurada en cada una de les conques.

I finalment, l'aigua, senyories de VOX, és un recurs públic. És un recurs públic i és un recurs escàs. Per tant, la concessió sobre els drets de l'aigua ha d'estar en mans de l'Administració que, de manera global, ha d'organitzar-ho. I per tant, la cessió d'aquests drets sempre ha de ser temporal. Sempre ha de ser temporal. I s'ha de fer a favor d'un col·lectiu que no hauria de poder negociar amb aquests drets. I menys hi hauria de poder fer negoci, perquè llavors perd, evidentment, la seva condició de recurs públic. Però parlar de recursos públics, de drets de l'aigua, entenc que a vostès, això, els és difícil d'entendre i, en conseqüència, no m'hi estendré més. Moltes gràcies, presidenta.

Gracias, presidenta.

Vamos al grano. Haremos un no gigante, monumental, al conjunto de puntos de este despropósito, un no rotundo que argumentaremos en cinco puntos. El primero, el Pacto Verde Europeo es un planteamiento serio, es un planteamiento firme para encarar el futuro ante una nueva realidad que es innegable que estamos padeciendo y que hay que ir desarrollando este plan, porque no hacerlo es continuar fomentando, sin lugar a dudas, políticas extractivas de recursos naturales que, recuerdo, están degradando la tierra y recursos naturales que no son, en cualquier caso, infinitos. Del mismo modo que no hacerlo es perpetuar la realidad actual, donde quien tiene más recursos puede seguir viviendo como quiere y quien tiene menos cada vez vive más en precario. Esto, señorías de VOX, me sorprende porque ustedes, que defienden constantemente la igualdad de todos los españoles, hacen, en este caso, planteamientos que seguro incrementarán la división entre los ciudadanos; o sea, entre los que tienen más posibles y los que tienen menos. Aclárense.

Segundo, la elaboración de un plan nacional del agua para la gestión de todos los recursos del agua en todo el territorio del Estado español va en contra absolutamente del sentido común. Miren, la mejor manera de gestionar los recursos de forma eficiente es descentralizando las decisiones, y no tengo tiempo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 70

de contarles los ejemplos, pero esto es una rotunda realidad y una rotunda verdad. La toma de decisiones centralizada no es efectiva, y no lo es porque no es nunca solidaria, porque siempre se entenderá que se favorece unos territorios ante otros, apareciendo los agravios comparativos, y más en temas de agua. Esta sensación en realidad en temas de agua todavía se hace más evidente si se establece la interconexión de cuencas.

Tercero, sobre el Plan Nacional de Regadíos. Mire, en Cataluña ya tenemos uno y, por lo tanto, no hace falta hacer otro desde la centralización. De hecho, lo que piden ya se está aplicando porque, a través de los organismos de cuenca y a través de los planes hidrológicos que se elaboran cada siete años, se limita la implantación de ciertos regadíos. No hace falta centralizar más porque la gestión tiene que hacerse desde el organismo de cuenca que, vale la pena decir, este también habría que descentralizarlo y deberíamos tener organismos que gestionaran las subcuencas. Pero esto a ustedes se les debe hacer muy difícil.

Cuarto, la eliminación de las infraestructuras hídricas en el Estado español. Mire, esto se decide en el marco de la gestión de cada una de las cuencas y en la lógica de la gestión de la cuenca y de la masa de agua con un único objetivo, que es garantizar el suministro suficiente de agua superficial y subterránea en buen estado para hacer un uso del agua sostenible, equilibrado y equitativo. Esta palabra es importante. Y esto lo establece la directiva marco del agua; es decir, no se metan.

Quinto, construir nuevas infraestructuras hídricas para garantizar el suministro es seguir, una vez más —y ya lo he dicho al principio—, con una gestión extractiva de un recurso que es limitado y que, según parece indicar, cada vez será más escaso, básicamente por la irregularidad de la pluviometría. Así pues, hay que trabajar para la generación de nuevas fuentes de agua que diversifiquen el origen y que no estresen tanto ni los acuíferos ni los cursos del agua y que permitan gestionar de forma más precisa el agua de los embalses para poder cumplir con las necesidades de los distintos usuarios.

Y una cosa que ustedes posiblemente no practican, pero creo que sería muy interesante, y lo estamos acordando en Cataluña, es un debate entre la oferta y la demanda. ¿O es que la oferta es infinita? ¿O es que la oferta ante la crisis climática tiene que ser infinita?

Por otro lado —y voy terminando, presidenta—, la sequía viene generada, como hemos dicho, por la falta de lluvia y, por lo tanto, de menos posibilidad de almacenar agua en los embalses. Por lo tanto, hombre, yo, personalmente, y mi grupo, no vemos la necesidad de construir más porque básicamente no llueve. Y, en consecuencia, lo que tenemos que hacer es una gestión más efectiva, una gestión más eficiente, una gestión, en definitiva, mejor y más precisa de cada una de las cuencas.

Y, finalmente, el agua, señorías de VOX, es un recurso público. Es un recurso público y es un recurso escaso y, por lo tanto, la concesión sobre los derechos del agua tiene que estar en manos de la Administración que de forma global tiene que organizarlo. Por lo tanto, la cesión de estos derechos siempre tiene que ser temporal y debe hacerse a favor de un colectivo que no debería poder negociar con estos derechos. Y menos tendría que poder hacer negocio, porque luego, obviamente, pierde su condición de recurso público. Pero, hablar de recursos públicos de derechos del agua, entiendo que a ustedes esto les resulte difícil de entender y, en consecuencia, no voy a extenderme más con ello.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Pueyo Sanz por un tiempo de cinco minutos. **(Rumores)**.

Ruego silencio a los otros diputados y diputadas, por favor.

El señor **PUEYO SANZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, el trasvase del Ebro, eso es lo que nos traen PP y VOX para celebrar el Día de Aragón. Pretenden humillarnos, pretenden humillarnos en el Día de Aragón, pero de los aragoneses, señores, no se ríe nadie. **(Aplausos)**. No es la primera vez que hacen algo así. Derogaron la Ley de memoria democrática de Aragón justo el 20N para humillar a las víctimas del franquismo. Y, señores de VOX, los aragoneses nos preguntamos cuál será la próxima. No lo sabemos. ¿Prohibir la jota el 12 de octubre? ¿Prohibir el voto a la mujer el 8 de marzo? ¿Obligar a trabajar el 1 de mayo al señor Abascal, por ejemplo? Bienvenido, ha llegado hace diez minutos. **(Aplausos)**.

El PP quizás se desmarque de esta moción para quedar bien, como están diciendo, pero que nadie se engañe. A esta moción de VOX, el PP ha presentado una enmienda donde acepta los postulados de VOX cuando dicen: fomentar la construcción de infraestructuras hídricas para el suministro de agua de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 71

todos los españoles, especialmente las regiones históricamente afectadas por la sequía. Qué vergüenza, es intolerable. Solo cambian la denominación, pero proponen lo mismo. Lo mismo. **(Rumores.— Protestas).**

Pero es que el PP ha presentado —me alegro de que se enfaden— otra proposición que también pide el trasvase del Ebro de forma más sibilina, sin llamarlo trasvase, pero es un trasvase. Y no lo digo yo, lo dice el *Heraldo de Aragón*, cuando dice: aunque no se use la palabra, no cabe engañarse ni engañarnos, el texto aboga por los trasvases. El presidente Azcón dijo que el PP nunca apoyaría el trasvase del Ebro, pero esa proposición no es que venga apoyada, es que viene firmada por tres diputados del Partido Popular de Aragón. **(Aplausos).** Ya no es que sea el resto del PP el que pide el trasvase, es el PP de Aragón el que no solo no pinta nada, sino que es parte del problema. En Chunta Aragonesista sabemos que el señor Azcón nos miente, porque detrás de lo que pide es resucitar treinta proyectos de pantanos. **(Rumores).** Pretende resucitar zombies hidráulicos como el pantano de Biscarrués diciendo que nunca ha habido contestación social, ¿pero cómo que no? Igual que con Santa Liestra, con Mularroya, con Yesa, con Jánovas. Hubo contestación social, miren hasta qué punto que la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo tiraron abajo y tumbaron el proyecto de Biscarrués por vulnerar la directiva marco del agua. Y contestación social también son los 6800 aragoneses desplazados por embalses. Por eso, desde aquí le pedimos a la señora ministra Ribera —aprovecho esta intervención para ello— que desestime definitivamente y de forma oficial en el BOE el pantano de Biscarrués, y que Azcón no engañe a los regantes ni genere inseguridad en el territorio.

¿Pero por qué no se puede hacer el trasvase? Vamos a la ciencia porque, señores de VOX, lo mínimo que se puede hacer cuando uno viene a la casa de la soberanía popular es informarse un poquito. Por ejemplo, repasen la opinión científica mayoritaria. Ninguno de los cinco representantes de la comunidad científica del Consejo Nacional del Agua de Aznar apoyó este plan hidrológico nacional en el que ustedes se amparan, aunque se ciñeron y fueron nombrados por los propios ministerios de Aznar. Y no es que la mayoría de informes científicos dijera otra cosa, no, es que los informes científicos al señor Aznar le quitaban la razón, no fueron favorables al trasvase del Ebro, todo lo contrario, denunciaban grandes perjuicios económicos, medioambientales, también sociales, territoriales.

Señor Abascal y señores del PP, no han aprendido nada. **(Aplausos).** Siempre están con las mismas y hay alternativas: desalación, reutilización de aguas residuales, control de pérdidas en las redes de distribución. Hay ciencia que sustituye este conflicto.

Y, como lo medioambiental les da igual, vamos a hablar de lo económico. Como les da igual la ciencia, vamos a hablar de lo económico, porque ya no solo es que sea una obra faraónica, que lo es, es que la propia recuperación de costes que exige la directiva marco del agua hace inviable cualquier gran trasvase como el que proponen. Si los regantes quieren agua en el sur, no podrán pagarla. Estos trasvases solo son para campos de golf y para grandes explotaciones turísticas, con lo que estaremos siempre enfrente. Los científicos lo tienen claro, el modelo de trasvases entre cuencas no funciona, vulnera normas comunitarias y vulnera el principio de unidad de cuenca; que no se puede, y es absurdo, es delirante, es imposible, y, aun así, les da igual. Y, aquí, hago una pregunta directamente. Señores de VOX, ¿les da igual hacer el trasvase, aunque ello perjudique a Aragón, si esto beneficia al resto de comunidades autónomas? Y, señores del PP, ¿también les da igual a ustedes? A mí se me caería la cara de vergüenza, aragoneses. Esta es la gente que nos gobierna. **(Rumores).**

Concluyo ya, presidenta. Señorías, no seremos un pueblo servil, no seremos una colonia de extractivismo, ni económico ni energético. No dejaremos que se expropie nuestra tierra para hacer pantanos y macroyectos, en beneficio de grandes empresas eléctricas y especuladores turísticos.

Señorías, la fuerza salvaje de los ríos aragoneses no solo deja su sedimento en los valles, deja su sedimento también en cada aragonés, porque para los aragoneses defender el territorio no es ideología, es un deber que conecta nuestras raíces y nos permite crecer con un futuro digno como pueblo. **(Aplausos).**

Señorías, en el año 2000, paramos el trasvase del Ebro de Aznar. Hoy, 23 de abril, Día nacional de Aragón, les digo, señores de VOX y señores del PP, que lo volveremos a hacer.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pueyo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra la señora Ramírez Moreno, también por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 72

La señora **RAMÍREZ MORENO**: Gracias, presidenta.

Gracias, también, a sus señorías de VOX, por presentar esta moción que nos permite hablar del incesante trabajo que está haciendo el Gobierno de España, además con responsabilidad y con rigor y no con mentiras, bulos, ni teorías terraplanistas, a las que nos tienen acostumbrados sus señorías de VOX.

Y vamos a verlo. España se enfrenta a una sequía creciente, agravada por los efectos de la crisis y del cambio climático. Por tanto, es crucial continuar aportando medidas a este desafío hídrico. ¿Y qué está haciendo el Gobierno de España? Lo primero y más importante, centrarse en buscar soluciones para el abastecimiento, soluciones para la agricultura, la ganadería y también para el turismo. El Gobierno ha desplegado medidas importantísimas para paliar los efectos de la sequía y mejorar la gestión del agua en nuestro país. Este Gobierno, señorías, tiene una visión integral de la gestión del agua. Una prueba de ello es que ya existen los planes nacionales del agua. Ustedes, señorías de VOX y también del Partido Popular, deberían saberlo y estudiarlo un poquito más. También existen, señorías del Partido Popular, planes de sequía, incluso planes de inundaciones para los momentos de excesos.

El PP miente, ha mentido una vez más hoy aquí, se han aprobado los planes de cuencas acordados en la legislación europea con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias, Plan hidrológico del tercer ciclo de planificación 2022-2027, señorías, que incluye una financiación nunca antes vista, 22700 millones de euros. **(Aplausos)**. Yo creo que a ustedes esto les debe sonar a chino, ya que los señores de VOX piensan que la sequía es algo inherente a España y que rezando lloverá. Pues no, señorías, estamos en el siglo XXI y hace tiempo que abandonamos el medievo. Nosotros creemos en la ciencia y esta nos indica las consecuencias del cambio climático ocasionado por el ser humano y también nos obliga a tomar medidas para proteger nuestro bienestar.

Por estas razones, el Gobierno sigue desplegando medidas para duplicar el nivel de agua reutilizada y desalada, muchísimas medidas, señorías: apoyo a los regantes, inversión de 35,5 millones de euros para las cuencas más afectadas, obras importantes recogidas en los planes hidrológicos del Segura, Júcar y Tajo, 224 millones para intensificar la reutilización del agua en la provincia de Alicante, 220 millones de euros para la desalación en Cataluña, 200 millones para dos desaladoras en Andalucía, una en Almería y otra en Málaga.

Y, por cierto, a los diputados del Partido Popular de Málaga, se lo voy a decir alto y claro, dejen de mentir con la desaladora de la Axarquía, con la desaladora de mi tierra. Hay un compromiso firme por parte de este Gobierno para que la Axarquía cuente con una desaladora. El ministerio está ayudando para acelerar los trámites. **(Aplausos)**. Muestra de ello es que hace unos días hubo una reunión entre el ministerio y la comunidad de usuarios. ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía? No poner ni un euro, ni proyectos, ni terrenos. Ustedes, que eran los que se comprometían cada día en las elecciones municipales a traer una desaladora, ¿dónde están esos proyectos de Moreno Bonilla? Ustedes, que podrían hacer muchísimo en el marco de sus competencias, y están haciendo bien poco, sí, sí. A ustedes les digo que la desaladora de la Axarquía será una realidad gracias al compromiso de este Gobierno. **(Aplausos)**. Porque ya sabemos lo que hacen ustedes. Ustedes son los que crean expectativas inviables, como han hecho con Doñana y con el Mar Menor. Esos son ustedes y, mientras, nosotros vamos a seguir, porque estamos ante uno de los grandes retos de los tiempos presentes. La derecha y la ultraderecha ya sabemos que no tienen más proyectos que el ruido y la confrontación. Y tienen una competición, ya lo hemos podido ver aquí hoy, para ver quién lidera el *ranking* del populismo hídrico. Al PP ya hemos visto que no ha nombrado, ni una sola vez, el cambio climático. Les ha comprado el discurso íntegro a sus socios de VOX. Vaya papelón, señorías del Partido Popular, el mismo discurso que con respecto al Ebro. ¿Están también en contra de la Agenda 2030? ¿También van a estar en contra del ciclo del agua? Nosotros, ante esto, vamos a tener coherencia.

VOX nos presenta esta moción, que está cargada de falsedades y de bulos, sin aportar ni una solución hídrica a la situación que estamos viendo en este momento; carga contra el Pacto Verde. Señorías, rechazar el Pacto Verde es dar la espalda a abordar la crisis climática. Quieren impulsar un plan para modernizar los regadíos, pero olvidan que se está llevando a cabo la mayor inversión en modernización de las últimas décadas, 2400 millones de euros hasta 2027. **(Aplausos)**.

Además, ustedes siguen erre que erre con que el Gobierno se dedica a demoler presas y, además, lo hacen sin sonrojarse, sabiendo que están mintiendo a la ciudadanía con un tema tan importante, en un momento tan delicado. Yo les voy a decir que repitan conmigo: en España, no se derriban ni presas, ni infraestructuras hídricas, ya se lo dijo la vicepresidenta en esta Cámara. Si aquí se pusiera un detector de bulos, ustedes lo reventarían, señorías de VOX. Han presentado una moción que no aporta absolutamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 73

nada, nada. Yo creo que nadie espera ya que ustedes aporten soluciones reales a los problemas de la gente. Yo creo que la gente lo sabe, pero al menos no molesten, señorías de VOX. Y sí, se llaman ríos y el agua no se tira al mar.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ramírez.

Señor Chamorro, ¿acepta usted la enmienda que ha presentado el Grupo Popular? **(Denegaciones)**. No la acepta.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y A LA OCUPACIÓN ILEGAL QUE AFECTAN ESPECIALMENTE A CATALUÑA. (Número de expediente 173/000024).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inseguridad ciudadana y a la ocupación ilegal que afectan especialmente a Cataluña.

Por el grupo autor de la iniciativa, y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Agüera Gago por un tiempo de siete minutos.

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy presentamos aquí esta moción a raíz de la interpelación al ministro del Interior ante una situación muy preocupante de incremento de la inseguridad y de la ocupación ilegal que afecta de forma muy destacada a Cataluña. El ministro, en esa interpelación, dijo que no hay preocupación social por la inseguridad, que no hay razones para alarma ante las ocupaciones. Señores del Gobierno, lo que no es una preocupación social es hacer una amnistía solo y únicamente para que Puigdemont esté contento y ustedes mantenerse en el poder. **(Aplausos)**.

Es evidente que un ministro y un Gobierno que creen que no existe un problema, que lo relativizan, que dicen que es alarmismo, que miran hacia otro lado, es imposible que solucionen nada, y yo le quiero decir al ministro Marlaska que por mucho que no quiera que se hable de estos temas, estos temas son una realidad y son la preocupación de muchos ciudadanos y, aunque los quiera hacer invisibles, los problemas no desaparecen. La ocupación es un gran problema para los catalanes. La ocupación es un delito, y como delito se debe combatir. En la última semana —casualidad que llegan las elecciones—, hemos oído al PSC, al señor Illa —ese mismo Illa que ayer decía que no tenía relación directa con Koldo en Comisión y en el mismo momento su exjefe de gabinete le contradecía y decía textualmente algo tan claro como: El ministro Illa me dijo: te llamará Koldo—, pues ese mismo Illa, justamente ahora, a puertas de elecciones, habló de ocupaciones. ¡Cuánta credibilidad!, ¿verdad?

Por eso queremos lanzar una cuestión al Gobierno socialista sobre la ocupación ilegal. Para nosotros, cuando hay una ocupación ilegal, la víctima no es el okupa, la víctima es el propietario y todos los vecinos afectados por los problemas de convivencia, de inseguridad, de delincuencia, de degradación de la zona derivada de esta ocupación. **(Aplausos)**. A ver si escuchamos a un miembro del Gobierno que afirme que los okupas no son las víctimas, que las víctimas son los propietarios y los vecinos. Pero no lo oiremos porque ellos solo hablan de ocupación cuando viene la campaña electoral. Por eso, la ocupación ilegal ha aumentado en España desde que Sánchez está en el Gobierno en un 40%. Ante esto, nosotros hemos propuesto una ley antiocupación, donde proponemos medidas como que se desaloje al okupa en veinticuatro horas o que no se empadrone a los okupas.

Y ustedes, ¿qué han hecho? Bloquear junto a sus socios aquí, en el Congreso, esta normativa antiokupa, aprobar una ley de vivienda permisiva con la ocupación o, tercero, aprobar decretos leyes que llevan cuatro años vigentes y donde se traslada al propietario la obligación de protección social que tiene el Gobierno con los vulnerables y que permite, además, supuestos de ocupación. **(Aplausos)**. Ustedes están amparando mediante una ley una actividad delictiva. Señorías, al okupa se le desaloja y al vulnerable se le protege **(la señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**, pero con ustedes el okupa está cada día más protegido. **(Aplausos)**.

Mas del 40% de las ocupaciones de toda España se producen en Cataluña, es decir, prácticamente la mitad, y eso no es casualidad, sino que es la consecuencia de una política deliberada contra la propiedad privada y la libertad individual que aplica el Govern de la Generalitat. Todos somos conscientes de quién ha gobernado en Cataluña en los últimos años, pero en Cataluña otra forma de gobernar es posible, una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 74

forma de gobernar escuchando y trabajando por los problemas reales de los ciudadanos, de los vecinos. Esta política es la que aplicamos los gobiernos del Partido Popular, y yo puedo decirlo en primera persona porque con mucho orgullo formo parte del Gobierno de Badalona, y ahí están los resultados. En Badalona, la ocupación ilegal se ha reducido en un 30 % en el primer trimestre de 2024 respecto al primer trimestre de 2023. **(Aplausos)**. Somos conscientes de que debemos seguir trabajando. Otros solo hablan, nosotros actuamos.

Tampoco es casualidad que los datos de multirreincidencia en Cataluña sean demoledores. Por eso, nosotros proponemos una reforma penal para castigar la multirreincidencia, porque en Cataluña estamos hartos de los multirreincidentes, porque la multirreincidencia se debe castigar con más dureza y más intensidad en delitos como robos, hurtos u ocupación ilegal. Y se lo digo muy claro, aquellos extranjeros que delinquen de forma multirreincidente deben ser expulsados a su país.

Pero ¿qué Gobierno tenemos delante? La realidad es que mientras el independentismo, con la complicidad del socialismo, habla de amnistía y procés, los catalanes sufrimos la dejadez del Gobierno de Sánchez y la Generalitat en materia de seguridad. Un Govern de la Generalitat que se ha sostenido por el PSC de Illa, un Illa que ya mintió a los españoles mientras fue ministro de Sanidad y que ahora miente continuamente en Cataluña y que tiene un único objetivo: mantener a Sánchez en la Moncloa. Diga lo que diga hoy, es evidente que si Sánchez tras las elecciones le pide que entregue sus votos a Puigdemont lo hará, porque el PSC es la marca blanca del independentismo, con el único fin de mantener a Sánchez en el poder. **(Aplausos)**.

Señorías, en Cataluña en tan solo un año se ha incrementado la criminalidad más de un 7%. Cataluña no puede seguir siendo el paraíso de los okupas y de los delincuentes. Necesitamos mano dura y contundencia. Esta es la razón por la que hemos presentado esta moción. Los ciudadanos merecen gobiernos que se preocupen por los problemas reales y no tan solo por cómo mantener a su presidente en la Moncloa.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Agüera.

Para la defensa de la enmienda formulada, por el Grupo Parlamentario VOX tiene ahora la palabra la señora Mejías Sánchez, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero aprovechar mi intervención, ya que hoy es el día de **Sant Jordi, un día emblemático para los catalanes, a los que quiero felicitar en su conjunto**; un día de convivencia, de flores y de rosas. Pero también quiero aprovechar mi intervención, dada la proximidad de las elecciones catalanas, para decirle a todos los catalanes que nos escuchan hoy que no hay ninguna maldición bíblica que nos condene a padecer décadas de gobiernos separatistas que, con la complicidad del PSC, han sumido a Cataluña en la decadencia, en el pesimismo y en la desesperanza. Aquí se sientan algunos de los responsables de esa situación, de que Cataluña sufra hoy las consecuencias de ese mal gobierno, como una sequía pertinaz que no han hecho nada por prevenir —y me ha sorprendido oír antes a la señora Jordà hablar de inversiones, cuando ella ha guardado en el cajón 541 millones de euros sin ejecutar en la Agència Catalana de l'Aigua— **(aplausos)**, o que Cataluña esté a la cola en cuanto a éxito escolar o que Cataluña tenga hoy a la sanidad prácticamente en la calle, protestando por la situación de precariedad y la falta de facultativos. Esos son algunos de los resultados de décadas de gobiernos separatistas. Pero lo más grave es que Cataluña tiene hoy el índice de criminalidad más alto de España y eso sí que es un ataque a la convivencia, consentir que Cataluña se haya convertido en un paraíso para los delincuentes. Y esta sensación de inseguridad en Cataluña no es una percepción, al contrario de lo que los responsables de la seguridad nos quieren hacer creer, de lo que el otro día decía el señor Marlaska. No es una percepción porque lo dicen los informes, lo dicen los informes que ha presentado el Ministerio del Interior, lo dicen las encuestas del centro catalán de estudios de opinión y también lo dicen las encuestas de victimización que publica la Generalitat de Cataluña. Después pueden seguir llamándonos alarmistas, pero contra los datos no hay apelación. **(Aplausos)**. Todos estos informes insisten en que la situación en Cataluña en cuanto a la inseguridad es límite, y esto tiene responsables, o, más bien, irresponsables, que llevan décadas gobernando y con los que, por su ineptitud y su incompetencia, hoy los catalanes tenemos los índices de criminalidad muy por encima de la media nacional. Cataluña batió en 2023 el récord de homicidios, un récord lamentable. Solo en los últimos meses, en Cataluña se han desmantelado tres redes de narcotraficantes que operaban en el entorno de la ciudad de Barcelona. Son constantes las detenciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 75

de células yihadistas en todo el entorno de la ciudad de Barcelona. En los delitos contra la libertad sexual también tenemos un lamentable récord: las agresiones sexuales se han incrementado en Cataluña en más de un 20 % y las agresiones con penetración en un 34 %, siendo Barcelona la ciudad de España en la que más han aumentado. Y no lo dice VOX, lo dice el conseller Elena: la mayoría son cometidas por extranjeros. No mentimos, lo dicen los datos. **(Aplausos)**. Insisto, contra los datos no hay apelación.

Cataluña ha sido el centro de operaciones de las bandas de robo de relojes de lujo o los alunizajes a grandes joyerías, que sumaban más de 72 antecedentes policiales contra los que no se actuó. Ahora hablaba la diputada del Partido Popular de la multirreincidencia. ¿Vamos a hacer algo o vamos a permitir que sigan reincidiendo una y otra vez en delitos gravísimos? Pero hay más. Solo en este fin de semana el vandalismo por el robo de cable de cobre de las líneas de las catenarias de los trenes de cercanías ha producido una paralización de varios convoyes, que han tenido parados a muchísimos ciudadanos, que no han podido llegar a su trabajo o a su casa en tiempo y hora. También es reincidencia y tampoco se hace nada por evitarlas. Estas desgraciadas situaciones son bien conocidas por todos los catalanes, a las que el Gobierno catalán generalmente suele restar importancia, acusa a todos los que las denunciemos de alarmistas y lo atribuye a una percepción, como si no pasara nada. Pero, como los datos señalan también a Cataluña como el paraíso de la okupación, una okupación muchas veces alentada por grupos políticos que tienen representación en esta Cámara, no queremos dejar pasar la oportunidad de decir que también en nuestras enmiendas hemos impulsado la modificación legal para que esa okupación sea combatida con medidas rápidas y contundentes.

Pero ¿qué ha hecho el ministro Marlaska para reducir esta situación de delincuencia en Cataluña? ¿Ampliar efectivos? No. ¿Equiparación salarial con Mossos y Ertzaintza? Tampoco. ¿Considerarlos profesión de riesgo? Tampoco. ¿Qué ha hecho? Ceder al chantaje separatista y cederles la Jefatura Superior de Policía de Vía Laietana, amparándose, además, en una ley de memoria democrática, escrita al dictado de Bildu, que dice que el franquismo duró hasta 1983 y que quiere convertir en un museo de la tortura. No cabe mayor contradicción. Hace solo un año el Partido Socialista se negaba a esta cesión, considerando que esta reivindicación estaba superada, que el lugar estaba resignificado y que era necesario mantenerlo por razones operativas, pero, tras siete votos y un chantaje mediante, por todas esas razones el Partido Socialista ha vuelto a cambiar de opinión; una nueva humillación, que, sumada a la de hace unos días por los asesinatos de Barbate, sume a los policías en una nueva humillación que no van a olvidar, como tampoco van a olvidar que el presidente del Gobierno les llamó piolines en uno de los momentos más difíciles de la historia reciente de la policía, con un desprecio absolutamente bochornoso. Siempre cuestionados y siempre señalados, hoy los cuerpos de seguridad en Cataluña lo que merecen es todo nuestro reconocimiento y el respeto debido a quienes se juegan la vida sin pedir nada a cambio. En ese sentido, van nuestras enmiendas. Desde VOX no nos vamos a rendir y vamos a seguir denunciando la delincuencia, solicitando reformas penales, legales y recursos para la policía y para los jueces a fin de acabar con esta situación en defensa propia.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Mejías.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene ahora la palabra del señor Legarda Uriarte por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta. *Arratsalde on, jaun-andreok*.

En relación con la percepción de inseguridad ciudadana y por lo que hace a la multirreincidencia en los delitos leves de hurto y estafa y a la okupación ilegal de viviendas, que, según el Grupo Parlamentario Popular, afectan especialmente a Cataluña, se propone a la Cámara que inste al Gobierno a adoptar una serie de medidas, algunas específicamente para el ámbito de Cataluña, como la completitud de las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en esa comunidad autónoma o el incremento de los juzgados de lo Penal en Barcelona, y otras con repercusión en todo el Estado, como la modificación del Código Penal y otras normas legislativas en relación con aquellos delitos de hurto y estafa multirreincidente y a la okupación ilegal de viviendas; medidas todas ellas contenidas en la moción que debatimos y que adelanto que nuestro grupo parlamentario no apoyará: una, como la completitud de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Cataluña, por no ser idónea al fin que dice perseguir, es decir, colaborar a reducir los delitos señalados, ya que, de acuerdo con el bloque de constitucionalidad y los acuerdos de la Junta de Seguridad en Cataluña, estos delitos son de competencia exclusiva de los Mossos d'Esquadra,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 76

como policía integral de Cataluña, además de no constar que las actuales plantillas de Guardia Civil y Policía Nacional en Cataluña sean las adecuadas en relación con sus funciones y servicios o estén realmente sobredotadas, lo mismo que consideramos que sucede en Euskadi.

Y por lo que hace al resto de medidas, la referidas a las reformas legales, más allá de su orientación —que en algunos casos, aunque no en todos, pudiéramos compartir—, tampoco nuestro grupo las dará su apoyo al proponer una tramitación diferida al gobierno en forma de proyectos de ley, mucho más lenta que la que ya tenemos en la Cámara a través de proposiciones de ley ya registradas o de enmiendas a proyectos de ley ya presentados, como las que nuestro Grupo Parlamentario ha elaborado respecto a la usurpación de viviendas, con ocasión de la tramitación del Decreto ley 6/2023, que debatiremos próximamente en ponencia en el seno de la Comisión de Justicia. Y a estos efectos tengo también que citar la reciente proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya en materia de multirreincidencia, publicada recientemente en el Boletín Oficial de la Cámara, el pasado 12 de abril, que aborda una parte de las cuestiones que se plantean en la moción.

En definitiva, señorías —voy finalizando, presidenta—, tendremos ocasión de debatir en breve todas las cuestiones que se contienen en la moción, sin tener que esperar el largo procedimiento que supone que el Gobierno elabore y trámite unos proyectos de ley, tal y como se propone en la iniciativa debatida.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene ahora la palabra la señora Madrenas i Mir por un temps de cinco minutos.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta, senyories. Doncs Junts per Catalunya ja fa molt de temps que som ben conscients de les creixents expressions públiques i privades d'inseguretat a la nostra societat, a la societat catalana. I ens preocupa, i ens preocupa molt. Per això, perquè ens preocupa i ens preocupa molt, ja fa molts mesos que hi estem treballant per identificar-ne les causes, tots els factors que els afecten, que són múltiples i complexos, òbviament, així com les possibles solucions que es podrien esdevenir. Ens hem reunit i avaluat propostes amb múltiples experts policials, judicials, acadèmics, col·legis d'advocats, entitats jurídiques, etcètera. I ho hem fet així perquè pretenem evitar les típiques respostes rutinàries que poden ser molt visibles, com la que avui s'està plantejant, però que no afronten correctament el problema.

Junts per Catalunya volem abordar, i ho fem, aquesta problemàtica amb rigor i amb ciència, i no amb intuïcions i, encara menys, amb demagògia. Volem ser rigorosos i efectius. Primer, perquè sabem que el dret a la seguretat s'erigeix com un dels més importants drets fonamentals de qualsevol persona, i que va lligat de forma indissoluble a la llibertat i a la dignitat de les persones. I, en segon lloc, també, i molt important, perquè si no som capaços d'abordar en aquesta cambra amb rigor i amb valentia el problema de la inseguretat ciutadana, el de les multireincidències, el de les ocupacions, estarem armant els postulats de l'extrema dreta, que són un llast per a qualsevol societat democràtica.

Avui, senyories del PP, han caigut en la temptació electoralista de fer un míting de campanya des d'aquest faristol. Han vingut a fabricar-se un vídeo de campanya. Bé, jo també vull deixar ben clar a la ciutadania que ens pugui estar escoltant que, encara que tota aquesta cambra votéssim unànimement que sí a la seva proposta, que no passarà, doncs demà Catalunya estaria exactament igual, perquè el que presenten és una moció. I, per tant, no es mouria en absolut la situació que vostès han plantejat. I per tant, Junts per Catalunya mai contribuïrem a enganyar a la ciutadania catalana, com sembla que vostès sí que pretenen fer avui aquí amb aquesta moció.

I si anem a les sis mesures, als sis punts que vostès van enumerant per resoldre aquests problemes que, efectivament, a Junts també ens preocupen molt, tres d'aquestes mesures van únicament dirigides a reforçar la presència de la Policía Nacional i de la Guàrdia Civil a Catalunya, però, sobretot, a fer-nos la gara-gara o fer-nos la pilota, o no sé. En canvi, la policia catalana, que és la responsable de la seguretat ciutadana, ni l'esmenten. Un menysteniment a la policia catalana, als Mossos d'Esquadra, com una catedral.

Junts per Catalunya no acceptarem aquest menyspreu cap a la nostra policia integral, que precisament és qui s'ocupa d'aquestes funcions. Si vostès coneguessin de veritat la societat catalana, sabrien que pels catalans ha estat i segueix sent cabdal comptar amb una policia pròpia, europea, democràtica, moderna, al servei de la proximitat. El desaire premeditat que acaben de fer vostès als Mossos d'Esquadra és ben significatiu del capteniment que tenen en general per totes les institucions catalanes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 77

I respecte als tres altres punts, jo vull fer evident que el que proposen, ho dic per les persones que ens estaran escoltant després del vídeo de vostès, que vostès el que fan és instar al Gobierno. És a dir, que després d'avui, tot estarà igual. Instar al Govern, el Gobierno español. Escolti, el que s'ha de fer és fer i proposar projectes de modificacions legislatives, no mocions, com el que, efectivament, ha fet el PNV o com, efectivament, també hem fet nosaltres. I hem presentat ja unes proposicions de llei per tal de fer les modificacions necessàries per abordar aquesta situació gravíssima d'impunitat en termes de delinqüència multireincident. Ens preocupa molt i hem trobat molt bones mesures que podrem debatre, parlar-ne i trobar consensos perquè, efectivament, es puguin aprovar i siguin, sí en aquest cas, aplicables de veritat i puguin resoldre el problema de la impunitat de les persones multireincidentes, o de l'augment dels jutges del penal o d'instrucció i, en general, on faci falta, no només a jutges del penal a Barcelona. I també a modificar, per exemple, el Codi Penal o la llei d'enjudiciament criminal per assegurar, per exemple, que els ajuntaments o altres administracions locals puguem tenir o puguem estar legitimats activament per també comparèixer en aquests processos penals, tot de cares a poder assegurar que aquests processos judicials prosperin en més garanties cap a aquestes persones multireincidentes, o com també vam fer presentant esmenes al decret 6/2023 respecte el desallotjament en casos d'ocupacions, com també vam aconseguir d'aprovar en el Parlament de Catalunya.

I ho vam fer treballant i en consensos, no fent brindis al sol i presentant mocions que, òbviament, són només electoralistes i de cara a la campanya. Han aconseguit una mica de propaganda barata. Doncs molt bé. Com a mínim, deixi'ns que puguem explicar per què és propaganda barata i perquè això no transformarà en res a la societat catalana ni afrontarà els problemes que efectivament té, com sí ho podran fer les propostes que hem fet altres grups, com en aquest cas, Junts per Catalunya, respecte les ocupacions i la multireincidència, o el PNV, amb qui es va treballar en la legislatura passada un text molt ben travat que també paga la pena que puguem debatre tots conjuntament. Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en Junts per Catalunya ya hace mucho tiempo que somos muy conscientes de las crecientes presiones públicas y privadas de inseguridad en nuestra sociedad, la sociedad catalana, y nos preocupa mucho. Por eso, porque nos preocupa y nos preocupa mucho, ya hace muchos meses que trabajamos en ello para poder identificar las causas, los factores, que son múltiples y complejos, evidentemente, así como las posibles soluciones. Nos hemos reunido y hemos evaluado propuestas con múltiples expertos policiales, judiciales, académicos, colegios de abogados, entidades jurídicas, etcétera, y lo hemos hecho así porque pretendemos evitar las típicas respuestas rutinarias, que pueden ser muy visibles, tal vez, como la que hoy se está planteando aquí, pero que no afrontan correctamente el problema.

Junts per Catalunya quiere abordarlo, y lo hacemos. Queremos acometer esta problemática con rigor y conciencia, y no con intuiciones, y, menos aún, con demagogia. Queremos ser rigurosos, queremos ser efectivos, en primer lugar, porque sabemos que el derecho a la seguridad se erige como uno de los derechos más importantes, un derecho fundamental de cualquier persona, que está vinculado de forma indisoluble con la libertad y la dignidad de las personas, y, en segundo lugar, algo también muy importante, porque, si no somos capaces de abordar en esta Cámara con rigor y valor el problema de la inseguridad ciudadana, el de las multirreincidencias, el de las okupaciones, estaremos dando armas a los postulados de la extrema derecha, que son un lastre para cualquier sociedad democrática.

Hoy, señorías del PP, han caído ustedes en la tentación electoralista de hacer un mitin de campaña desde aquí, han venido a fabricar un vídeo de campaña. Muy bien, pero yo también quiero dejar muy claro a la ciudadanía que nos pueda estar escuchando que, aunque toda esta Cámara votara unánimemente que sí a su propuesta —eso no va a ocurrir, por supuesto—, aunque sucediera eso, mañana Cataluña estaría exactamente igual, porque lo que presentan es una moción y, por tanto, no se movería en absoluto la situación que ustedes han planteado. Y Junts per Catalunya jamás contribuirá a engañar a la ciudadanía catalana, como parece que ustedes pretenden hacer hoy en esta Cámara con esta moción.

Si vamos a las seis medidas, a los seis puntos que ustedes enumeran para resolver estos problemas, que, efectivamente, a Junts también nos preocupan, tres de estas medidas están únicamente encaminadas a reforzar la presencia de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Cataluña, pero, sobre todo, realmente a hacerles la pelota. En cambio, a la policía catalana, que es la responsable de la seguridad ciudadana, ni siquiera la mencionan ustedes. Es un desprecio a la policía catalana, a los Mossos d'Esquadra enorme, gigantesco. Y Junts per Catalunya no va a aceptar ese desprecio hacia nuestra policía integral, que precisamente es la que se ocupa de estas funciones. Si ustedes realmente conocieran la sociedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 78

catalana, sabrían perfectamente que para los catalanes ha sido y sigue siendo fundamental contar con una policía propia, europea, democrática, moderna, al servicio de la proximidad. Y este desaire premeditado que acaban ustedes de cometer respecto a los Mossos d'Esquadra es muy significativo respecto del desprecio que tienen ustedes por las instituciones catalanas.

Y en lo que concierne a los otros tres puntos, quisiera evidenciar que lo que hacen ustedes —y lo digo para las personas que nos escuchen tras su vídeo— es instar al Gobierno, es decir, después de hoy todo va a quedar igual. Están instando al Gobierno español, muy bien, pero lo que hay que hacer es proponer proyectos de modificaciones legislativas, no mociones, como la que, efectivamente, ha hecho el PNV o como, efectivamente, hemos hecho nosotros, que ya hemos presentado unas proposiciones de ley a fin de llevar a cabo las modificaciones necesarias para acometer esta situación gravísima de impunidad en términos de delincuencia multirreincidente. Nos preocupa muchísimo la multirreincidencia y hemos encontrado unas buenas medidas, que vamos a poder debatir, buscando el consenso, a fin de que se puedan aprobar, que realmente sean aplicables y puedan resolver el problema de la impunidad de las personas multirreincidentes, Y lo mismo respecto del aumento de jueces de lo penal o de instrucción o donde sea preciso, es decir, no solamente juicios de lo penal en Barcelona, sino los jueces que sean necesarios. Y también modificar el Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal para garantizar, por ejemplo, que los ayuntamientos u otras administraciones locales puedan estar legitimadas activamente para comparecer en esos procesos penales. Y todo ello en aras de garantizar que esos procesos judiciales prosperen con más garantías respecto a las personas multirreincidentes, o como hicimos también con las enmiendas al decreto 6/2023 con relación al desalojo en casos de okupación, como conseguimos aprobar en el Parlamento de Cataluña. Y lo hicimos trabajando con consensos, no haciendo brindis al sol y presentando mociones que, evidentemente, son electoralistas y de cara a la campaña. Han conseguido una propaganda barata, muy bien, pero, al menos, déjenos contar por qué es propaganda barata y por qué esto no va a transformar en absoluto a la sociedad catalana ni va a afrontar los problemas que efectivamente tiene, como sí van a poder hacer las propuestas que hemos hecho otros grupos, como en este caso Junts per Catalunya respecto a las okupaciones y la multirreincidencia, o el PNV, con quienes trabajamos en la legislatura pasada en un texto fantástico, que merece la pena que podamos debatir conjuntamente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Madrenas.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene ahora la palabra la señora Vallugera Balañà por un tiempo de cinco minutos.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Diputades i diputats, gràcies per l'atenció que segur que em faran, perquè amb les intervencions anteriors ni sentia el que deia la diputada del soroll que hi havia. Per tant, cridaré molt, a veure si així algú m'escolta. Aquestes interpel·lacions, aquestes mocions són difícils. I són difícils perquè una de les coses que has de fer és rebatre el doll de mentides inacabable que durant una estoneta hem sentit.

A veure, primer element: senyora Mejías, amb qui hem compartit Ajuntament de Barcelona, el pressupost no executat, i li dic perquè tenim la consellera aquí, o l'exconsellera i, per tant, és directe la informació per part del Departament de Medi Ambient, Sostenibilitat, Alimentació, correspon a subvencions que s'havien donat a ajuntaments i que no s'han executat encara, perquè nosaltres sabem que el principi de subsidiarietat i el principi d'estar prop del territori és fonamental per a les polítiques del dia a dia. I, per tant, estem al costat dels ajuntaments. I, per tant, se'ls hi van donar unes subvencions que en aquests moments no han estat executades. Per tant, de deixar-nos en un calaix 560 euros, res de res.

Començarem per aquí. Seguirem dient, senyora de Badalona, que l'amnistia té un consens a Catalunya, és cert, no a l'estat espanyol, que estan preocupadíssims per l'amnistia, té un consens a Catalunya d'aproximadament el 80 %, cosa que no té la moció que vostès ens presenten. Li recomanaria també, si es dedica a la política municipal a Badalona, i vist el to que han utilitzat, que bàsicament dediquin recursos a la mala qualitat de les seves edificacions, perquè que surti dient que el problema és l'ocupació, quan hi ha quatre edificis que s'han hagut de desallotjar perquè queien, més dos incendis fa encara no mig any amb morts i demés, és una vergonya per la gent de la seva població. Per tant, dediquin-se a fer factible la vida a Badalona.

Dit aquest parell d'intervencions, que em semblaven fonamentals, és cert, portem tres anys, quatre anys, dos i mig de govern en solitari, intentant parar aquesta onada ultradretana que impregna el discurs que fem respecte de la nostra situació de Catalunya. Sembla ser que el fet que durant 56 anys hagi

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 79

sobreviscut a la selva que és Catalunya, plena de delinqüents i d'immigrants, robatoris, furts, ocupacions, violacions, perquè han parlat d'agressions sexuals, tot això que està passant, i jo he sobreviscut. Deu ser que l'àngel de la guarda de l'antic ministre de l'Interior ara m'està fent hores extres a mi, perquè si no, no s'entén. Saben el que és veritat? Que és una mentida. Saben per què hi ha més denúncies d'agressions sexuals? Doncs perquè amb tota la feina legislativa, les dones comencen a creure que denunciar serveix d'alguna cosa i, per tant, el que passava, que ara es denuncia, passava igual abans i no se sabia.

Conceptes de seguretat, importants. Miri, els vaig a explicar una cosa. Les tres receptes per la seguretat són: habitatge, feina, educació i salut. Sense aquestes causes, no hi ha cap manera de tenir seguretat ciutadana. Sense drets adquirits i exercits per la ciutadania, no hi ha possibilitats de tenir una societat on no hi hagi conflictes. Estan atribuïnt permissivitat a la ley de vivienda, llei que, per cert, pel que fa a les àrees tensionades, només ha entrat en vigor a Catalunya i només fa un mes. I només perquè al capdavant de la Generalitat de Catalunya hi ha una consellera de Territori que ha apostat per parar els lloguers, que ha apostat per contenir les rendes. Perquè saben què passa? Separatista. Sí. Independentista. Sí. Però aquí els únics que estem contenint els lloguers som nosaltres, a Catalunya, en tot el seu estat.

Per tant, no ens vinguin a explicar ara si fem o no fem atenció a les característiques socioeconòmiques de la nostra gent. Tres anys fa que estem parant o intentant parar aquesta ordre d'ultradreta. Más Código Penal. Inmigrantes, todos delincuentes. A no ser que vinguin amb 500000 euros a la butxaca, que aleshores són vecinos. Vinga, som-hi. Més drets prohibits, més multireincidència. Saben des de quan parlem de la multireincidència? I això, algú que ha estat regidor amb mi ho recordarà. L'any 2004 ja parlàvem de la multireincidència. Un consell: volen que no hi hagi aquest tipus de problemes? Dineros a l'Administració de justícia, jutges i atacs a l'Administració, torn d'ofici. No funciona, senyors. No funciona. Per tant, inversió de l'Estat per garantir drets, inversió de l'Estat per garantir seguretat amb aquests tres pilars, molta consciència de ser una única comunitat i deixin el Codi Penal tranquil, perquè cada vegada que el canvien, el fan més dur pels pobres i més tou pels rics. Moltes gràcies.

Diputadas y diputados, gracias por la atención que estoy segura que me van a prestar, porque, respecto a las intervenciones anteriores, no podía oír lo que decía la diputada con el ruido que había. Así que voy a tener que gritar, a ver si así alguien me escucha.

Estas mociones son difíciles, y lo son porque una de las cosas que hay que hacer es rebatir esa marabunta de mentiras que hemos venido escuchando durante todo este rato.

Primer elemento. Señora Mejías, hemos compartido el presupuesto no ejecutado, y se lo digo porque tenemos aquí a la antigua consejera, así que es directa la información. El presupuesto no ejecutado por parte del departamento de medio ambiente, sostenibilidad y alimentación corresponde a subvenciones que se habían concedido y que no se habían ejecutado todavía, porque nosotros sabemos que el principio de subsidiariedad es fundamental para las políticas del día a día, y, por tanto, estamos al lado de los ayuntamientos. Por eso se les dieron subvenciones que en estos momentos no están ejecutadas. Por tanto, acerca de dejarnos en un cajón todos esos euros, nada de nada.

Seguiremos diciendo, señoría, que la amnistía tiene un consenso en Cataluña —es cierto, no en el Estado español, que está preocupadísimo por la amnistía— de aproximadamente el 80 %, cosa que no tiene la moción que ustedes nos están presentado. Si se dedica a la política municipal en Badalona, visto lo visto, le recomendaría que básicamente dediquen recursos respecto a la mala calidad de sus edificios, de sus edificaciones, porque dicen que el problema es la okupación, cuando cuatro edificios se han tenido que desalojar porque se estaban cayendo, hubo dos incendios hace apenas medio año, con muertes, etcétera, y eso es una vergüenza para la gente de su población. Por tanto, dedíquense a hacer factible la vida en Badalona.

Dichas este par de cosas que me parecían fundamentales, es cierto, aproximadamente llevamos tres años de Gobierno en solitario e intentamos parar esta ola de ultraderechas que impregna el discurso que hacemos respecto a nuestra situación en Cataluña. Al parecer, en cuanto al hecho de que durante cincuenta y seis años yo haya sobrevivido a la selva que es Cataluña, llena de delincuentes e inmigrantes, robos, hurtos, ocupaciones y violaciones —porque han hablado de agresiones sexuales y todo eso que dicen que está ocurriendo—, debe ser porque el ángel de la guarda, el antiguo ministro del Interior ahora está haciendo horas extras conmigo, porque, si no, no se entiende. Saben lo que es, ¿verdad? Es una mentira. ¿Y saben por qué hay más denuncias de agresiones sexuales? Porque ha habido todo un trabajo legislativo para que las mujeres crean que denunciar sirve de algo. Por tanto, lo que ocurre es que ahora se denuncia. Y eso pasaba igual antes, pero no se sabía. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 80

En cuanto a conceptos de seguridad importantes, las cuatro recetas para la seguridad son vivienda, trabajo, educación y salud. Sin estos elementos no hay ninguna forma de tener seguridad ciudadana. Sin derechos adquiridos y ejercidos por todos los ciudadanos y ciudadanas no hay posibilidades de tener una sociedad donde no haya conflictos. Están atribuyendo permisividad a la ley de vivienda, una ley que, por cierto, en lo que concierne a las áreas tensionadas, ha entrado en vigor en Cataluña hace apenas un mes porque al frente de la Generalitat de Cataluña hay una consejera de Territorio que ha apostado por parar la subida del precio de la vivienda y contener las rentas. ¿Y saben lo que pasa? Separatistas, sí; independentistas, también. Pero aquí los únicos que estamos conteniendo el precio del alquiler somos nosotros, en Cataluña, en todo su Estado. (Aplausos). Por tanto, no nos vengan aquí a explicar qué hacemos o no hacemos, si tenemos en cuenta las características socioeconómicas de nuestra gente. Tres años hace que estamos parando o intentando parar estas cosas de ultraderecha: más Código Penal, inmigrantes todos delincuentes — a no ser que vengan con dinerito en el bolsillo, porque entonces son vecinos—. (Aplausos). Vamos, venga, más derechos prohibidos, más multirreincidencia. ¿Saben desde cuándo hablamos de la multirreincidencia? Alguien que ha estado de regidor conmigo lo recordará; en el año 2004 ya hablábamos de la multirreincidencia. Pero un consejo. ¿Quieren que no exista este tipo de problemas? Concedan dinero a la Administración de justicia. Jueces, Administración, turno de oficio: no funciona, señores, no funciona. Por tanto, inversión del Estado para garantizar los derechos, inversión del Estado para garantizar seguridad con estos tres pilares. Mucha conciencia de ser una única comunidad. Y dejen el Código Penal tranquilo, porque, cada vez que lo modifican ustedes, lo vuelven más duro para los pobres y más blando para los ricos.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados por un tiempo de cinco minutos.

El señor **PISARELLO PRADOS**: És bastant indignant que cada cop que el Partit Popular parla sobre Catalunya sigui, efectivament, per generar alarmisme, per mentir obertament i per presentar-la com la terra de tots els desgavells imaginables. Ara, aprofitant el context electoral, hem de tornar a escoltar que Barcelona és una ciutat on, si baixes a comprar el pa, immediatament ocupen casa teva, no? Òbviament hi ha desenes d'informes que expliquen que això és una falsedat i que, si un cas així es produeix, seria una violació de domicili on la policia intervé d'immediat per tornar l'habitatge al seu legítim usuari.

Hi ha jutges, com Joaquim Bosch, que s'han cansat de recordar que el 90% de les ocupacions no afecten a la senyora que té un únic piset de lloguer, com volen fer creure, sinó que es produeixen en habitatges buits que són propietat de bancs, de fons voltors o de grans tenidors. És a dir, que amb les xifres a la mà, el que tenim a Catalunya i Espanya no és un problema d'inseguretat dels petits propietaris. És un problema escandalós de concentració immobiliària i de precarietat de milers de famílies que no tenen una habitació pròpia o que perden el seu habitatge perquè no poden pagar la hipoteca o destinar-hi el 40% del sou quan es tracta d'un lloguer. Aquest és un problema molt greu d'inseguretat a les nostres ciutats i pobles i, si el PP no en parla, és perquè és un dels principals còmplices del capitalisme pirata que el genera, que produeix suïcidi entre les persones desnonades o que les obliga a dormir en cotxes i furgonetes, com ja està passant en molts llocs a Catalunya i fora de Catalunya.

I si ens hi fixem, va ser el Partit Popular de la Gürtel el que va acabar regalant sòl i habitatge públic a canvi de diners en negre rebuts dels grans constructors. Va ser el PP qui va atorgar tot tipus de privilegis a les SOCIMI, a les societats d'inversió immobiliària, per lliurar-les de pagar impostos i perquè poguessin augmentar abusivament els preus de lloguers. Va ser el PP de Díaz Ayuso qui va entregar a Goldman Sachs milers d'habitatges públics i, a sobre, va haver d'indemnitzar-los per les irregularitats en l'operació.

Aleshores, amb quina autoritat parlen d'inseguretat? Amb quina cara, quan són els principals aliats de Blackstone, de Cerberus, dels Madlyn i de tots els fons d'inversions que estan destrossant els barris populars i s'estan apropiant dels increments salarials de les famílies treballadores en forma de lloguers abusius? Com poden parlar d'inseguretat quan donen cobertura a màfies com Desokupa, que actuen al servei de la patronal immobiliària amenaçant i violentant a les famílies vulnerables perquè abandonin els barris on han viscut durant dècades? I és clar que, davant d'això, era important aprovar una llei d'habitatge que permetés posar límits als preus de lloguers. I és important que s'anuncii la fi de les Golden Visa per estrangers milionaris.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 81

Però hem d'anar molt més enllà. Per què? Perquè els fons voltors de la mà de bancs, immobiliàries i portals digitals ja estan operant per defraudar els controls legals i poder continuar especulant. Per això és un error dir que l'habitatge pot ser un negoci, tot just en un moment en què els grans rendistes estan desbocats i en què Espanya és el país europeu amb més llogaters en situació de pobresa. I és lamentable, també ho haig de dir, que l'actual alcalde de Barcelona, el senyor Collboni, pretengui acabar amb la reserva del 30% d'habitatge públic en les noves promocions privades fent seves les polítiques del Partit Popular.

La situació que tenim, senyories, és d'emergència. I per fer costat a la gent treballadora, per assegurar-li una vida segura, una vida digna, sí, cal coratge i cal determinació. I això té un nom. Això vol dir regular hipoteques i controlar lloguers. Això vol dir evitar el frau en el lloguer de temporada. Això vol dir penalitzar fiscalment l'habitatge buit. Això vol dir impedir les compres d'edificis per part de fons voltors. I això vol dir augmentar les inspeccions en matèria d'habitatge per evitar els abusos i els fraus. No és cap maximalisme. A Europa, ara mateix, tenim governs socialdemòcrates i democratacristians que ja ho estan fent. Del que es tracta, en realitat, és d'atrevir-se a plantar cara al que podríem anomenar el partit immobiliari financer, que és poderós, que utilitza l'amenaça, i fins i tot les querelles judicials, alguns ho saben bé, però que no és pas imbatible. El que cal és organitzar-nos i treballar plegats les institucions públiques, les associacions veïnals i els sindicats de llogaters i llogateres.

Es bastante indignante que cada vez que el Partido Popular habla sobre Cataluña sea para generar alarmismo, para mentir abiertamente y presentarla como la tierra donde acontecen todos los desbarajustes imaginables. Ahora, aprovechando el contexto electoral, tenemos que volver a oír que Barcelona es una ciudad donde, si bajas a comprar el pan, van a okuparte la casa inmediatamente. Evidentemente, hay decenas de informes que explican que eso es mentira y que, si se produjera un caso así, sería una violación de domicilio, donde interviene inmediatamente la policía para devolver la vivienda a su legítimo usuario. Hay jueces, como Joaquim Bosch, que se han cansado de recordar que el 90 % de las okupaciones no afectan a esa señora que tiene un único pisito para alquilar, como nos quieren hacer creer, sino que se producen en viviendas vacías que son propiedades de bancos, fondos buitres o grandes tenedores.

Es decir, con las cifras en la mano, lo que tenemos en Cataluña y en España no es un problema de inseguridad de los pequeños propietarios, es un problema escandaloso de concentración inmobiliaria y de precariedad de miles de familias (aplausos), que no tienen una habitación propia, que pierden su vivienda porque no pueden pagar la hipoteca o tienen que destinar el 40% del sueldo cuando se trata de un alquiler. Este es un problema muy grave de inseguridad en nuestras ciudades y pueblos, y si el PP no habla de ello es porque es uno de los principales cómplices del capitalismo pirata que se genera, que produce suicidios entre las personas desahuciadas, que las obliga a dormir en coches y furgonetas, como ya está sucediendo en tantos lugares, dentro y fuera de Cataluña. Si nos fijamos, el Partido Popular de la Gürtel es el que acabó regalando suelo y vivienda pública a cambio de dinero en negro, recibido de grandes constructores; fue el PP el que otorgó todo tipo de privilegios a las socimi, las sociedades anónimas de inversión inmobiliaria, para liberarlas de pagar impuestos y para que pudieran aumentar abusivamente los precios del alquiler; fue el PP de Díaz Ayuso el que entregó a Goldman Sachs miles de viviendas públicas, y, encima, tuvo que indemnizarles por las irregularidades en la operación.

Así pues, ¿con qué autoridad están hablando ustedes de seguridad? ¿Con qué cara, cuando son los principales aliados de Blackstone, Cerberus, Madlyn y todos los fondos de inversión que están destrozando los barrios populares y se están apropiando de los incrementos salariales de las familias trabajadoras en forma de alquileres abusivos? ¿Cómo pueden hablar de inseguridad, cuando dan cobertura a mafias como Desokupa, que actúan al servicio de la patronal inmobiliaria (aplausos), amenazando y violentando a familias vulnerables para que abandonen los barrios donde han vivido durante décadas? Claro que ante esto era importante aprobar una ley de vivienda que permitiera poner límites al precio del alquiler. Y es importante que se anuncie el fin de las golden visa para los extranjeros millonarios. Pero tenemos que ir más allá. ¿Por qué? Porque estos fondos buitres, de la mano de bancos, inmobiliarias y portales digitales, ya están operando para defraudar los controles legales y seguir especulando.

Por eso es un error decir que la vivienda es un negocio, y menos en un momento en el que los grandes rentistas están desbocados en referencia a que España es el país europeo con más inquilinos en situación de pobreza. Y es lamentable —tengo que decirlo— que el actual alcalde de Barcelona, el señor Collboni, pretenda acabar con la reserva del 30% de la vivienda pública en las nuevas promociones privadas, haciendo suyas las políticas del Partido Popular. La situación, señorías, es de emergencia, y para estar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 82

junto a la gente trabajadora y asegurarles una vida segura y digna, sí, hace falta coraje y determinación. Y eso tiene un nombre, quiere decir regular hipotecas y controlar alquileres, evitar el fraude de los alquileres de temporada, penalizar fiscalmente las viviendas vacías, impedir la compra de edificios por parte de fondos buitres y aumentar las inspecciones en materia de vivienda para evitar los abusos y los fraudes. No es ningún maximalismo. En Europa, ahora mismo, tenemos gobiernos socialdemócratas y democristianos que ya lo están haciendo. De lo que se trata, en realidad, es de atreverse a plantar cara a lo que podríamos denominar el partido inmobiliario financiero, que es poderoso, pues utiliza la amenaza e incluso las querrelas judiciales. Algunos lo sabemos bien, y no es imbatible. Lo que tenemos que hacer es organizarnos y trabajar juntos las instituciones públicas, las asociaciones de vecinos y los sindicatos de inquilinos e inquilinas.

El digno pueblo de Canarias nos ha marcado el camino, lanzando desde las calles un mensaje claro **(aplausos)**: que sus ciudades no están en venta, que la vivienda no es una mercancía, sino un derecho básico, que no se negocia, y los tenemos que seguir.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el Señor Conesa Coma por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CONESA COMA**: Gracias, presidenta.

Señorías del PP, me parece que ustedes tienen los mismos proyectos y propuestas en vivienda que tienen para Cataluña, es decir, ninguno. **(Aplausos)**. Ya sabemos que no les gusta la ley de vivienda porque limita el precio del alquiler y les quita la posibilidad de especular. **(Rumores)**. Aunque no entendemos por qué no les gusta que la ley impulse la construcción de la vivienda pública, si luego ustedes la venden a fondos buitres. No sé por qué están en contra. Señorías, eso sí, les encanta enredar y amenazar, pero soluciones pocas, lo vemos en Cataluña, lo vemos en vivienda y lo vemos en seguridad. Señorías, tienen ustedes tres obsesiones, tres mantras con la vivienda, aparte de enredar les gusta confundir a todo el mundo y hacen un revuelto de todo sin dar soluciones efectivas. Como les decía, tienen ustedes tres obsesiones. La primera es meter miedo, les encanta meter miedo. Se pasan el día asustando con las okupaciones, con los impagos, con la inseguridad y sus altavoces mediáticos les ayudan a propagar bulos. ¿Saben lo que de verdad da miedo? Dan mucho miedo esos grupos políticos y sociales nostálgicos de dictaduras. **(Aplausos)**. Y dan pánico, mucho pánico, esas empresas de ultraderechistas que se dedican a la desokupación y a las que, encima, ustedes les hacen el caldo gordo para que sigan haciendo de las suyas. Es su política de siempre, duro con los débiles, blando con los fuertes. **(Aplausos)**.

Su segundo mantra son los impuestos y en la vivienda también, por supuesto. Solo hablan de bajar impuestos a los de siempre; los presidentes y presidentas de las comunidades que ustedes gobiernan tienen una fijación con los impuestos y, luego, pasa lo que pasa. Pues miren, pagar impuestos salva vidas, sí, salva vidas y, además, nos permiten tener más igualdad y más dignidad. Y también pagan los sueldos de policías, de jueces y de fiscales. Los que no se pueden permitir las rebajas de impuestos son los que más los necesitan y les doy un dato, por si no lo tenían controlado. Sus gobiernos dedicaban 475 millones a la vivienda, nuestro Gobierno dedica 3500 millones a la vivienda. **(Aplausos)**. Eso es utilizar bien los impuestos.

Finalmente, su tercer mantra, que les encanta propagar, es que el mercado lo solucionará todo, que no hace falta intervenir. ¿Pero no se acuerdan de la gran recesión? ¿No se acuerdan de las consecuencias del dejar hacer? ¿No recuerdan las políticas del ladrillazo? ¿No recuerdan cómo vendían ustedes vivienda pública al primer fondo que pasaba por allí? **(Rumores)**. Comparen cómo gestionaron ustedes la crisis del COVID y se darán cuenta de que el Estado es garante y debe intervenir ante los problemas graves, y les pedimos que colaboren y no pongan palos en las ruedas. **(Aplausos)**. No se nieguen a declarar zonas tensionadas, cumplan la ley. Detrás de su negativa hay mucha gente que carece de una vivienda digna, mucha gente que destina la mayor parte de sus ingresos a tener un techo y muchos jóvenes que no pueden emanciparse ni empezar proyectos de vida. Sí, así la señora Ayuso no tendrá tantos problemas para independizarse y tener vivienda propia. **(Aplausos)**. Así que cumplan con la ley en beneficio de la mayoría y de Ayuso también.

Además, tienen unos socios que les empujan a la radicalidad. Si ustedes tienen en vivienda y en seguridad obsesiones, mantras y bulos, ellos, dos huevos duros. **(Risas)**. Por favor, no se dejen arrastrar. Ya sabemos que lo que les une es derrocar al Gobierno en vez de aportar soluciones. Sé perfectamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 83

que les estorbamos, este grupo parlamentario les estorba para sus planes. Sabemos que les molestamos. Pues miren, les daré un último dato: mientras haya un socialista o una socialista en pie, vamos a seguir luchando por la justicia social y por el derecho a una vivienda digna.

¡Bona diada! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Conesa.

Señora Agüera, ¿acepta usted la enmienda que se ha presentado?

La señora **AGÜERA GAGO**: No.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES:

- **PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 158/000007).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a la propuesta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, de creación de una subcomisión para la renovación y actualización del pacto de Estado en materia de violencia de género.

Esta propuesta se somete al Pleno sin debate previo y la votación correspondiente a este punto tendrá lugar junto con el resto de las votaciones. En dos minutos empezamos la votación. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, COMO LA ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ELA). (Número de expediente 122/000070).**

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, vamos a votar la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para la atención integral de las personas afectadas por enfermedades neurodegenerativas como la esclerosis lateral amiotrófica.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 343.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA CONSERVACIÓN DEL LOBO EN ESPAÑA Y SU COHABITACIÓN CON LA GANADERÍA EXTENSIVA Y LA LUCHA CONTRA EL RETO DEMOGRÁFICO. (Número de expediente 122/000052).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a votar la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la conservación del lobo en España y su cohabitación con la ganadería extensiva y la lucha contra el reto demográfico.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 180; en contra, 155; abstenciones, 7.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 84

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A APOYAR LA VITAL LABOR DE LA UNRWA. (Número de expediente 162/000168).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar las proposiciones no de ley. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a apoyar la vital labor de la UNRWA. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 167; en contra, 32; abstenciones, 142.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, PARA BLOQUEAR LA INVASIÓN INMIGRATORIA ILEGAL QUE AMENAZA A ESPAÑA. (Número de expediente 162/000117).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX, para bloquear la invasión migratoria ilegal que amenaza a España. Vamos a votar separadamente por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 33; en contra, 173; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 309.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 33; en contra, 310.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 332; a favor, 32; en contra, 300.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 33; en contra, 310.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 85

Punto número 7.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 309.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 8.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 9.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 136.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 10.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 309.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 11.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 33; en contra, 177; abstenciones, 133.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 12.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 33; en contra, 307.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 13.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 33; en contra, 310.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 14.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 33; en contra, 310.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 15.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 34; en contra, 174; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 16.

Comienza la votación. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 86

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 33; en contra, 308.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 17.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 309.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 18.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 33; en contra, 308.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 19.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 309.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VALIDO), SOBRE LA SOLUCIÓN QUE VA A DAR EL GOBIERNO A LA ACTUAL SITUACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD PARA RECIBIR UNA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA CON EL COMPLEMENTO DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA. (Número de expediente 173/000021).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a votar las diferentes mociones. En primer lugar, la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la solución que va a dar el Gobierno a la actual situación de incompatibilidad para recibir una pensión no contributiva con el complemento de la renta canaria de ciudadanía. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 310; abstenciones, 33.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA NECESIDAD DE ACORDAR UNA FINANCIACIÓN SINGULAR PARA CATALUÑA A FIN DE QUE LA CIUDADANÍA CATALANA DISPONGA DE SERVICIOS PÚBLICOS A LA ALTURA DE SU ESFUERZO FISCAL. (Número de expediente 173/000022).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la necesidad de acordar una financiación singular para Cataluña, a fin de que la ciudadanía catalana disponga de servicios públicos a la altura de su esfuerzo fiscal. Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 24; en contra, 291; abstenciones, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 87

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA APROVECHAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE ESPAÑA. (Número de expediente 173/000023).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a la votación de la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a llevar a cabo el Gobierno para aprovechar los recursos hídricos de España. Se vota separadamente por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 176; abstenciones, 133.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 32; en contra, 174; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 134.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 33; en contra, 173; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 33; en contra, 174; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 7.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 32; en contra, 174; abstenciones, 135.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 88

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y A LA OCUPACIÓN ILEGAL QUE AFECTAN ESPECIALMENTE A CATALUÑA. (Número de expediente 173/000024).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a votar ahora la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la inseguridad ciudadana y a la ocupación ilegal que afectan especialmente a Cataluña. Votamos separadamente por puntos.

Punto número 1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 168; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 2.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 168; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 3.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 168; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 4.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 168; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 5.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 168; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

Punto número 6.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 168; en contra, 173; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES. (VOTACIÓN):

— **PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DE CREACIÓN DE UNA SUBCOMISIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 158/000007).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la propuesta de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Estado en Materia de Violencia de Género, de creación de una subcomisión para la renovación y actualización del pacto de Estado en materia de violencia de género.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 38

23 de abril de 2024

Pág. 89

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 341; a favor, 306; en contra, 35.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada la propuesta de creación de la citada subcomisión.

Un momento, por favor, que todavía no se ha levantado la sesión. Entiendo que ningún grupo pide la palabra para explicación de voto, que tocaría en este momento. **(Denegación)**.

Por tanto, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las nueve y treinta minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.